AÑO 19. Sábado 1º de febrero de 1862.—Santos Cecilio é Ignacio, obispo y mártires y santa Brígida, virgen. NUM. 28.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## VAPOR ALMEMDARES.

AVISO INTERESANTE.

Habiéndose sumergido este buque súbitamente, y sin el mas pequeño indicio anterior, en la madrugada de hoy estando atracado al muelle de Luz, y deseando minorar los perjuicios á los cargadores, se les avisa que ocurran á dicho muelle á recoger la carga que se vaya sacando de la bodega y pueda pertenecerles.

Habana, enero 31 de 1862.—*El Administrador.*

## OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

| Horas. | Barómetro. mm | A 0°. mm | Temperatura. Termómetro Centígrado. | Tension del vapor de agua. | Humedad relativa. | Viento dominante. | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 de enero por la tarde. | | | | | | | |
| 2 | 768 50 | 765 91 | 24 2 | 11.36 | 48.88 | E moder. | Cubierto. |
| 4 | 768 26 | 765 66 | 23.9 | 11.95 | 49 15 | ENE id. | Cúmulos. |
| 6 | 768 20 | 765 60 | 22 6 | 14.49 | 66 64 | ESE id. | Idem. |
| 8 | 769 16 | 766 57 | 22.2 | 14 19 | 69 16 | E suave. | Idem. |
| 28 de enero por la mañana. | | | | | | | |
| 6 | 768.36 | 766.01 | 20.7 | 14 27 | 75.14 | Id m suav. | cirro-cúm |
| 8 | 769 39 | 766.94 | 21 8 | 14 92 | 73 11 | Id suave. | sereno con cúmulos. |
| 10 | 769.45 | 766.87 | 24 0 | 12 61 | 55 80 | Id. moder. | Sereno. |
| 12 | 768.24 | 765.52 | 25 1 | 12 93 | 53 12 | Idem. | Idem. |
| 28 de enero por la tarde. | | | | | | | |
| 2 | 767.10 | 764 27 | 25 3 | 14 58 | 59 10 | ENE algo fuerte. | Cúmulos. |
| 4 | 767 04 | 764 21 | 25.1 | 12 49 | 51 32 | E idem. | sereno con cúmulos. |
| 6 | 767 62 | 765.03 | 23 6 | 13 86 | 61 57 | Idem. | Sereno. |
| 8 | 768 21 | 765 73 | 22 2 | 13 22 | 73 31 | Idem. | Idem. |
| 29 de enero por la mañana. | | | | | | | |
| 6 | 767 12 | 764 9[illegible] | 18.9 | 13.58 | 80.31 | ESE muy suave. | cirro-cúm |
| 8 | 768 10 | 765.73 | 21 5 | 13 62 | 65.36 | E suave. | sereno con cirro-cúm |
| 10 | 768 21 | 765 69 | 23 7 | 13 18 | 58 24 | Id. moder. | sereno con cúmulos. |
| 12 | 767 10 | 765 46 | 25 0 | 13 31 | 55.05 | ESE suav | Cúmulos. |

## DE OFICIO.

*Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.*—Los individuos de mar que á continuacion se espresan se presentarán en esta Comandancia para ser enterados de asuntos que les conciernen respecto á su cambio de domicilio:

Gabriel Miró y Alemañy, matrícula de Andreixo.
Juan Ferrer y Guevara, de Francisco, de Ibiza.
José Riera Escandell, hijo de Juan, matrícula de Barcelona.

Habana, enero 28 de 1862.—*Almeiras.* 3-30

*Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.*—Rectificacion de las posiciones geográficas de algunos puntos de la isla de Cuba.

Segun noticia recibida del Escmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana, se publican las siguientes rectificaciones de varios puntos de la costa de la Isla de Cuba en la entrada del canal viejo de Bahama, obtenidas por el teniente de navío D. Rafael de Aragon, comandante del vapor Bazan y jefe de la Comision Hidrográfica que trabaja en aquellas aguas.

| | Latitud. N. | | | Longitud. E. de San Fernando. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Punta Maisí | 20 | 15 | 10" | 67 | 58 | 7" |
| Puerto de Mata (boca del rio del mismo nombre) | 20 | 15 | 46 | 68 | 12 | 15 |
| Puerto de Baracoa (casa ayudantía de Marina) | 20 | 21 | 35 | 68 | 18 | 4 |
| Cayo Moa (punta del Carenero | 20 | 41 | 41 | 68 | 42 | 10 |
| Punta Lucrecia (pié de la torre de la Linterna) | 21 | 4 | 53 | 69 | 25 | 53 |
| Pto. del Padre (punta NE. de Cayo Juan Claro, dentro del puerto) | 21 | 14 | 36 | 70 | 20 | 35 |
| Punta Maternillos (torre de la Linterna) | 21 | 40 | 10 | 56 | 27 | 51 |

Se recomienda á los navegantes hagan las correspondientes correcciones en las cartas, en tanto no se publican las corregidas por esta Direccion.

Madrid, 20 de diciembre de 1861.—Francisco Chacon.

Por acuerdo de la junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 28 de febrero próximo para el remate de la contrata del suministro de carbon de piedra que se necesite para las atenciones de la Marina en la Isla de Puerto-Rico con arreglo al pliego de condiciones que tambien se inserta, y el cual estará de manifiesto en la escribanía de mi cargo todos los dias no feriados desde las 9 hasta las 3 de la tarde; en el concepto que dicho remate se verificará á las doce del dia designado en la casa del Excmo Sr. Comandante General del Apostadero, en donde se hallará reunida la junta con dicho objeto. Habana, 22 de enero de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que sea necesario para las atenciones de la marina en la Isla de Pto.-Rico.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1º Suministrará el carbon mineral que el Gobierno de S. M. necesite, no solo para los buques de la estacion de dicha Isla y los demás pertenecientes á la escuadra del Apostadero de la Habana que aporten á ella, sino tambien á todos los buques de guerra, españoles trasportes ó fletados por cuenta del Estado, que toquen en Puerto-Rico y lo necesiten de las clases, calidades y en la forma que se esplicará.

2º Mantendrá constantemente en el Arsenal de la capital de la Isla, y en el parage que designe el Comandante de dicho Arsenal con aprobacion del Comandante principal de Marina, un repuesto permanente de toneladas, á saber: 1500 toneladas españolas de las mejores minas del Principado de Gáles, conocido por la denominacion de "Cardiff" embarcado en dicho puerto ó en otro en donde se embarque de la misma calidad.

500 toneladas idem del nombrado New-Castle cuyos depósitos serán custodiados por las guardias del recinto de mismo Arsenal.

3º Este repuesto deberá constituirse por completo antes del plazo de noventa dias, contados desde que se notifique al contratista haber quedado á su favor el remate, sin perjuicio de suministrar antes del vencimiento de los citados noventa dias, el que provisionalmente se le pida y fuere necesario para las atenciones del servicio, siempre que se sea dable verificarlo.

4º Las cantidades que suministre de dicho depósito deberán estar repuestas en el improrrogable plazo de noventa dias.

5º Si el contratista dejase de suministrar cualquier pedido dentro de las épocas y plazos legales fijados en esta contrata, dispondrán los respectivos jefes se verifique la compra en el mercado de cuenta del asentista la diferencia que haya entre el precio estipulado en la escritura y el mayor á que lo obtuviese la administracion de Marina de cualquier otro particular; cuyo valor se le descontará de la primera liquidacion que hubiere de hacérsele, y á falta de esta se le impondrá el reintegro en efectivo.

6º En el caso de que el gobierno necesitare mas carbon que el del depósito fijado por la condicion 2ª, lo avisará con la anticipacion conveniente al contratista, quien estará obligado á aumentarlo hasta la cantidad que se le designe, dentro del plazo que para las reposiciones establece la condicion 4ª

7º Al tiempo de establecer y reponer los depósitos, y al reconocer los consumos presentará el asentista certificacion de los cónsules españoles en los puntos de embarque quedando así justificada la verdadera procedencia del combustible.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

8º El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería General de Hacienda pública de la respectiva Isla, la cantidad de mil pesos fuertes, de cuyo depósito recogerá el oportuno documento que lo acredite.

9º Para responder el contratista del exacto cumplimiento del contrato, luego que le fuese adjudicado este servicio, presentará fianza legal por valor de trescientos pesos fuertes en efectivo, ó su equivalente al precio corriente de cotizacion, si fuese en papel de la deuda del Estado ó otros valores autorizados por la ley para estos casos.

DISPOSICIONES GENERALES.

10º La vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al Asentista, se comete al Comandante Principal y al comisario de marina de Puerto-Rico.

11º La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motiven, sin embargo en casos estraordinarios, si el contratista impetrase el auxilio de las autoridades, para poner á cubierto su propiedad, deberán facilitársele.

12º Las entregas del carbon á los buques las hará el asentista á virtud de los pedidos de ordenanza suscritos por parte de los mismos buques en cuyos documentos pondrá el referido Comisario de la provincia, la providencia al contratista para la entrega, y esta la verificará con guias valoradas y duplicadas é intervenidas por aquel jefe, recogiendo en uno de los ejemplares las correspondientes vueltas de recibo, ó recibo del respectivo oficial de cargo con la intervencion de su Contador, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y resultar de recibo, con la firma del oficial de Detall del buque.

13º A la entrega del carbon á los buques, precederá el correspondiente reconocimiento á que asistieran el oficial de Detall, el contador y el maquinista de cargo, y en defecto del primero otro oficial que nombre el comandante del buque. Si del reconocimiento practicado por esta Comision resultara no ser de recibo el carbon; por su mucho polvo, estará obligado el contratista á pasarlo por criva de media pulgada de claro, cuando no pueda ser escluido el polvo y cavilla que cayere.

14º El recibo del carbon se verificará en tierra en el depósito, por medio de balanzas que en cargo cuando ménos media tonelada, pesando todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo; en el buque y sacando el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el número de toneladas del carbon recibido.

15º En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante oficial de Detall, que acompañe el combustible para su seguridad, llevando una papeleta del Contador, espresiva del número de toneladas que conduce quien dará otra igual al agente del Contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida llegar á bordo el carbon completo por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del carbon á los buques; y siempre que estos puedan atracar al muelle de embarque, lo recibirán en él, aunque verificando las pesadas como queda dicho.

16º En las horas laborables de sol á sol estará obligado el asentista á poner al costado del buque que haya pedido carbon, hasta 120 toneladas, si bien á juicio de su comandante, podrá reducirse este número en proporcion del tiempo que exija el trasbordo y su acomodamiento y estiba en las carboneras. En casos estraordinarios y urgentes, calificados por la autoridad superior de Marina, se facilitará combustible sin intervencion, tanto de dia como de noche con objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

17º Los derechos que en la actualidad paga el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de este contrato, serán de cargo del Gobierno, abonándolos el contratista á quien se reembolsará su importe justificando con los documentos justificados de la Aduana respectiva.

18º El asentista rendirá á la comisaría de Marina de la Provincia cuenta justificada de los suministros verificados en cada mes, que documentará con los pedidos y vueltas de guias originales de que trata la condicion doce y los certificados de aduana que espresa la diez y siete.

19º Examinada y liquidada que sea la referida cuenta mensual, se espedirá al asentista por la comisaría de la Marina libramiento del importe á que ascienda para su pago inmediato por la Tesorería general de Hacienda pública de la Isla.

20º A la terminacion natural del contrato, la Hacienda de Marina, ó los que se hagan cargo de continuar el suministro, estarán obligados á recibir al precio de contrata la existencia de carbon que tuviere el contratista en el depósito de que tratan las condiciones primera y segunda, siempre que no esceda de las toneladas estipuladas por ellas.

21º La duracion del contrato será dos años á contar desde que se haga la primera entrega de combustible bajo los trámites establecidos.

22º En caso del fallecimiento del contratista, ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los ciento veinte dias siguientes, si antes no se pusiese el asentista á cargo de otro contratista, ó de la Administracion. Pero si los citados herederos ó albaceas conviniesen continuar bajo las mismas condiciones, siempre que ellos no hubiese fenecido, podrán verificarlo, esponiéndolo oficialmente al comisario de Marina de la Provincia, quien por el conducto respectivo, lo pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

23º Este contrato no podrá en caso alguno someterse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo doce del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos, se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos, en primera instancia por los tribunales de marina, y en segunda por el Supremo contencioso administrativo, ó el consejo ó cuerpo que haga sus veces.

24º Tampoco podrá sugetarse á novacion este contrato, á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion del Gobierno de S. M. el cual es árbitro de concederlo ó negarlo.

25º Si se declarase la rescision de este contrato, por no llenar el interesado las formalidades de escritura de que trata la condicion novena se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por dicha infinita, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás medidas que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la junta consultiva del ministerio de Marina para el giro correspondiente.

26º El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

LICITACION.

27º El remate tendrá lugar simultáneamente ante la junta económica del Apostadero de la Habana y la de la Provincia de Marina de Puerto-Rico, el dia y hora que se anuncie en los periódicos oficiales de ambos puntos; adjudicándose por el primero en vista del resultado de uno y otro, pero en calidad de interino hasta que se obtenga la aprobacion del Gobierno de S. M.

28º La licitacion se verificará por pliegos cerrados conteniéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto, en la inteligencia de que las que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon, mayor valor que el señalado como precio admisible en la nota de tipo al cual ha de concretarse, ó con la rebaja de céntimos justos de peso fuerte sin mas fracciones.

29. Reunidas las corporaciones de que habla la condicion veinte y siete los interesados que hayan de presentar proposiciones, espondrán á los presidentes, durante el espacio de treinta minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto, las dudas que se les ofrezcan pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes; en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observaciones ni esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores, entregando á los presidentes los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que tratan las condiciones octava y veinte y ocho, cuya operacion se hará en el espacio de treinta minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

30. Espirados los treinta minutos señalados para la recepcion, se procederá á la apertura de los mismos por el órden rigoroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y despues de las comparaciones á que hubiese lugar se adjudicará el remate interino y provisionalmente hasta la superior resolucion, al mejor postor que hubiese cumplido la condicion prefijada. Del resultado de lo que se actúe se estenderá acta legalizada, que ha de remitirse al gobierno de S. M. para su resolucion.

31. Terminado el acto se devolverán á los interesados los justificantes de los depósitos que impusieron para tomar parte en él, á escepcion del que pertenezca á la persona ó personas á cuyo favor resultare el remate, el cual se retendrá hasta el otorgamiento de la escritura; entendiéndose que la cantidad de dicho depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que se les notifique la aprobacion del remate.

32. Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones fuesen iguales. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de quince minutos, sin prórroga alguna, pasado los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Si resultase la misma igualdad en el remate doble, esto es, entre las proposiciones presentadas en la Habana y en Puerto-Rico, la nueva licitacion se llevará á efecto en la Habana en la forma dicha el dia que se anuncie con la debida anticipacion, á cuyo acto deberá presentarse el licitador de Puerto-Rico, bien sea personalmente ó por medio de apoderado competentemente garantido, entendiéndose que renuncian su derecho sino lo llegan á verificar. Las bajas á que dé lugar la licitacion en ambos casos, seguirán el órden que establece la condicion veinte y ocho.

33. Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuya responsabilidad se exijirá por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la ley de contabilidad de administracion del estado de veinte de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, sin entrar á decision de la misma y á la Hacienda todos sus fueros y privilegios. Habana, 22 de agosto de 1861.—C. Y. Y.—José Sanchez Osorio.—Es copia para su publicacion.—Habana, enero 22 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

*Gobierno. Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.*—D. Cárlos Scharfemberg, cónsul de Austria en la Habana, ha regresado á esta capital, volviendo á encargarse del despacho de dicho consulado, que desempeñó durante su ausencia D. Cárlos Bolton con el carácter de ajente comercial.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica en la *Gaceta* para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 29 de enero de 1862.—El secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

D. Eusebio Martinez y Rivero, natural de Canarias, y vecino del pueblo de Regla, se servirá concurrir en horas de audiencia á la Secretaría de este Gobierno Superior Civil para un asunto que le concierne.

Habana, 29 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar con esta fecha á Don Luis Gustavo Bernard de Essard para que en virtud del real exequatur que le ha tenido á bien conceder S. M. la Reina (Q. D. G.) á su nombramiento de cónsul general de Francia en la Habana, pueda entrar, cuando lo crea conveniente, en el ejercicio de dicho empleo.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 29 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

El Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Superintendente General Delegado de Hacienda de esta Isla, se ha servido disponer, de entera conformidad con lo que le ha sido informado por las oficinas del ramo, que en lo sucesivo, y fin de evitar hasta cierto punto la reponsabilidad que pueda recaer en los Curas párrocos que perciban cualquier concepto perciban cantidades de la Hacienda, deberán ser visadas dichas certificaciones por los comisarios ó celadores de los barrios respectivos á que pertenezcan los interesados.

Y de órden de dicho Exmo. Sr. Gobernador Superintendente; se publica por la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 29 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

Precedidas las formalidades establecidas en la Real cédula sobre inventos artísticos, El Exmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido espedir patente de invencion por cinco años á los Sres. Pesier y Possoz para el uso y propiedad de un procedimiento de su invencion para depurar y decolorar el jugo de la caña y fabricar azúcar; en el concepto de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 27 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

*Gobierno Político de la Habana.*—Llegada la época de la renovacion de las cédulas de emancipados para el primer semestre del año actual, el Sr. Gobernador se ha servido disponer que se anuncie por medio de la Gaceta, á fin de que los tenedores de aquellos presenten en este Gobierno en el término de quince dias, de una á tres de la tarde, los mencionados documentos.

Habana, 30 de enero de 1862.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

*Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de Infantería.*—Debiendo procederse al remate de la contrata de pan para las tropas del 5º distrito militar que comprende el Gobierno de Puerto-Príncipe y la Comandancia militar de Nuevitas y cuyo suministro empezará en 1º de marzo próximo, se avisa por este medio á las personas que deseen interesarse en dicho remate que se verificará el 14 del actual á las 12 del dia, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Secretaría; en la inteligencia de que las proposiciones han de presentarse en una y en dos datas diarias por los licitadores y arregladas al sistema métrico decimal de monedas, pesos y medidas, ó sea por céntimos y milésimos sin fraccion alguna menor; dándose en dicho acto 10 minutos de puja á la llana para mejorar aquellas, advirtiéndose que en la puja, la baja se hará por milésimos y que en el acto del remate S. S. decidirá la forma en que haya de hacerse el suministro.—Habana, enero 30 de 1862. El Comandante Secretario interino, *Antonio Ramirez.* 4-31

*Corregimiento de la Habana.—Negociado de Policía Urbana.*—Con fecha 26 de noviembre último se dirigió por este Corregimiento al Exmo Sr. Gobernador Superior Civil la siguiente comunicacion:

"Exmo. Sr.: Consta á V. E. que el Exmo. Ayuntamiento está haciendo esfuerzos estraordinarios para mejorar el pavimento de las calles, y que se dispone á hacerlos en mayor escala. Pero todos sus esfuerzos serán inútiles miéntras á la accion violenta y frecuente de las aguas pluviales se una la accion constante y desastrosa de las aguas sucias y limpias que brotan de los caños de las casas, que se arrojan á mano á la vía pública, ó que se vierten á ella con motivo de la limpieza de los carruages que es costumbre á hacer en medio de las calles. Las Ordenanzas Municipales que hoy rigen son en este punto ó deficientes ó ineficaces.

Cierto que el art. 22 prohibe arrojar á la calle aguas sucias, pero con su silencio respecto á las limpias, parece como que autoriza el que se viertan las que no se necesiten para el servicio particular de las casas: creencia que autoriza el art. 22, preventivo de que en la estacion calurosa todo vecino riegue con agua limpia el frente de su respectiva casa dos veces al dia, pena de uno á tres pesos.

Cierto que los artículos 82 y 84 prohiben es-ancar, ensuciar ó enturbiar las aguas de las fuentes; lavar y fregar en sus pilones, y dar de beber en ellos á los animales, pena de dos á cinco pesos; pero ninguna pena establece para los que dejen abiertas las llaves de presion de las aguas.

Cierto tambien que el art. 83 dice "que no se taparán ni obstruirán los caños ni las cloacas, pena de tres á cinco pesos;" pero nada mas frecuente que el que esto suceda, ya por los malos hábitos de sociedad contraidos, ya por la insignificancia de la sancion penal.

Cierto tambien, que el artículo 94 establece que "despues de las siete de la mañana en verano, y de las ocho en invierno, no se lavarán carruajes en las calles cuya anchura sea de doce varas ó menos, bajo la multa de dos á cinco pesos;" pero su mismo artículo se permite el lavado de carruajes hasta cierta hora en las calles mas estrechas ó indefinidamente en las anchas.

Cierto, por último, que el artículo 129 previene que "en toda casa y accesoria se harán los sumideros cubiertos que fuesen necesarios para recoger las aguas que no tengan salida á las alcantarillas generales, construyéndose aquellos de manera que su boca sea angosta y se cubra con una tapa, pena de 10 á 150;" pero hay muchas casas en que no existe ni se piensa en construir sumideros, en que esta falta sirve de escusa á los inquilinos para verter aguas de todas clases á la calle, y en que la pena señalada á los dueños no es bastante para obligarlos á cumplir la prevencion del citado artículo.

Por estas causas, los inquilinos de casas se creen autorizados para tener constantemente abiertos los caños de desagüe y sus criados para verter agua á la calle á todas horas; los dueños de carruajes y de establos, para lavar aquellos en medio de la vía pública cuando mejor les place; los vecinos por cuyas calles pasan cloacas, para arrojar á ellas toda clase de suciedades; los que van á las fuentes á cojer agua para derramarla á sus inmediaciones; los propietarios para eximirse de construir sumideros, y todos para convertir las calles en públicos albañales.

Así, apenas se compone una cuando las aguas que salen de las casas destruyen instantáneamente la mas sólida y costosa composicion; apénas se construye una cuneta ó cloaca, cuando la convierten en foco de inmundicia los que mas interés debieran tener en mantenerla limpia; así, en fin, los baches producidos por las lluvias ó los carruages se tornan en breve en pestilentes pantanos, y no hay fuerza ni dinero bastante para mantener en buen estado las vías públicas, que todos parecen conjurados á destruir lo mas pronto posible.

Tiempo es ya de que cese este estado de cosas, que neutraliza ó hace ineficaces los esfuerzos de la administracion, que dá mala idea de la policía urbana, que impide transitar cómodamente por las calles, que hace insalubres barrios enteros importantes, y que, en último estremo, viene á redundar en perjuicio de los mismos contribuyentes.

Al efecto, tengo el honor de proponer á V. E. que los artículos citados se redacten en la forma siguiente:

Artículo 22.—En la estacion de los calores, en las épocas de sequía, aunque sea invierno, y en general cuando la autoridad municipal lo ordene, todo vecino está obligado á regar con agua limpia el frente de sus respectivas casas dos veces al dia, una por la mañana antes de las siete en verano y de las ocho en invierno, y otra entre tres y cinco de la tarde, de modo que desaparezca el polvo y no se formen charcos ni se moleste á los transeuntes. Al efecto, deberán usar de regaderas de mano, y de ninguna manera verter el agua por medio de vasijas. Los que, contraviniendo á lo prevenido en este artículo, dejasen de regar en las épocas marcadas, regasen con aguas sucias ó de mal olor, usasen para regar con las limpias vasijas prohibidas, ó de cualquier modo formasen en la calle charcos que perjudiquen al pavimento, sufrirán por la primera vez la multa de cinco pesos, por la segunda la de diez y por la tercera la de veinte.

Art. 23. Ni en las épocas de riego, ni en otra alguna, se verterán á mano á la calle aguas que hayan servido para el jabonado de la ropa, baños, limpieza de las casas, ni otras cualesquiera limpias, sucias ó de mal olor, bajo la pena de cinco á diez pesos á la primera falta, diez á veinte á la segunda y veinte á cuarenta á la tercera.

Art. 82. El que estancare, ensuciare ó enturbiare las aguas ó dejase abiertas las llaves de presion de las fuentes, incurrirá en la multa de cinco pesos por la primera vez, de diez por la segunda y de veinte por la tercera.

Art. 83. Nadie lavará ó fregará en los pilones de las fuentes públicas, ni dará de beber en ellas á los animales, ni hará operacion alguna que pueda producir el derramamiento de las aguas, bajo las mismas penas marcadas en el artículo anterior.

Art. 84. No se dejarán manar aguas sucias ni limpias de las que sobre en las casas, por los caños vertientes á la calle, que solo deben servir para dar salida á las aguas llovedizas donde no haya cloacas á que dirigirlas, mientras las ordenanzas de construccion previenen la manera de dar curso subterráneo á esta clase de aguas.

Tampoco se taparán ni obstruirán los caños subterráneos de desagüe á las cloacas, estas mismas cloacas y las cunetas de la calzadas y calles, arrojando á los unos y á las otras objetos sólidos, aguas corrompidas y materiales corruptibles, que únicamente es lícito depositar en los sumideros de que habla el artículo 129.

El que tal hiciere, ademas de sufrir la multa de cinco á diez pesos por la primera falta, de diez á veinte por la segunda y de veinte á cuarenta por la tercera, quedará obligado á costear la limpieza, ó las obras de reparacion que haga necesarias el daño causado.

Art. 94. Se prohibe absolutamente el que en las aceras y en las calles se laven carruajes, cuya limpieza deberá hacerse en el interior de los patios ó zaguanes, de modo que el agua procedente de ella no salga por los caños vertientes á la calle, bajo las penas marcadas en el artículo 84.

Art. 129. En toda casa y accesoria se harán los sumideros cubiertos que fuesen necesarios para recoger las aguas que no tengan salida á las alcantarillas generales y para depositar las aguas sucias é inmundicias que no deben verterse á estas, construyéndose aquellos en la forma y con las precauciones que se determinen en las Ordenanzas de construccion ó por la autoridad bajo la multa de cincuenta á cien pesos.

La falta de sumidero no exime á los inquilinos de las penas impuestas en estas Ordenanzas á los que viertan ó dejan manar aguas á la vía pública, pues previa la correspondiente autorizacion administrativa, ó judicial, pueden evitar esa responsabilidad construyendo ellos, á cuenta de alquileres, los sumideros que sean necesarios y que los dueños de las casas dejan ó retardan hacer.

Si V. E. se sirve autorizar estas modificaciones, inspiradas por el resultado de una larga y diaria experiencia, creo que en breve se corregirá en gran parte el mal que todos lamentan, que las calles tomarán un aspecto mas decente, que la Policía urbana mejorará notablemente, que los fondos municipales se ahorrarán no pocas erogaciones, que la poblacion ganará en salubridad y que todos reportarán de ellas inmediatas y evidentes ventajas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, noviembre 26 de 1861.—Exmo. Sr.—Antonio Mantilla.—Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil."

Y habiéndose dignado S. E., por oficio del 1º del corriente aprobar la reforma propuesta en los artículos de las Ordenanzas municipales que preceden, conforme á lo dispuesto por la Superioridad, se hace pública la nueva redaccion dada á dichos artículos para su exacto cumplimiento por quienes corresponda, trascurridos que sean ocho dias desde el en que se inserte en la Gaceta.

Habana, 27 de enero de 1862.—*Antonio Mantilla.*

*Contaduría del Monte de Piedad.*—En la almoneda correspondiente al sábado 1º del próximo febrero, se venderán todas las alhajas cumplidas hasta el 15 de enero del año actual, segun anuncio pormenor insertado en la Gaceta de ayer. Habana enero 30 de 1862.—*Ferrer.* 4-31

*Maestranza de Artillería.*—Necesitándose en este establecimiento á ocho ó 10 operarios de oficio talabarteros, se avisa por medio de este anuncio para que los que quieran venir lo verifiquen desde el dia de mañana; bien entendido que los trabajos se empiezan á las 6½ de la mañana y terminan á las 4½ de la tarde.—Habana, enero 29 de 1862.—El Teniente *José Gutierrez.* 7-30

*Presidio Militar de la Cabaña.*—Debiendo tener efecto el dia 5 de febrero próximo venidero, á las once del dia, el remate de las prendas del vestuario que pueda necesitar dicho presidio en el término de un año, cuyas prendas son las siguientes: Pantalones y blusas de coleta azul, chaquetas de bayeta, zapatos de baqueta y sombreros de paja de yarey, se hace saber para que los que quieran hacer proposiciones al todo de dichas prendas, ó separadamente, puedan desde luego examinar las muestras y pliego de condiciones que se halla en la oficina del Sr. Brigadier Gobernador de esta fortaleza, desde el dia de mañana, presentando sus proposiciones en pliego cerrado, que remitirán, ó entregarán en el mismo dia, hora y sitio en que deben rematarse, pero solo se tendrán presentes las proposiciones que se presenten por el término de dicho remate.—Castillo de la Cabaña, 29 de enero de 1862.—El jefe del detall, *Acevedo.* 9-30

*Junta de Aprendizajes de Artes y Oficios de la Habana.—Secretaría.*—Los dias 3 y 4 del mes entrante son los señalados para la revista de los aprendices de tabaquería segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador Político, mediante propuesta de la Direccion del ramo, y con arreglo al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento de los maestros artesanos á quienes está confiada la enseñanza de aquellos y tienen la obligacion de presentarlos.

Habana, 31 de enero de 1862.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

*Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas.—Secretaría.*—En cabildo ordinario celebrado por esta Corporacion el dia de ayer, se acordó que para conocimiento y satisfaccion de los Sres. que contribuyeron al fondo con que se costear la estatua de Cristóbal Colon, que se ha de erigir en la Plaza de Recreo de esta villa, se inserten en los periódicos "Gaceta de la Habana" y "Diario de la Marina" las siguientes comunicaciones recibidas recientemente del representante de este Consistorio en la villa y Córte de Madrid:—"Habrá V. S. visto por mis comunicaciones de 12 y 26 de octubre último, remitidas en el primer correo del mes actual, el estado de la estátua de Cristóbal Colon, y ahora no quiero privar á ese Cuerpo Municipal del gusto de leer lo que acerca de ella dice la casa fundidora escribiendo á Don José Piquer, y que paso á traducir literalmente:—Marsella, 12 de noviembre de 1861.—Sr. Don José Piquer, primer escultor de la Reina de España.—Mi querido Sr.: En mi última carta, y por el último correo anuncié á V. que la estátua estaria concluida y en disposicion de entregarse en 9 de diciembre próximo, y ahora me apresuro á decirle que si esto le parece un plazo demasiado largo, es V. dueño de entregarse de ella algunos dias antes, porque voy á esperarla mañana inmediata en la plaza de San Ferriol. Entretanto recibo visitas en mi taller de personas de mi amistad: ayer estuvo aquí el Obispo que quedó estático con las bellezas de la obra, y hoy debe venir á verla el Alcalde de Marsella (le Maire de Marseille) atraido de la reputacion que empieza á tener aquella entre los artistas. El corresponsal del periódico "La Ilustracion" y el del "Mundo Ilustrado" me han pedido permiso para reproducir la estátua en sus primeros números. En fin, basta ver aquella y el bajo relieve para admirar su belleza de primer órden. Todos me preguntan por el nombre de V., por sus cualidades, por la menor de sus circunstancias, y especialmente por el dia en que se propone venir á Marsella para recibir la estátua, y bien puede decirse que aquí se aguarda á V. con los brazos abiertos." Pero no es sola la carta de la casa fundidora, que se trascribe, la que se deshace en elogios de la estátua y bajo relieve: tambien los periódicos franceses, hablan de ella con tanto entusiasmo, como lo hicieron en su dia los de Madrid al verla en yeso, y los artistas de Roma cuando antes que ellos la contemplaron asombrados en el taller de la plaza de España, donde la modeló el Sr. Piquer. Ahora solo resta escitarle á que realice su viaje á Marsella lo mas pronto posible. Es hombre ocupadísimo y necesita ademas del permiso de S. M. la Reina y del Ministro de Fomento; pero tiene tantos deseos como yo de que su obra atraviese los mares, y me figuro que hemos de verlo muy pronto realizado. Y aunque yo haya de advertir que así Piquer como la casa aseguradora den á Vds. y respectivamente á los Sres. Zangroniz, desde Marsella, puntuales avisos del seguro, del buque conductor, y del punto á donde se dirija la estatua, convendrá sin embargo que en precaucion de cualquier accidente ó estravío de cartas, tenga V. S. dictadas de antemano sus órdenes en espera del desembarco, en la Habana, Cárdenas y aun Matanzas, porque bien conoce V. S. la dificultad de mover aquella gran mole, y el cuidado que debe emplearse en su trasbordo hasta ponerla en esa plaza del Recreo, por bien acondicionada que haya de salir del puerto de la procedencia. Cábeme gran satisfaccion en descender á todos estos pormenores y ruego á V. S. se sirva hacer de ella tambien partícipe á ese benemérito Cuerpo Municipal.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 30 de noviembre de 1861.—José Antonio de Olañeta.—Sr. Teniente de Gobernador, Presidente del Ayuntamiento de la villa de Cárdenas.—Acaba de despedirse de mí el Sr. D. José Piquer, que sale hoy á los ocho y media de la noche para Marsella á recibir la Estátua de Cristóbal Colon.—Le he hecho mis últimos encargos, y le he entregado una carta comendaticia del Sr. Subsecretario del ministerio de Estado para nuestro Cónsul general en aquella plaza, que acaso pueda serle de alguna utilidad.—Y es cuanto tengo que agregar á mi comunicacion de 30 del mes próximo pasado, que va en este mismo paquete. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 6 de diciembre de 1861.—José Antonio de Olañeta.—Sr. Teniente de Gobernador, Presidente del Ayuntamiento de Cárdenas."

Y cumpliendo lo acordado hice sacar la presente para su insercion en el "Diario de la Marina".—Cárdenas, 18 de enero de 1862 años.—El Secretario de Cabildo. 4-31

## TRIBUNALES.

*De Marina.*—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de haber desaparecido de los baños de Romaguera la cachucha Tercesita, folio 884 de la propiedad de D. Joaquin Novell, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de quinto dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste. Habana, enero 25 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-28

*De Comercio.*—A consecuencia de la quiebra de D. Pedro José Espnosa está mandado se convoque por este órden á los acreedores para su asistencia á una junta general estraordinaria que ha solicitado aquel para hacer proposiciones de pago, cuyo acto tendrá efecto en el Tribunal el dia 5 de febrero próximo á las 12 de la mañana.—Habana, enero 27 de 1862—*Fernando de Castro.* 9-29

*Ordinario.*—El Sr. D. Luis de Mara alcalde mayor del distrito de Jesus María por ante mí en los seguidos por D. José García Alvarez contra D. Francisco Alonso y Zequeira en cobro de pesos, ha dispuesto se cite de remate por tres números consecutivos de este periódico al deudor el mencionado Alonso y Zequeira.—Habana, enero 28 de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 4-30

*De comercio.*—Por auto proveido en siete del corriente por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal bajo la consulta del Señor Asesor propietario Ldo, Don Manuel Cardenal en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de los Sres. Ruiz hermano y Compañía está dispuesto se haga saber á todos los acreedores que no han presentado los títulos justificativos de sus créditos, los ecshiban á los síndicos de la mencionada quiebra Don Vicente Larrauri y Don Manuel Bea, señalándose para ella á los residentes en esta Isla, el término de 30 dias: el de 60 para los que ecsistan en los Estados Unidos; y el de 120 para los que moren en Europa; debiéndose contar dichos términos desde la fecha del relacionado auto, fijándose para la celebracion de la Junta jeneral, ecsamen y reconocimiento de los referidos créditos el dia duodécimo siguiente al vencimiento del *plazo señalado para la insinuada presentacion de aquellos* documentos que verifican los acreedores en la forma que dispone el artículo 1.102 del Código; con la advertencia de que dicha Junta tendrá efecto en la Sala de Audiencia del Tribunal desde las siete de la mañana del dia prefijado ante el Señor Juez comisario con asistencia del Señor Asesor.—Matanzas enero 1º de 1862.—*Manuel Zambrana.* 4-28

*Ordinario.*—En los autos seguidos por D. Benito Reguillo contra D. Justo Ruiz y D. José A. Calvet en cobro de [illegible], ha dispuesto el Sr, Alcalde mayor del distrito de Jesus María por auto mi como encargado de la escribanía de D. Eugenio Ponton, que por tres números de este periódico, Gaceta de esta Ciudad y Prensa, se haga saber á todas las personas que tengan que entregar cantidades ó especies á Calvet las depositen en la Escribanía mencionada, apercibidas y la doble paga si no lo verifican.—Habana, enero 18 de 1862. *Br. Andrés Mazon.* 4-30

*Ordinario.*—Por disposicion del Sr. Teniente de Alcalde del cuarto distrito D. Luciano García Barbon por ante mí ha señalado el dia 4 de febrero próximo entrante á las doce en las puertas del Juzgado, calle de San Ignacio n. 79 para el remate de una casa situada en la Calzada Real de Marianao n. 111, de mampostería, tejas y azotea tasada en 13411$ y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra al Juzgado á instruirse.—Habana, enero 28 de 1862.—*Urcelo Dobal.* 3-28

*Ordinario.*—En los autos promovidos por don Joaquin Quirch, de este vecindario, sobre acordar el mejor modo de pagar á sus acreedores, se ha dictado el auto y celebrado el acuerdo que sigue:—Cárdenas, enero 24 de 1862.—Hagan saber por los periódicos Diario de la Marina, Aurora de Matanzas y Boletin de esta villa el acuerdo á los acreedores que no concurrieron á la junta, para que dentro de ocho dias espongan lo que se les ofrezca, apercibidos de tenerlos por conformes, y dése cuenta con certificacion del resultado.—Sanchez Izagirre.—L. Ramon J. Rodriguez.—En Cárdenas [illegible] de enero de 1862 para la junta dispuesta para este dia comparecieron en el juzgado el Ldo. don José María Ferrer apoderado del deudor comun don Francisco de P. Jimenez gerente de la Sociedad de Jimenez, Dihigo y compañía acreedora por la cantidad de 2,386$ 38 centavos, el Ldo. don José María Fernandez de Castro apoderado de don Gustavo Eque acreedor de la cantidad de 3,677$ 44 centavos, y don Justino Campbell que lo es de 511$ 12 centavos don Domingo Gomez apoderado de don Manuel Casanova acreedor por 3,200$ con su abogado director Ldo. don Lino Campo, el Ldo. don Antonio Franchi de Alfaro apoderado de don Ignacio del propio apellido acreedor por la cantidad de 1,445$ 14 centavos, el procurador don Bernardo Guillen apoderado de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de esta villa acreedor por 4,000$ y de don Ernesto Fischer y compañía que lo son por 1,057$ 78 centavos, D. Domingo Avalos gerente de la Sociedad de Avalos y Sacerac por la suma de 66$ 50 centavos don Antonio Esquía gerente de la de Masanet y Esquía por 50$ 50 centavos, don Cayetano Perez acreedor por 255$, importando los créditos representados la cantidad de 17,919$ 46 centavos, que es mucho mas de la mitad del total pasivo, se declaró constituida la junta dándose cuenta de los estados y escritos de fojas tres, cuatro y cinco, y de un pliego ó proyecto de convenio contenido en el que se agrega á continuacion de esta acta, suscrito por varios acreedores, y tambien por Don Fernando Saavedra y Don Francisco Pell, y despues de detenida discusion, los que de los presentes suscribieron dicho pliego lo ratifican en forma, y los demás votaron en todo conformes á él, á escepcion del Procurador Guillen que á nombre del Crédito Mercantil é Industrial se abstuvo por que teniendo otras firmas el pagaré se dirigirá contra la ó los que considere mejor pagadas, sin perjuicio de sus derechos que deja íntegros á salvo y tambien se abstuvo de votar por Don Ernesto Fischer y Comp. por tener estos muy adelantado su espediente ejecutivo que se propone continuar: el L. Fernandez de Castro apoderado de Don Gustavo Egué, cesonario de Don Justino Campbell, propuso que en el caso de faltar el deudor á las anualidades se entendiese que ha perdido el derecho al beneficio de esperas que se concede, pudiéndosele exigir el todo de lo que adeude por la via mas breve y económica y que no solo los bienes comprendidos en el estado sino los demás que tenga ó adquiera por cualquier título queden responsables á compromisos que aquí contrae á lo cual se adhirieron todos y en ello convino la representacion del deudor. El L. Franchi Alfaro manifestó á nombre de su representacion que se reservaba rectificar el montante de un crédito espresado en el estado advirtiendo que su conformidad al acuerdo y esperar en el concepto esplicado por el deudor comun de que pagará separadamente las costas que sean de su cargo en los espedientes que se le siguen, en lo cual convino la representacion del deudor. Con lo cual terminó el acto firmando los concurrentes con Su Sría. ante mí de que doy fé.—Sanchez Izagnirre.—Domingo Gomez.—Ldo. Lino Campo.—Ldo. José María Fernandez de Castro.—Cayetano Perez.—Domingo Avalos.—Antonio Esquía.—Bernardo Guillen.—Ldo. José María Ferrer.—Ldo. Ramon F. Rodriguez.

Los que suscribimos acreedores de D. Joaquin Quirch que en union de D. Fernando Saavedra y D. Francisco Pell individuos que componian la sociedad de Quirch, Saavedra y cp. atendiendo á las razones recomendadas por el primero á sus buenos deseos de cumplir honradamente y pagar sus compromisos hallándose en imposibilidad de hacerlo de momento, hemos acordado con dicho Quirch lo siguiente.—Primero.—Concedemos á D. Joaquin Quirch que haciéndose cargo de todo lo que adeuda Quirch, Saavedra y Cp. y él en su particular lo pague por quintas partes en cinco años siendo la primera exhibicion del 20 p. % á los doce meses prefijos de quedar ejecutado el auto de aprobacion de este acuerdo.—Segundo.—D. Fernando C. Saavedra y D. Francisco Pell convienen y aprueban este arreglo cediendo y traspasando los haberes de Quirch, Saavedra y Cp. á D. Joaquin Quirch y á mas Pell cede el uno de la tonelería y solares á Quirch por 5 años y si se le privare de aquel por cualquier razon ó motivo se obliga á entregarle 600$ cada un año hasta completar 3,000$, ya en alquiler del almacen por 5 años, ya en anualidades de á 600$ con cuya cantidad lo ayuda al pago de las deudas.—Tercero.—Nombramos Síndico al Ldo. D. José María Fernandez de Castro, y depositario á D. Francisco de P. Jimenez y los dos compondrán una comision liquidadora y repartidora de los créditos y plazos anuales.—Cuarto.—Se dan por calificados los créditos y abonados todos vallstas se pagarán á prorrata y sin preferencia por cuartas partes en los 5 años espresados.—Quinto.—Las pertenencias sociales se entregarán á Quirch que no las enagenará mientras no deje pagado todo su pasivo.—Justino Campbell.—Fernando Saavedra.—Nicolás Ceballos.—Francisco Pell.—Javier Rogera y Luna.—F. M. Normend.—José Martinez.—A ruego de Agustin Martinez, Celestino Iglesia.—Cayetano Perez.—Grawelli Bengoches y Cp.—Maimi y Risech.—Llerandi Haza y Cp.—pp Manuel I. Casanova Domingo Gomez.—Y para la publicacion dispuesta libro la presente.—Cárdenas, enero 24 de 1862. L. Ramon J. Rodriguez. 4-28

*De Marina.*—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. asesor del Juzgado, en las diligencias formadas por fallecimiento de don Andrés Próspero, se ha declarado de intestado dicho fallecimiento y por sus legítimos herederos á sus hijos Dª Dolores, don Andrés y don Juan Próspero y Villanova, sin perjuicio de tercero. Habana y enero 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-31

*De Comercio.*—A consecuencia de la quiebra de la Sociedad de Panjull y Fonticiella, se rematarán por medio de la venduta pública el dia 6 de febrero próximo á las 12 las existencias del establecimiento de litografía situado en la calle de O-Reilly n. 25: justipreciadas en 2670$, y tambien se rematarán por la misma venduta el dia 7 del propio mes y hora indicada las existencias de la tienda de ropas titulada La Reformada Isabela, situada en la calle de la Amargura n. 60, avaluadas en 7484$ 3½ rs.—Habana, enero 31 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-1

*De Comercio.*—A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Hipólito Suarez Solis, se ha prefijado á los acreedores el término de 10 dias para que presenten al Síndico de ella D. Félix del Barrio los títulos justificativos de sus créditos. Y se ha señalado para la junta de ecsámen y reconocimiento de los referidos créditos el dia 20 de febrero próximo á las 12 de la mañana en el tribunal.—Habana, enero 31 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-1

## PUERTO DE LA HABANA.

### Entradas de travesía.

Enero 31.—De Belfast en 20 dias berg. ing. Roseway Bell, cap. Carter, ton. 126, con víveres, á don N. J. Gomez y compañía.
De Cienfuegos en 5 dias berg. esp. Riancho, cap. Villalonga, ton. 170, con efectos, á los Sres. Demestre y comp.
De Cienfuegos en 5 dias pol. esp. Anita, cap. Manau, ton. 153, con harina, á los Sres. Serpa y comp.
De Veracruz vapor de S. M. Pizarro, comandante el capitan de fragata D. Juan Pita.
De Baltimore en 8 dias vapor am. Baltimore, cap. Goula, ton. 250, con efectos, á D. N. J. Gomez y comp.—Pasag. 7.
Del Ferrol y Puerto-Rico en 58 dias frag. esp. Pepita Victorina, cap. Arteta, ton. 168, con frutos, á los Sres. Lopez, Trapaga y comp.—Pasag. 40.
De Veracruz vapor de S. M. Isabel la Católica, comandante el Sr. Capitan de navío D. Cárlos del Camino.—Conduce al Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero con sus ayudantes.
De Santo Domingo en 10 dias frag. esp. Tip, cap. Fernandez, ton. 142, con harina, al cap.
De Samaná y Cuba corb. de S. M. Mazarredo, comandante el cap. de frag. D. Jacobo Oreyro.
De New-York en 18 dias frag. am. James Smith, capitan Brewer, ton. 163, con efectos, al cap.—Pas. 6.
De Barcelona y Valencia en 46 dias berg. esp. Nuevo Ramon, cap. Gury, ton. 194, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.—Pasag.—10.
De New-York en 8 dias pail. am. Phebe, cap. Morrow, ton. 128, con víveres y mercancías, á los Sres. Ulrice y Barroso.
De Cardiff en 38 dias frag. franc. Alma, cap. Tourior, ton. 387, con carbon, al capitan.
De Nassau en 20 dias pail. am. B. Queen, cap. Johnson, ton. 47, con envases, á D. M. A. Herrera y comp.
De Burdeos en 45 dias frag. franc. Armeda, cap. Gautin, ton. 225, con mercanc., al capitan.
De Cardiff en 53 dias frag. fran Amalia, cap. Imberg. ton. 225, con carbon, á los Sres. Meek y comp.
De Cardiff en 55 dias berg. sueco Fanny, cap. Hosby, ton. 289, con carbon, al cap.
De Portland en 40 dias berg. am. O, C. Clancy, cap. Philbrook, ton. 214, con maderas. al cap.
De Cayo-Hueso en 1 dia pail. am. Adeline, cap. Jackson, ton. 63, en lastre, á los Sres. Cabarga y comp.
De Rivadesella en 48 dias frag. esp. Flora, cp. Balsdell, tn. 190, con frutos, á los Sres. Cerdeño y cp.
De Cuba en 15 dias berg. esp. Julian, cap. Maidagan, ton. 133, con efectos, á D. A. de la Torriente.
De Glasgow en 42 dias frag. am. Harriet Spalding, cap. Booker, ton. 299 con carbon, al cap.
De Liverpool en 58 dias frag. ing. Colorado, cap. Haws, ton. 1296, con carbon, á la Compañía del Gas.
De New-York, en 14 dias frag. am. St. Peter, cap. Sabin ton. 315, con mercancías, á los Sres. Cabuzac H.
De Troon en 40 dias berg. sueco Emma, cap. Aderson, ton. 218, con carbon, al capitan.
De Génova y Cuba en 6 dias del segundo berg. esp. Amable Teresa, cap. Juliá, ton. 215, con efectos, á los Sres. Sama, S. y cp.

### Salidas.

Para Matamoros gol. ing. Eugenie Smith, cap. Smith, por D. F. Schuabelias y cp.
Para Amberes berg. esp. Santiago, cap. Arana, por los Sres. Galdiz y Leyre.
Para Veracruz frag. franc. Aregulpa, cap. Jual, por don I. M. Zangroniz.
Para Matamoros gol. ing. Mary Adelia, cap. Stewart por la Compañía del gas.

### Buques que se han despachado.

Para Sisal y Campeche gol. mej. Anita, cap. Galindo, por D. S. Villaverde. 24 arrobas de cera y efectos.
Para Matanzas frag. esp. Catalana, cap. Casanova, por los Sres. Saná, S. y cp. En lastre.

### Entradas de Cabotaje.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 166 cajas de azúcar.
De Bahía-Honda gol. Ignacita, pat. Carbonell, con 18 bocoyes mascabado y 12 arrobas de cera.
De Cabañas bal. Flor de la Ensenada, pat. Jaime, con 18 pipas de aguardiente.
De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Ruiz, con 650 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Dolores, pat. Feliu, con 200 cajas de azúcar.

### Despachados de Cabotaje.

Para Sierra Morena gol. Angelita, p. Marin, con efectos.
Para idem gol. Paquete de Chavez, p. Marrero, con idem.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Costa, con idem.
Para idem gol. Teresita, p. Oliveres, con idem.
Para la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con idem.
Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, p. Nuñez, con idem.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, enero 30.—Vap. esp. Nos Daqui, Lastitegui, de New-York.
Bca. ing. Ellen Mc Donald, Donald, de Troon.
Berg. am. Alberty, Cousens, de Portland.
Bca. am. Charles Edwin, Haven, de la Habana.
Bca. am. Avola, Cronwell, de Boston.
Gol. am. C. S. Edward, Gandy, de Filadelfia.
Gol. am. B. Willis, Low, de Boston.
Gol, am. R. S. Hassell, Hassell, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS, enero 30.—Berg. esp. Tresita, Brasac, para la Habana.
Berg. español Cisneros, Oliver, para Barcelona y el estranjero.
Berg. am. Chastalain, Handy, para New-York.

## BUQUES A LA CARGA.

SAN SEBASTIAN. Saldrá el dia 15 de febrero el bergantin goleta ADAN, su cap. Gastañaga. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios numero 56, sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 10-1º

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española LUISA, capitan Alsina. Admite carga á flete. Impondrán en la calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios los Sres RIGAL, DARDET Y COMP. 12-26

HAVRE.—Saldrá el 15 del próximo febrero la hermosa y velera fragata francesa ALICE DROUMET, su capitan Dauré. Admite carga ligera á flete. Impondrá sus consignatarios los señores D. S. C. BURNHAM Y CP. 30-19E

BARCELONA.—Saldrá positivamente el dia 30 del actual la fragata española VICENTA, al mando de su acreditado capitan Gelpi, teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido, admite un resto á flete así como pasageros. La despachan en la calle de Cuba n. 120 sus consignatarios los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. [illegible]

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—A la mayor brevedad posible saldrá para estos puntos la hermosa fragata española AGUSTINA, capitan Pereyra. Admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja, portales de Jaruco núm. 9, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y COMP. 24-7E

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español TERESA, capitan Piñero. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6-26

SISAL.—Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa goleta española ADELA, su capitan D. Eladio del Rio, admite carga y pasageros á quienes se dará un escelente trato. Impondrán en la Plaza de San Francisco almacen de Campechería su consignatario S. F. SERRA. [illegible]

HAVRE Y HAMBURGO.—Saldrá positivamente el 2 de febrero el vapor MONTAÑESA, y admite correspondencia para estos y demás puntos de Europa hasta las 3 de la tarde del dia anterior, mediante el franqueo de 25 centavos por cada carta sencilla. J. M. MORALES Y CP. [illegible]

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa frag. esp. PLUS ULTRA. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y recibe el resto á flete, así como pasageros, que serán espaciosamente alojados y bien tratados por su capitan D. Juan Netto. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 115. J. DEMESTRE Y COMP. 28E

BARCELONA.—Admite carga á flete el bergantin español POMPEYO, su capitan Tajonera. Admite carga á flete y pasageros. La despachan en la calle de Cuba n. 114. SOLA, CARBONELL Y CP. 10-24

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Recibió el resto de su carga á 50 pipa de aguardiente, 20 cajas de azúcar 6$ bocoy de miel y en proporcion los demas efectos que se quieran embarcar en la fragata española AGUSTINA, ofreciendo su capitan á los Sres. Pasageros las grandes comodidades de dicho buque y el esmerado trato que tiene acreditado. Demas pormenores impondrán sus consignatarios en los portales de Jaruco n. 9, los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-29

SAN SEBASTIAN.—Saldrá el dia 10 de febrero la corbeta española MARIA, su capitan Anza. Admite pasageros los que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 56 sus consignatarios LEUNDA Y BETELU. 12-29

MARSELLA Y GENOVA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española VIRGENES. Admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Jacinto Brunet. Impondrán en la calle de Cuba n. 115. sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 15-31

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad el bergantin goleta PAQUETE DE CAIBARIEN, patron Urdanibia, para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrá en la calle del Inquisidor n. 25. D. JUAN FRANCISCO DE TABERRILLA. 4-31

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LEON, admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Deza. Impondrán en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y Cª. 15-31

CORUÑA.—Saldrá á mediados de febrero el muy velero y conocido bergantin español FIRME, capitan Vilariña. Admite pasageros, los que recibiran el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 31-E.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 15 de febrero el vapor inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier: admite carga á flete la que se ha de entregar según costumbre. J. M. MORALES Y CP.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la goleta americana FLORENCE-ROGERS, cap. Beatty admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios M. A. HERRERA Y CP. 7-28

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero el vapor americano COLUMBIA, su capitan R. Adams: admite carga á flete la cual debe entregarse según costumbre. J. M. MORALES Y CP.

BOSTON.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata inglesa MERRIMANC cap Strwt. Admite carga á flete muy moderado impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 11-24

NUEVITAS Y JIBARA.—Admite carga y pasageros la goleta BUENAVISTA; impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula. 9-24

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HERMOSA VALENCIANA, Admite un resto de carga á flete y pasageros que disfrutarán de esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocafull. Demás pormenores impondrán en la calle de los Oficios núm. 71 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 11-26

LONDRES.—La barca inglesa CLARA, su capitan Pouton. Saldrá á fines del mes, admite carga ligera á un flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes nº 90, sus consignatarios NENNINGER Y JACOBSON. 11-26

CORUÑA.—Saldrá el 12 de febrero, la sólida y velera fragata NEMESIA, capitan D. Luciano Rendueles: admite carga á flete y pasageros para los que tiene espaciosas cámaras. Impondrá calle de S. Ignacio n. 79 su consignatario, D. L. G. BARRON. 16-30 E

## VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero á las 4 de la tarde el hermoso y muy andador vapor correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams: admite pasageros en primera cámara á 60$. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará sus salidas los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 25$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente se ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés AVON, su capitan Reeks, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de febrero próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes, y los de Europa el 3, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el indicado dia 5 sin falta. Recomendándose á los cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina al precio corriente de la plaza sobre cualquier casa del Habana, 23 de enero de 1862.—José T. Cranford, Agent. 24 E

HAMBURGO CON ESCALA SOLAMENTE EN el Havre.—El vapor español la MONTAÑESA, su capitan D Domingo de Leizaola, será despachado el 1º y saldrá el 2 de febrero por la mañana: Admite carga y pasageros para ámbos puntos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cp. ó el Sr. DIDERICO ERDMANN. 10-24

### Vapores Correos Trasatlánticos,

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

*Saldrán de este puerto para el de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.*

### EL VAPOR "ISLA DE CUBA"

su capitan L. Rivero, de 1,950 toneladas, segun reconocimiento oficial, con grandes salones y con cómodos y espaciosos camarotes para unos 300 pasageros de 1ª y 2ª cámara, y 300 literas para pasageros de proa, saldrá el 15 de febrero, admitiendo carga á flete módico para dicho puerto, Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, que será trasbordada en el primero para los cuatro últimos á los vapores que la misma empresa tiene establecidos en aquella línea. Sobre pasages y demás pormenores informará en la Plaza Vieja esquina á la calle del Teniente-Rey, su consignatario D. JOSE GAYON. 9-24 E

## NOTICIAS COMERCIALES.

### MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 31 DE ENERO.

Cera, arrobas ... 24

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas ... 1016
Aguardiente de caña, pipas ... 18
Cera, arrobas ... 18
Miel de purga, bocoyes ... 16

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas ... 4979
Café, arrobas ... 7
Cera, arrobas ... 253
Tabacos torcidos, millares ... 143

### OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE ENERO.

RIANCHO, de Cienfuegos:
456 sacos sal espuma ... 5$ fanega.
244 cascos botellas enteras cerveza ... 4$ doc.
243 id. medias id. id. id ... 4½$ id.
TOMAS, de Barcelona:
1420 bar. harina, Gallo.
150 medios id. id., id.
50 sacos id. de 3 arb., id
50 id. id. de 2 arb., id } 12½$ barril
DIEGO DE LEON, de Cádiz:
60 bar. uvas ... Reservado.
GERONIMO, de Hamburgo:
400 jamones ... 24$ quintal.
100 idem ... 26$ idem.
V. BALTIMORE, de Baltimore.
100 sacos maiz ... 3½ rs. arroba
VIRGENES, de Barcelona:
120 pipas vino tinto
26 cajas papel florete } Reservado.
8 bar. coñac ... 14 rs. galon.
JOVEN ELVIRA, de Barcelona:
300 pipas vino Sama ... Reservado.
ANITA, de Barcelona:
1231 bar. de harina
201 medios id. id.
100 sacos id. } Reservado.
VILASAR, de Barcelona:
110 pipas vino tinto ... 42½$ pipa.
20 medias id. id. San Vicente
80 cuartos id. id. idem } 47$ pipa.
124 sacos arroz de Valencia ... 14½ rs. arb
60 id. garbanzos ... 9 rs. arb
E. A. CHASE, de New-York:
300 pacas heno ... Reservado.
ALMACEN:
115 tercer. manteca
44 bar. id.
10 id. jamones } Reservado.
8 cajas tabaco breva ... 28$ ql.

### DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 31.

Al consumo.—Por los Sres. Ulrice y Barroso: 70 dnas. de botellas de cerveza.

### MERCADOS ESTRANGEROS.

*Nueva-York, 20 de enero.*

Las probabilidades de que el Congreso para allegar recursos con que atender á los gastos de la guerra, aumentará los derechos de importacion de varios artículos de primera necesidad, ha producido una reaccion en el mercado de azúcar y dado á los precios una firmeza que no tenian los últimos dias de la semana anterior.—Las mieles de purga tienen regular demanda para el consumo y sostienen sus precios con firmeza.—En mieles de abeja no se han hecho operaciones por falta de existencias.—Los precios del café del Rio, cuyas clases tienen buena demanda, han obtenido nueva alza. Los del grano de las demás procedencias quedan sin alteracion.—Los palos de tinte tienen poca demanda; *las únicas ventas de que tenemos noticia* son las de dos cargamentos; á la vela, uno de Tabasco y otro de Santo Domingo, el primero á precios reservados y el segundo de $18, 25 á $18,50 tonelada.—Los cueros tienen buena demanda para el consumo habiendo logrado los importadores establecer un alza de ⅛ cent. en lb.—El añil sin demanda aunque sin alteracion en los precios.—Las pieles de cabra tienen buena demanda, pero las existencias son reducidas lo cual impide las operaciones. Las de venado abundan algo mas aunque no son tan solicitadas. De las de Ciudad Bolívar se han vendido dos partidas á 41 cts. lb. y un lote de las mejicanas á 46.—El tabaco en rama de la Habana queda muy escaso y solicitado, obteniendo muy buenos precios.

### JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En atencion á la variacion que ha sufrido la numeracion de las casas de esta ciudad con el nuevo arreglo, se suplica á los señores corredores y dependientes auxiliares de los mismos, que no hayan dado el número de sus habitaciones, se sirvan pasar dentro de tres dias á la fecha y en horas hábiles al despacho de este colegio al objeto indicado, bien entendido que no haciéndolo, les seguirá el perjuicio de no aparecer en la lista como corresponde.—Habana, enero 31 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

## COMUNICADOS.

*Habana, 29 de enero de 1862.*

*Sr. Director del* DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Deseando dar una pública muestra de gratitud y pagar un tributo de justicia á la nueva empresa de vapores-correos que acaba de inaugurar tan felizmente sus espediciones con la del *Isla de Cuba*, llegado ayer á este puerto, todos los pasageros de cámara, con acuerdo unánime, nos dirijimos á V. esperando de su amabilidad y de su amor al progreso y adelantos de nuestra patria, se servirá insertar en su acreditado "Diario" esta franca y espontánea manifestacion.

Casi todos los que suscribimos hemos atravesado el Atlántico repetidas veces y conocemos los buques de las líneas mas acreditadas entre las que lo cruzan por el Norte; y todos nos complacemos en declarar que ni por sus espaciosas y elegantes cámaras, ni por su esmerado y escelente servicio tiene nada que temer el *Isla de Cuba* la comparacion con los mas famosos. Y si á esto se agregan el cordial agasajo y afable comportamiento del capitan D. Leoncio Rivero; del sobre-cargo D. Juan Llovet y demás oficiales de á bordo, se comprenderá bien porqué hemos hecho el viaje como si todos fuésemos una familia entretenida en una de moda espedicion de recreo.

Las condiciones marineras del buque no han podido conocerse sino en lo que cabe en una navegacion fácil por lo bonancible del tiempo; se sabe sí que su marcha es buena, pues ha llegado á 11½ millas por hora con el aparejo de cruz y sin emplear nunca toda la máquina por falta de buenos fogoneros. Sin esta falta es indudable que se habría hecho el viaje en 15 ó 16 ó mas 18 dias.

Siga la compañía de los Sres. A. Lopez presentando para este servicio vapores como el *Isla de Cuba*, encomiendo su gobierno á personas como las mencionadas, y podemos asegurarle honra y provecho para su empresa, como tambien á los viajeros que le prefieran cuantas comodidades y bienestar son compatibles con la azarosa vida de los navegantes.

De V. con la debida consideracion atentos y S. S. Q. B. S. M.—José O. de Rosas.—Nicolás Carranzo.—Adolfo Jolif.—José María Lopez.—José Villegas.—P. G. Negretti.—P. Contreras Moreno.—J. Ruiz Leon.—Julian Menendez.—Rafael G. Cuesta.—Javier Rafael de Casas.—Joaquin Ruyra.—J. A. Lopez Lemos.—Francisco Martinez y Pol.—Julian Inclan.—Roman Troncoso y Suarez.—Rosendo Rendueles.—J. Soler.—Felipe Fernandez Alegre.

## GIRO DE LETRAS.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Cádiz, Madrid, la Coruña, Santander y otros puntos de España, los Sres. Pereda y Trueba calle de S. Ignacio 83 esquina á la del Teniente-Rey, donde tambien se halla establecida la agencia de los vapores correos trasatlánticos de los Sres. A. Lopez y Cp. Año 31E

Sobre Paris, Londres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly.

Sucursal de la Compañía general de Crédito en España. —*E. Lavedan.* 31 E.

Sobre Londres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 180-1 E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y COMP. año.-1º F.

## ALMONEDA.

En los autos seguidos por Don Felipe Quintana contra Doña Enma Treeman en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se remate nuevamente en esta el mártes 4 del corriente de 11 á 12 de la mañana á favor del mejor postor el quitrin, pareja y arreos en el estado en que se hallen, lo que fué tasado en 336 pesos.

El miércoles 5 del corriente á la misma hora por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una casita construida de madera, de dos pisos, en forma de esquina, con toda su servidumbre y amueblada, la que puede alumbrarse por tener lámparas para aceite de carbon, propia para un regalo, teniendo de largo dos y media varas y una de ancho.

A consecuencia del intestado de Dª Clara Chauvin ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal el remate por esta nuevamente el mártes 4 del corriente y el subsecuente al fuere necesario de 11 á 1 de la tarde el establecimiento de florería con todos sus enseres correspondientes á la finada situado en la calle del Obispo entre Villegas y Bernaza, tasado en 1325$—7 rs.

El dia 4 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería por cuenta de quien corresponda se rematará 15½ docenas zapatos americanos claveteados, 17 pares botines de charol, 16 pares zapatos de marroquí, todo dentro de un baul, y 16 barriles de clavos.

El mártes 4 del entrante de 11 á 12 de la mañana, por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una negra criolla de 30 años, lavandera planchadora y regular cocinera.

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—A FIN DE poder cumplir lo prevenido por el Sr. Inspector general de Sociedades por acciones, la Junta directiva de esta Sociedad, suplica á los Sres. accionistas se sirvan remitir á la Contaduría, calle de Paula núm. 10, nota de sus respectivos domicilios.—Habana, enero 31 de 1862.—El Secretario. *José Ramon de Betancourt.* 4-1

### EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.

INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejan trascurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no quieran remitirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que lo es en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p. % de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, evitando por este medio las mencionadas que no esten entendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 30-1 F.

### SEGURS DE QUINTAS.

### Ab autorisasió del Gubern.

### Tenim de garantías $200,000.

Las oficinas d' aquesta tan beneficiosa com útil empresa, á favor de la juventut peninsular, sa'an traslladat á la casa del nou directó y administradó, carrer de la Habana, núm. 200 entre 'ls del Empedrat y Tejadillo.

No tan sólament se asegurin per lo qui resideixen en aquesta isla, si que també per los qui viuen en Espanya, de manera que 'l qui tinga voluntat de fer un gran be á algun seu parent, liurarlo de ser soldat, podrá ab poch gasto conseguirho; y per enterarse millor, se repartixen gratis en ditas oficinas, el prospecto de la societat, en el qual se troban els noms d' els jóvens que s'han redimit ya, desde que l' actual está basada baix molt sólidas garantías, y que 'n els pobles del interior, també iá sucursals en rahó á las moltas suscripcions que s'han recullit. 8-24

### LA PROVIDENCIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general de sócios de esta Compañía citada por segunda convocatoria para el dia 16 del que rige, el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de Seguros mútuos y de ferro-carriles de la Isla de Cuba, ha designado nuevamente para la celebracion del acto el miércoles 19 del próximo febrero á las 12 de la mañana; lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores que al pié se espresan, los cuales son los que de conformidad con el art. 53 de los Estatutos deben componer actualmente la Junta general, suplicándoles la mas puntual asistencia, pues escige la adopcion de medidas conducentes á normalizar y consolidar en lo adelante la marcha de las operaciones sucesivas de la Compañía, así como es indispensable la completa reorganizacion de la Junta de gobierno. Habana 28 de enero de 1862.—El Director general, Juan A. Colomé.

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. Blas du Bouchet.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Mateo Barreto.
Sr. D. Manuel Bulnes.
Sr. D. Inocencio Casanova.
Sr. D. Manuel Clemente.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lecanda.
Sr. D. Miguel de Embil.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Ramon Fernandez y Fernandez.
Sr. D. Francisco J. Calderon.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. José Ramon Marques.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Telesforo de Sotolongo.
Sr. Director de la Gran Azucarera.
Sr. D. Francisco Adelson y P. A. Videun.
Sres. Costa y Comp.
Sr. D. Domingo Cartes.
Sr. D. Joaquin Demestre.
Sr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. José Ricardo Alentado.
Sr. D. Manuel Moré.
Sr. Marqués de Prado Ameno.
Sr. D. Antonio de Soto.
Sr. D. José Morales Quintero.
Sr. administrador del ingenio Bolirre.
Sr. D. José Andreu.
Sr. D. José Sala y Reche.
Sr. Director del Crédito Territorial Cubano.
Sra. Dª Serafina Pastor de Alteridge.
Sres. Mora, Alfonso y Comp.
Sr. D. Juan de Orozco y Arango.
Sr. D. Juan de Orozco y Rilene.
Sr. D. Rafael Ruiz Apodaca.
Sr. D. Antonio A. Ecay.
Sr. D. Nicolás Mendive.
Sr. D. Julian de Riyas.
Sr. D. Nicolás Rodriguez.
Sr. D. Tomás de Sotolongo.
Sr. D. José Joaquin Tovar.
Sr. D. Onofre Morejon y Arango.
Sr. Simon Saiz.
Sr. D. Pedro de la Cantera.
Sr. D. Pedro Lamar.
Sr. D. Inocencio Mora.
Sr. D. José Mendez.
Sr. D. Juan Sentelles.
Sres. Sentelles, Diaz y Comp.
Sr. D. José Magin Tarafa.
Sr. D. Alejandro Gonzalez Arango.
Sr. D. Jacinto Claudio Rodriguez.
Sr. D. Sisto Avales.
Sr. D. Manuel G. Arias.
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.
Sr. D. Salvador Piqué.
Sr. D. Benito Alpirar.
Sr. D. Juan Bequé.
Sr. D. Clemente Capote.
Sr. D. Buenaventura Bravo.
Sr. D. Amadeo Bavastro.
Sr. D. Agustin Carbajal.
Sr. Joaquin Bon.
Sr. D. Eugenio Dominguez.
Sr. D. Cárlos Dubois.
Sr. D. Vicente Guerra Chaloá.
Sra. Dª Regla Dominguez.
Sr. D. Ramon Duarte.
Sr. D. José Espinache.
Sr. D. Antonio Giberga.
Sr. D. José Gomez Rachert.
Sr. D. Francisco Domingo García.
Sr. D. José María Fortun y Francisco Pell.
Sr. D. Joaquin García Cáceres.
Sr. D. Celedinio Garriga.
Sres. Farres y Comp.
Sr. D. Eusebio Francisco Febles.
Sra. Dª María Sacramento Hernandez.
Sr. D. Cárlos Enrique de Lem.
Sr. D. Pantaleon Martinez.
Sr. D. Eligio Montero.
Sr. D. Eulogio Martinez.
Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sr. José Martí.
Sr. D. Francisco de Cárdenas Rodriguez.
Sr. D. Vicente de Castro.
Sr. D. Juan Escauriza.
Sr. D. Matias Lunsa.
Sra. Dª Manuela Añorga.
Sr. D. Julian Oñate.
Sr. D. Bartolomé Mas.
Sr. D. Juan Pedro Roig.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. Director del Crédito agrícola mercantil Cubano. 15-1

## LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El inspector general, único representante apoderado de dichas Compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico, tiene su despacho interinamente callo de Aguiar núm. 47, donde recibirá de 11 á 3 á todo el que tenga que tratar de negocios de estas Compañías. Los pagos de recibos de anualidades de El Porvenir se efectuarán en dicho despacho. 31-2E

## ALMACENES DE SAN JOSE.

La junta Directiva en sesion del dia 10 y previa participacion al Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones de seguros mútuos y ferrocarriles de esta isla, ha designado el 31 del que rige para la primera junta general ordinaria del presente año, en la cual ademas de los objetos que espresa el artículo primero, capítulo cuarto del Reglamento habrá de darse cuenta de la Real órden en que S. M. (Q. D. G.) se ha servido otorgar á esta Empresa permiso para prolongar sus almacenes bajos hasta el baluarte de Paula; cuyo acto tendrá efecto el precitado dia á las 6 de la tarde en la morada del Sr. vice-presidente, calle de Compostela núm. 109, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas convocándoles para la espresada reunion. Habana, enero 16 de 1862.—Bernardo del Riesgo. 14-17

### COMISION DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE CANARIAS.

Esta Comision juega en el presente sorteo n. 667 de la Real Lotería el medio billete núm. dos mil doscientos cuarenta y cinco (2245.) Habana, enero 30 de 1862.—*Andrés Stanislas*, secretario. 4-31

### COMPAÑIA DE SAN JOSE.

Para cumplir con la circular del Sr. Inspector de Sociedades mercantiles, se suplica á los Sres. Accionistas manden nota de su domicilio á la calle de Mercaderes n. 42. 8-29

## LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero*. 30-1º feb.

## LA UNION

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El consejo de administracion de esta compañía en vista del resultado del tanteo de balance correspondiente á las operaciones del año anterior ha acordado en sesion estraordinaria celebrada el 24 de diciembre último, pagar á los Sres. accionistas el dividendo activo de 6 p % sobre el desembolso que tienen hecho las acciones de la misma. En su virtud se abre el pago de las correspondientes á esta isla y Puerto Rico desde el 15 del corriente todos los dias no feriados, de 11 á 3, en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar número 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, febrero 1º de 1862.—El inspector general, *F. del Herrero*. 15-1F

## SOCIEDAD GENERAL

DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO,

BANCO AGRICOLA

Con anuencia del señor inspector general de sociedades se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola para la junta general en que deben dar cuenta de su encargo la comision nombrada para ocuparse del arreglo pendiente con el Crédito Territorial Cubano. Dicha junta tendrá lugar á las 12 del dia 20 de febrero próximo.—Habana, enero 30 de 1862. 20-1F

## LA HEREDITARIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general ordinaria que previene el artículo 38 de los estatutos citada para el dia 31 de diciembre último el Consejo de vigilancia en sesion celebrada el dia 20 del corriente cumpliendo con la prevencion del Sr. Inspector general de Sociedades, se convoque nuevamente á dicha junta para el dia 6 del mes de febrero próximo á las cinco de la tarde en la casa calle de los Oficios núm. 42. Debiendo tener efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes, á continuacion se espresan los Sres. socios que tienen derecho de asistir por sí ó representados por otro suscritor con arreglo al artículo 37 de los mismos Estatutos.

Exmo. Sr. Conde de Fernandina.
Sr. D. Estéban Moris.
Sr. D. Rafael de Toca.
Sr. D. José de los D. Porne.
Exmo. Sr. Conde de San Fernando.
Sr. D. Lorenzo Capó.
Sr. D. Joaquin Pedroso.
Sr. D. Antonio Guiteras.
Sr. D. Domingo G. de Arozarena.
Sr. D. Ramon Blandin.
Sr. D. Manuel Bólnes.
Sr. D. José Hernandez Abreu.
Sr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Vicente Molina.
Sr. D. Mariano Gobel.
Exmo. Sr. D. Rafael Toricez.
Sr. D. Gabriel Bachiller.
Sr. D. José E. Moré.
Sr. D. Narciso de Foxá.
Sr. D. Antonio A. Villa.
Sr. D. Miguel de Cárdenas.
Sr. D. Miguel Gaston.
Sr. D. Franci-co Calderon.
Sr. D. Federico Fernandez Laus.
Sr. D. Francisco J. Muro.
Sr. D. Pedro Morales y Armenteros.
Sr. D. José de la Villa.
Exmo. Sr. Conde viudo de Barreto.
Sr. D. Antonio Bachiller.
Sr. D. José Chappotin.
Sr. D. Antonio Nattes.
Sr. D. Juan Miranda y Caballero.
Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Manuel Lacoste.
Sr. D. Agustin Medina.
Sr. D. Antoñio M. Mora.
Sr. D. Juan B. Bandini.
Sr. D. Gregorio Villarrias.
Sr. D. José Ravelo de Estrada.
Sr. D. Romualdo de la Cuesta.
Sr. D. Justo Mazorra.
Sr. D. Nicolás Sterling.
Sr. D. Juan A. Gomez y García.
Sr. D. Ramon Sabadí.

Habana, enero 26 de 1862.—El Director general, *M. de Embil*. 4-29

## LA TUTELAR,

EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

*Los suscritores ó interesados* en estas Compañías, que deseen enagenar los derechos que les correspondan ó que dan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes ó caducadas se servirán pasar al domicilio del que suscribe calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los pagos se harán en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas antes posible.—*Fermin M. Alcarez*. 5

### EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establecen los reglamentos, esta compañía se reunirá en junta general ordinaria el dia 7 de febrero próximo á las doce en la morada del Sr. Presidente D. José de Pedroso, calle del Prado n. 29, para oir la memoria que se ha de presentar refiriendo el estado de la Empresa, nombrar la comision que ha de examinar las cuentas y los presupuestos y elegir un Director.—Habana, enero 27 de 1862.—*José Montoro*, secretario. 10-28

## LA PROTECTORA.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la *Junta general estraordinaria* de socios de esta Compañía, que por segunda vez se convocó para la tarde del dia 7 del corriente, el Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles: por acciones, de Seguros Mútuos, y de ferrocarriles en su parte económica y administrativa, ha dispuesto se haga la tercera convocatoria, para el dia 8 de febrero á las seis de la tarde.

El objeto de dicha reunion segun lo acordado por el citado Sr. Inspector general, en oficio del 14 de octubre del año próximo pasado es que *la Junta examine el verdadero estado de la Compañía, si cuenta con elementos de subsistencia ó si es indispensable su liquidacion ó disolucion, en el órden y formas prevenidas por las leyes.* Teniéndose presentes los perjuicios que podrán ocasionarse á todos los socios de la Compañía con la falta de concurrencia á la mencionada *Junta general estraordinaria* que ha de celebrarse en la calle de Euna núm. 129, La Direccion espera que los Sres. socios que la componen, que son los suscritos al pié ó sus legítimos representantes, no dejarán de asistir al citado acto.

Seguidamente se constituirá la Junta en ordinaria para tratar de todos los asuntos relativos á los interes de la misma Compañía.—Habana, 22 de enero de 1862.—El Director general, *J. M. Morales*,

*Sres. socios que se citan.*

Escmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.
D. Domingo Lopez Clará.
D. Buenaventura Deulofeu.
D. Eulogio Gomez.
D. Segundo Muñiz.
D. Pedro Lacoste.
D. Monteverde Hermanos.
D. Domingo J. Mora.
D. Blas Balado.
D. Antonio Máximo Mora.
Heredero de D. Domingo Armona
Sres. Lavalle y compañía.
Sr. Conde de San Fernando.
D. Isaac Boid.
D. Luis Guillot.
D. José Mañer.
D. Andrés de la Torre.
D. Francisco B. Gomez.
Sres. Santos y Campos.
D. José María Galvez.
D. Agustin Cerice.
D. Pedro E. Dorticos.
Sres. Jimenez y Hermanos.
D. Lino Sanchez Limonta.
D. Antonio Norma.
D. Juan Figuras.
D. E. G. Smith y compañía.
D. Francisco María Garro.
D. Félix Iznaga.
D. José Nicanor Cantero.
D. Salvador Zulueta.
D. Manuel F. Valera.
D. Isidro de Castro.
D. Pedro del Castillo.
Heredero de Ramon Plá.
Sres. Sentelles, Diaz y compañía.
D. Rafael Cabrera.
Sres. Muro y Hermanos.
D. Víctor Savon.
D. Ramon Casas.
Sres. Vidal Morales.
D. José Ricardo O-Farrill.
D. Cárlos Acosta.
D. Juan de la Cantera.
Sres. Chavez y Ramos.
D. Simon O. Callaghan.
Sres. Heredia Hermanos.
Herederos de Marcos Luis Alfonso.
General Espalter.
D. Juan N. Montenegro. 15-23

## SEGUROS DE QUINTAS.

### INTERESANTE A LOS SUSCRITORES.

Se recuerda á *los jóvenes asegurados* en la Empresa que hayan caido soldados en el sorteo celebrado últimamente la obligacion, para su identidad y evitar equivocaciones, de presentar en la direccion y en las agencias en su caso, al exijir sus redenciones cuando sean reclamados para la talla, una certificacion legalizada del Ayuntamiento de su provincia que espresa 1º el número de mozos pedidos á su consejo 2º La suerte de soldado con el número que haya sacado. 3º Si este número fuere mayor que el pedido á su consejo cual ha sido la razon porque los anteriores han sido escluidos. La comision de este atestado, que se exigió á todos por la circular de 21 de agosto de 1860, causará la detencion de la redencion hasta que se presente.—Habana, enero 25 de 1862.—El Director, *Joaquin Lastres Ginarte*. 8-28

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1855 | Importe de siniestros pagados, | $ 4.860 | — |
| 1856 | " " | 77.754 | 40 |
| 1857 | " " | 229.722 | — |
| 1858 | " " | 303.277 | 86 |
| 1859 | " " | 169.144 | 99 |
| 1860 | " " | 141.051 | 64 |
| 1861—Enero | " | $ 2.045 | — |
| Febrero | " | 10.609 | 75 |
| Marzo | " | 8.730 | 80 |
| Abril | " | 7.270 | — |
| Mayo | " | 15.947 | 50 |
| Total | [illegible] | [illegible] | |

## SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.

GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 63-11E

### Ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas.

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de Ceiba-Mocha los dias 2, 3 y 4 del próximo febrero en celebridad del dia de la Candelaria su patrona y con el objeto de facilitar comodidad y prontitud en los viajes al crecido número de concurrentes que desde Matanzas asisten á ellas.

Ha dispuesto esta Empresa se establezcan trenes especiales entre ambos puntos desde el dia 1º al 4 del citado mes, los cuales partiran desde el punto de la carrilera mas próximo al cementerio en Ceiba-Mocha, y desde el paradero de este camino situado frente al cuartel de Dragones en Matanzas; observando el itinerario siguiente:

| MATANZAS. HORAS DE SALIDA. | CEIBA-MOCHA. HORAS DE SALIDA. |
|---|---|
| 7 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 9 id. id. | 12 id. id. |
| 1 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 4 id. id. | 5 id. id. |
| 6 id. id. | 7 de la noche. |
| 8 de la noche. | 10 id. id. |

Las papeletas se espenderán en el pueblo de Ceiba-Mocha y en los portales de la casa del Señor Villa. 7-29

## SOCIEDAD

### del crédito mercantil e industrial

DE CARDENAS.

Por acuerdo de la Directiva en su sesion del dia 2, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la junta general que ha de celebrarse el 31 del corriente á las 11 de la mañana en las oficinas de la misma en cumplimiento de lo que previenen los artículos 21 de los Estatutos y 40 del Reglamento.—Cárdenas, 13 de 1862.—El secretario, *José S. Bobadilla*. 15-16E

### Banco de San Cárlos de Matanzas.

La Junta Directiva de esta Sociedad cumpliendo con lo que se previene en el artículo 24 del Reglamento de la misma, y de acuerdo con el señor Inspector general de sociedades mercantiles por acciones, de esta Isla, ha dispuesto se convoque á los señores Socios á Junta General, que tendrá efecto el domingo 2 de febrero próximo á las once del dia en el edificio del Banco, para darles cuenta de las operaciones del cuarto año social, con la memoria del Director y de los demás particulares que convengan.

Lo que participo á los Sres. accionistas para su asistencia al acto.—Matanzas, y enero 17 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado*. 13-19

## LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.

Debiendo emitirse con fecha de enero los nuevos títulos de á $500 *representativos del capital de esta sociedad*, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde dicho dia se admitirán transferencias de acciones de la nueva emision y que en su virtud pueden pasar cuando gusten á las oficinas de la misma, calle de San Ignacio número 94 para percibir los certificados provisionales de sus respectivas representaciones, interin se les estienden y autorizan los títulos definitivos.—Habana, 31 de diciembre de 1861.—El director general, *Juan A. Colomé*. 30-31D

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

*Asuntos y comisiones de que se encarga.*

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todo aquellos negocios que les conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los *fondos* que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 157-14-N

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

## LA HEREDITARIA.

Impreso el balance General anual, está á la disposicion de los señores socios que no lo hayan recibido.

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios—Garantías: 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor. Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar, calle de Enna n. 129 piso principal. 31-1F

## LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuyo requisito se servirán acudir desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El *Director general, Juan A. Colomé.* 5-O.

## COMPAÑIA

### DE ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. accionistas para las doce del dia cinco de febrero próximo con el objeto de continuar la Junta general de once de noviembre último en la casa n. 109 calle de Compostela, recomendándoles la asistencia en la importancia y urgencia de los particulares de que ha de ocuparse. Los libros de la Compañía y las memorias de las comisiones estan á disposicion de los Sres. Socios de diez de la mañana á tres de la tarde en la Contaduría de la Empresa situada en la citada casa calle de Compostela n. 109.—El Secretario Contador, *Pedro Giol.* 13-25

## AVISOS VARIOS.

UN HERMOSO BERGANTIN DE PORTE COMO de 1500 cajas muy andador y de poco calado, se dá por menos de la tercera parte de su valor por tener que ausentarse su dueño: está fondeado en el bajo de Regla en el mismo almacen de Sala darán razon y tratarán de su ajuste. 9-29

LOS QUE SUSCRIBEN HAN ESTABLECIDO en esta ciudad una sucursal de su casa mercantil de New-York, que allí gira bajo la misma razon social y se dedicará á operaciones de cambio sobre todas las plazas importantes de Europa y los Estados-Unidos, y cualquiera otros negocios pertenecientes á bancos estranjeros.—Brown Brothers & Comp, calle de Cuba núm. 22, entre O-Reilly y Obispo. 15-23

LOS SEÑORES FERRER FELIU Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 de la calle de la Obrapía. 2 julio

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SALAS. 90-23 N.

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aparada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á ecsaminarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los señores FERRER FELIU Y COMP.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express. Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Londres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA BARCA inglesa Leesburg, surta en Matanzas del porte de 538 toneladas de registro, construida en Stonington Comedicut (Estados-Unidos) el año de 1855, claveteada en cobre y forrada de nuevo del mismo metal el año pasado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fesser y Cª en Matanzas, calle de Ricla n. 41 ó en la Habana calle de Mercaderes n. 19. 8-31

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,

NUMERO 2 DE MASON OBISPO 21.

En esta ademas de hacerse cargo de todo lo concerniente al ramo, se hacen planos para licencias de fábricas, bien curiosos, de copiar cualquier libro, escrito, carta etc., con buena y arrogante letra en inglés y español; de cualquier pedido ó encargo que se haga para el interior de la isla. En la misma se solicita una persona que posea conocimientos para buscar colocaciones de todas clases, dándolo mitad de utilidades. 8-28

## CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pojolá y Cª por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 4 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y gratis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá cuanto *ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que se hayan suscrito, á 50 centavos la entrega, y 2½ centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 22.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Taberna, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina*.—Redaccion de *La Prensa*.—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirijirse á casa del Editor [illegible]

# HABANA.

## VIERNES 31 DE ENERO DE 1862

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Madrid, enero | 7 | Nueva-York, enero | 22 |
| Barcelona, enero | 4 | N.-Orleans, enero | 18 |
| Cádiz, enero | 10 | Charleston, diciembre | 17 |
| Paris, enero | 3 | Méjico, diciembre | 27 |
| Londres, enero | 4 | Veracruz, enero | 26 |
| Liverpool, enero | 4 | | |

Las noticias que publicamos ayer de los Estados-Unidos son harto importantes para no llamar hácia ellas la atencion de nuestros lectores. Aunque carecemos todavía de pormenores, que nos traerá sin duda el *Columbia*, que debe llegar en los primeros dias del próximo mes de febrero, nos parece conveniente hacer sobre ellas algunas observaciones.

Mr. Cameron, ministro de la Guerra, ha hecho dimision; fué aceptada; y nombrado plenipotenciario en San Petersburgo, debe salir muy pronto para el punto de su destino, dejando, por consiguiente, de influir en la política interior del gobierno de Wáshington, que es el gran caballo de batalla hoy en dia de la Union americana.

Si no estamos equivocados, Mr. Cameron era uno de los miembros del gabinete de Mr. Lincoln que mas se distinguia por sus opiniones exageradamente republicanas en el sentido que allí tiene esta palabra. Partidario de medidas estremadas; adversario acérrimo del Sur, y de su principal institucion doméstica, podia llegar á ser el jefe de un partido fanático que hiciese imposible la paz sino por medio de la conquista y ruina consiguiente de los estados de la Confederacion.

Puede ser que su separacion del ministerio reconozca por causa inmediata una ó mas cuestiones secundarias sobre asuntos de no gran importancia y trascendencia, pero el hecho es que ha dejado de formar parte del gobierno, y que su influjo no se hará sentir ya en la direccion de los asuntos interiores del pais. Mr. Edwin M. Stanton, sucesor de Mr. Cameron, es persona conocida por su grande actividad, y creemos que bajo su mando no será tan lenta y perezosa como hasta aquí la marcha de los negocios militares; pero sus opiniones son mas templadas; no será un obstáculo, como su antecesor lo seria, á una terminacion honrosa á la par que conciliadora de esa funesta lucha que tanta sangre y tesoros cuesta á las dos partes contendientes. Quiere decir que ha triunfado en Wáshington la política prudente y moderada, representada hasta ahora por el gran estadista Mr. Seward.

Si nuestras conjeturas se realizasen, y téngase cuidado, no decimos mas que conjeturas, en las que tal vez influyen los deseos que abrigamos de que se restablezca pronto la paz en el seno de una nacion amiga, porque en la realidad carecemos de datos bastantes para hacer otra cosa que aventurar simples conjeturas, no seria imposible que en el próximo verano veamos el término de esa guerra deplorable. Favorece nuestra opinion lo siguiente. Dícese que Mr. Cobden, el gran partidario de la paz del mundo, ha escrito al general Scott, diciéndole que si la guerra no está concluida para el mes de abril, la Inglaterra se verá obligada á romper el bloqueo. El *World*, órgano semi-oficial de Mr. Lincoln en Nueva-York, opina tambien que si la rebelion no está vencida para el 1º de abril próximo, no puede caber duda de que las potencias de Europa reconocerán la Confederacion del Sur, porque para entonces se habrá agotado completamente la existencia de algodon en los depósitos.

Pero el triunfo definitivo y completo del Norte se aproxima, dirán algunos, y no será necesario, por lo mismo, el arreglo que indicamos; de esa aproximacion es una prueba, añadirán aquellos, la reciente victoria obtenida en Kentucky por el gobierno de Wáshington. Veamos lo que esta significa: segun las pocas noticias que del tal suceso de armas hemos recibido hasta ahora, los federales en fuerza de 12,000 hombres atacaron á un cuerpo de confederados de 8,000, á cuya cabeza estaba el general Chrittenden; el resultado fué la retirada, ó, si se quiere, la fuga de los últimos con una pérdida, por una y otra parte, que no pasa de 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros y algunos cañones y caballos que los confederados dejaron en el campo.

Una accion empeñada entre 20,000 hombres á que ascendia la fuerza de unos y otros contendientes, que no produjo otro resultado que 200 hombres fuera de combate, no pudo dar de sí una victoria para el que triunfó, no diremos decisiva, pero ni de grande influjo tampoco en el éxito de la contienda. Por otra parte, no es Kentucky, donde tuvo lugar este suceso, el punto en que puede darse la batalla decisiva, sino el Potomac, en cuyas márgenes han aglomerado federales y confederados sus principales medios de ataque y defensa.

Verdad es que el Norte dirige tambien fuerzas considerables en costosas espediciones contra los principales puertos de la Confederacion, y si estas hubiesen obtenido un éxito pronto y feliz, el término de la guerra se apresuraría; pero la que mandó el general Sherman con el objeto de apoderarse de Chárleston y Savannah, camina con estraordinaria lentitud; hace dos meses que las tropas desembarcaron en Port Royal, y están muy distantes de conseguir el fin á que se dirigian. De la de Ship Island, solo se sabe que permanece inactiva; y la del general Burnside, á que tanta importancia se ha dado, vemos por las últimas noticias que se ha inaugurado con éxito poco feliz, sea por el descuido de no proporcionar el calado de los buques al fondo de las costas en que debian operar, sea porque el tiempo la hubiese contrariado, ó por falta de recursos, de pericia ú otros motivos.

La verdad es que estamos ya en el mes de febrero de 1862, y el gobierno de Wáshington, á pesar de los inmensos recursos que ha desplegado, ó no adelantó nada, ó si algo, fué tan poco, que razonablemente pensando, no se puede creer se consiga que la guerra concluya en la próxima primavera, que es el plazo que las potencias europeas fijan para el reconocimiento de la Confederacion del Sur y levantamiento del bloqueo. Hay que tener tambien en cuenta, que aun supuesto el triunfo del Norte sobre el Sur, en las batallas que ambos ejércitos se den en los puntos en que hoy se encuentran, de esto á la decision de la contienda media todavía una distancia inmensa; los restos de los ejércitos de la Confederacion se concentrarian en los estados que forman el núcleo, por decirlo así, de la rebelion, y la resistencia en ellos ha de ser larga, porfiada, y de éxito incierto. Insistimos, pues, en creer, que no puede esperarse sino de un arreglo un término pronto á la lucha sangrienta que devora á los Estados-Unidos.

Y entre tanto los recursos del Norte escasean mas y mas cada dia. En el número de hoy hemos visto que la penuria del tesoro ha llegado hasta el estremo de que se trata de disminuir el sueldo que cobran los oficiales; se ha rebajado ya el de los obreros que trabajan en los arsenales de Filadelfia y Brooklyn; de sus resultas se sublevaron, y los trabajos se han suspendido. ¿Qué sucederá el dia en que, aumentada la escasez, no puedan satisfacerse con la exactitud y generosidad que hasta aquí los sueldos de los soldados y marineros? Toda operacion militar será entonces de imposible ejecucion; y lo que seria aun peor, la insubordinacion y la indisciplina desbandarian ese numeroso y allegadizo ejército, causando la ruina de ese hermoso país, antes tan feliz y tan rico.

¿Cómo sale el gobierno de sus apuros proporcionándose los inmensos caudales que los escesivos gastos de la guerra hacen necesarios? Un aumento de contribuciones, sobre que repugna á los anglo americanos, no habituados á estas cargas por la paz de que hasta ahora disfrutaron, es un recurso lento no compatible con la apremiante urgencia de las necesidades de la guerra, además de que ese aumento no puede, por grande que sea, subvenir á lo que se gasta. Recurrir á los empréstitos: así lo ha hecho hasta ahora, pero el crédito tiene límites que no pueden traspasarse; los capitalistas nacionales han agotado en los préstamos que ya tienen hechos las reservas de que pueden disponer; negociarlos en el estrangero es tambien largo, repugnante al orgullo americano, y de éxito incierto. El *Herald* aconseja que se emita papel para el pago de los acreedores; pero esta es una de las negociaciones mas ruinosas que pudieran adoptarse, y sin embargo, si la guerra continúa, á ella en último resultado tendrá que apelarse.

Veamos los resultados económicos que debe producir: el papel que se emita no podrá reembolsarse á su presentacion, porque si esto fuese posible, el gobierno contaria con metálico bastante para ello, y la emision del papel sería inútil. Tendrá, pues, un plazo mas ó ménos largo, y devengará intereses. Pero no basta señalar plazo y fijar intereses: es preciso garantizar el pago oportuno de estos últimos y del capital que los produce. ¿Dónde encontrará esta garantía el gobierno americano? ¿Es un aumento de las contribuciones bastante á producir la cantidad necesaria para la amortizacion? Ya hemos visto que el carácter del pueblo hace casi imposible la realizacion de ese aumento. El papel, si se emite, no tendrá otra garantía que la confianza en el gobierno, fundada principalmente en la esperanza de que la guerra termine pronto; durante la paz los gastos se disminuyen, los ingresos crecen, y el sobrante del presupuesto puede destinarse á la amortizacion. Pero esa confianza ha de reducirse necesariamente á medida que la lucha se prolongue; el papel emitido disminuirá á proporcion de valor; será preciso aumentar las emisiones que contribuyen á la vez á su descrédito. ¡Y á cuantos fraudes no está espuesta semejante facultad de hacer de un pedazo de papel una moneda circulante! La confusion y el embrollo rentístico del gobierno de la Union serian para la Confederacion del Sur una arma mas poderosa contra la Union, que sus ejércitos y la pericia militar de los jefes que los mandan. Estas observaciones no podrán dejar de ocurrir á los hombres pensadores del Norte, y ahora que ha desaparecido, si nuestras conjeturas se realizan, del gobierno de Wáshington el elemento apasionado y fanático que influía en la marcha de los negocios, es de esperar que conduzcan á un arreglo, que es el medio mas honroso y de resultados mas seguros y permanentes de terminar contiendas como la que aflije á la Union Americana.

### NOTICIAS DE MEJICO.

Además de las que hemos publicado en el *Alcance*, nos proporcionan otras de interés varias cartas particulares que hemos recibido de Veracruz. En una de ellas se nos dice lo siguiente:

"Del 29 al 30 de este mes se espera en esta ciudad á los comisionados que fueron á llevar á Méjico el *ultimatum* de los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas. Se hacen mil conjeturas acerca del resultado de esa mision: unos ven las cosas con colores alegres y otros las consideran del modo contrario. Yo digo que en vez de meterse á pronosticar, mejor es esperar la respuesta del presidente Juarez."

Otra persona digna de completo crédito escribe por su parte lo que se verá á continuacion:

"Poco tengo hoy que referir á ustedes y mi carta, por tanto, será breve.

"Ha salido de todo punto falso el rumor que corrió aquí, y se trasmitió sin duda á esa, de que los mejicanos hayan abandonado sus posiciones de Chiquihuite y Cerro-Gordo. Allí están todavía y no parecen dispuestos á retirarse, al menos por ahora.

"Tan inexacto como lo que precede ha resultado lo que tambien aquí se dijo de estar sitiada la capital por las tropas de Márquez y Zuloaga, y de haber habido en la misma ciertos conatos de revolucion. Sabemos que no habia ocurrido allí novedad, que los comisionados llegaron el 20 y que fueron muy bien recibidos.

"Lo que sí parece positivo es que el Escmo. Sr. Comandante en jefe espera con impaciencia el resultado de la mision para emprender la marcha en son de paz, ó en son de guerra. Lo primero es lo mas probable."

Hemos anunciado brevemente en el *Alcance* la feliz llegada del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava. Vamos á dar ahora algunos pormenores:

S. E. desembarcó poco mas ó ménos á las once y media en el muelle de la Machina.—Allí le esperaban el Escmo. Sr. Comandante General accidental, con los ayudantes de la Comandancia y otros oficiales. Formaba en dicho muelle una compañía de infantería de marina. S. E. fué recibido con los honores que le correspondian. En el momento de desembarcar, se presentó á felicitarle por su feliz llegada, en nombre del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, el primer ayudante de esta autoridad, Sr. coronel Rizo.

Como hemos dicho, la salud del general Rubalcava ha mejorado notablemente durante la travesía.

Debemos agregar que el navío de S. M. B. *Donegal* enarboló el pabellon español y saludó al Escmo. Sr. General de Marina, pagándole en seguida la cortesía el vapor de S. M. *Isabel la Católica* enarbolando el pabellon inglés.

Además del Escmo. Sr. Comandante General de la escuadra de operaciones Don Joaquin Gutierrez de Rubalcava, han llegado á bordo del *Isabel la Católica*, el Mayor General de la misma D. Juan Bautista Lazaga, (capitan de navío), Ayudantes de Escuadra, tenientes de navío, D. Rodrigo Medrano y D. Juan Sollosso; Ayudante Secretario, D. Cesáreo Fernandez (teniente de navío), Ayudante personal de S. E., D. José Lazaga (alférez de navío), y algunos individuos del ejército.

El Escmo. Sr. Capitan General ha nombrado al Sr. D. José Silverio Jorrin, Juez Real delegado, para los exámenes de prueba de curso y grados académicos en la facultad de Jurisprudencia de nuestra Universidad, en reemplazo del Sr. D. José Valdés Fauli, actual Rector de aquel establecimiento literario.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

### LLEGADA DEL BALTIMORE.

Este vapor, que salió el 22 del puerto de su nombre, entró esta mañana, y nos ha traido periódicos hasta la citada fecha. Aun cuando no adelantan á los que ya tenemos de Nueva York, y cuyas noticias hemos publicado por estenso, contienen, sin embargo, algunos particulares que no carecen de interés.

Un telégrama de Cairo con fecha 20 dice lo siguiente:

"El general Grant y su estado mayor llegaron aquí en la mañana de ayer; la brigada del general Paine llegó á Fort Jefferson en la noche del sábado, y la del general Mc Clernand llegará aquí mañana. El objeto de la reciente espedicion era un reconocimiento en fuerza numerosa de toda aquella parte de Kentucky en que será menester practicar operaciones contra Columbus, y hacer al propio tiempo una demostracion para favorecer el ala derecha del general Buell. Nuestras fuerzas han conseguido un éxito eminentemente favorable. El cuerpo de ingenieros del coronel Webster ha adquirido un conocimiento esmerado y completo del país.

"Se cree que el general Smith se ha llevado todos los efectos de campamento etc. que habian quedado en el campamento Beauregard. Los rebeldes lo habian abandonado para refugiarse en Columbus.

"La brigada del general Mc Clernand avanzó hasta la distancia de siete millas de Columbus y acampó en la noche del juéves á la vista de los fuegos de vivac de los rebeldes. Fueron visitadas en seguida las poblaciones de Milburn, Lovelaceville y Blonsville y reconocidos todos los caminos. Parte de las fuerzas del general Smith volverán hoy á Paducah."

Otro parte telegráfico de Cairo con fecha posterior (18) dice lo siguiente:

"Los capitanes Murdock y Webster regresaron anoche de una espedicion á Bloomfield. Han obtenido un éxito completo. Hicieron prisioneros 40 enemigos, entre ellos un teniente coronel, un ayudante y tres capitanes.

"El capitan Phelps ha practicado hoy, á bordo de la cañonera *Conestoga*, un reconocimiento por el rio Tennessee y bombardeado un punto situado mas abajo del fuerte Henry, donde se suponia que habia una batería cubierta, pero no consiguió que su fuego fuese contestado."

Del mismo Cairo dicen con fecha 20 que habia llegado allí la víspera un viajero de Nueva-Orleans, segun el cual se temia diariamente un ataque de los federales de Ship Island contra el fuerte White, que defiende la entrada del lago Ponchartrain. Segun el mismo viajero, no habia en la ciudad mas de 5,000 voluntarios, y á lo sumo podria aumentárseles hasta 7,000 en caso de necesidad. Agrégase que Nueva-Orleans no tiene mas defensas que dos fuertes á poca distancia de las bocas del rio, y que una fuerza poco numerosa podria apoderarse fácilmente de ella.

Segun noticias del fuerte Monroe, se han perdido dos buques de la escuadra del general Burnside. Parece que los federales los quemaron para evitar que cayeran en poder de los confederados.

---

Escrito lo que precede, recibimos de nuestro corresponsal de Matanzas las noticias insertas á continuacion:

*Matanzas, 30 de enero.*

El vapor *City of New-York*, procedente de Liverpool, entró el 23 en el puerto de ese nombre. El 6 los Consolidados cerraron en Lóndres de 92¼ á 92⅝.

La espedicion del general Burnside entró en la bahía de Newbern. Segun carta de allí de fecha 21, las mujeres y los niños huian de la poblacion hácia Goldsboro (Carolina del Norte) y se esperaba de un momento á otro un ataque por los federales.

Decíase que en la Souda de Pamlico habia reunidos unos 100 buques y que fuera de la Caleta de Hatteras se veian 25 grandes trasportes: todos esos buques formaban parte de la espedicion de Burnside. Parece que iban á atacar simultáneamente á Newbern (Hyde County) y la isla de Roanoke. Las fuerzas confederadas se preparaban para rechazar al enemigo.

De Savannah dicen con fecha 21 que á la entrada de Broad River, á 15 millas de Port Royal, habia 45 buques de guerra. Ninguno de los papeles del Sur hace referencia al combate de Somerset en Kentucky, ni á la derrota y muerte del general Zollicoffer.

De Hilton-Head (Carolina del Sur) comunican con fecha 20 la noticia siguiente:

"Dícese que el fuerte Pulaski, en el rio de Savannah, ha sido abandonado por los rebeldes.

### LLEGADA DEL ISABEL LA CATOLICA.

LOS COMISIONADOS EN MEJICO.

RESULTADO DE LA ESPEDICION CONTRA ALVARADO.

PERDIDA DE LA CAÑONERA INGLESA PLOVER.

SALIDA DE BUQUES DE GUERRA Y TRASPORTES PARA ESTE PUERTO.

DIVISION NAVAL DE VERACRUZ.

LOS MEJICANOS NO ABANDONARON SUS POSICIONES.

NO HUBO REVOLUCION EN MEJICO.

El vapor de S. M. *Isabel la Católica*, que salió de Veracruz el 26, ha entrado hoy al medio dia en este puerto. Las noticias que trae son interesantes y contiene un escelente resúmen de las principales la carta siguiente que nos dirige uno de nuestros apreciables corresponsales:

*Veracruz, 26 de enero.*

Los comisionados por las tres potencias aliadas para llevar á Méjico los pliegos que dirijieron sus plenipotenciarios al gobierno del Presidente Juarez, salieron de esta ciudad el 14 y llegaron el 19 á la capital. Hasta Córdoba hicieron el viaje á caballo, y desde este punto en diligencia. En su tránsito fueron obsequiados por los habitantes de cuantos pueblos atravesaron y no fueron menos atendidos por el pueblo de Méjico.

Aun no se dice el resultado que obtendremos de esas pacíficas comunicaciones; de cualquier modo que se presenten los mejicanos, las tropas avanzarán en el momento que se reunan los medios de trasporte necesarios, para lo cual se hacen activas diligencias.

Las cañoneras *Guadalquivir*, *Eclair* y *Plover* llegaron sin novedad á la barra de Alvarado, escoltando al vapor mercante *Constitucion*. Este y las dos primeras entraron en el rio, quedando la tercera esperando circunstancias mas favorables para forzar la barra. El 22 por la tarde, con apariencias de Norte, quiso hacerlo y encalló en ella. En el momento trató el *Guadalquivir* de ponerla á flote, pero á pesar de sus esfuerzos tuvo que retirarse á las siete y media de la noche por haber recalado el Norte con la impetuosidad que acostumbra, habiendo roto nuestro vapor al dar ese ausilio sus calabrotes de cáñamo. *L'Eclair*, que estaba en Hacotalpa, no sabia nada el 23. El 24 llegó á esta ciudad la noticia de tan lamentable accidente é inmediatamente zarpó para el lugar de la varada el vapor inglés *Baracouta* con ausilios. El 25 llegó el *Constitucion* sin víveres ni acémilas, este buque empezó su carga sin novedad pero las milicias de Tlacotalpa, desobedeciendo las órdenes del general Uraga, le obligaron á descargar, amenazando con quemar el buque en caso de negativa. La cañonera francesa dió aviso de ese suceso al *Guadalquivir*, que envió para custodia del *Constitucion* un bote armado, por no poder abandonar el ausilio de la cañonera *Plover*, que segun las últimas noticias quedaba en 6 piés de fondo, haciendo poca agua y con su tripulacion completa. Es casi segura la pérdida de este buque, por haberlo echado muy á tierra el último temporal del N. N. O.

Es indispensable para operar en las barras de estos rios tener buques de muy poco calado; de lo contrario serán muy frecuentes las pérdidas.

El 23, dia de S. A. el Príncipe de Asturias, se hicieron las salvas de ordenanza y se engalanaron nuestros buques, tomando parte las escuadras aliadas en nuestro regocijo. El fuerte Santiago, en que está enarbolado el pabellon inglés, izó á medio dia el español y lo saludó tambien con 21 cañonazos.

En estos dias han salido para esa las fragatas *Princesa*, *Blanca* y *Concepcion*, vapores *Pizarro*, *Alava* y *San Quintin*, y trasportes *Cárdenas* n.º 7, y *Teresa* n.º 4, *Favorita* n.º 6, *Paquita* n.º 8, y *Palma* n.º 10; hoy lo verificará el *Isabel la Católica* conduciendo al Escmo. Sr. General Rubalcava y su Estado Mayor. A este Sr. Gefe lo llevan á la Habana asuntos de interés para el servicio; va muy mejorado de sus pasadas dolencias, y tengo la esperanza de que se restablezca completamente durante la travesía.

En estas aguas queda una division naval compuesta de las fragatas *Berenguela*, *Lealtad* y *Petronila*, vapores *Francisco de Asís*, *Ulloa*, *Blasco de Garay* y *Guadalquivir*, y trasportes *Santa María*, *Marigalante* y *Sunrise* n. 2, á cuyo frente está en calidad de accidental el Brigadier Sr. Lozano, hasta que tome el mando de ella el de igual clase Sr. Sivila, que probablemente llegará en el *San Quintin*.

Los únicos periódicos del interior que he podido leer son el *Siglo XIX* de la capital, y el *Progreso* de Jalapa: uno y otro se consuelan publicando combates entre sus fuerzas y las nuestras, en los cuales, segun dicen, llevamos la peor parte. Tambien llevan hasta la exageracion la desmoralizacion y la desercion de nuestro ejército, pintando á los soldados desnudos y sin víveres; es decir que hacen una descripcion completa de lo que pasa entre los suyos.

Yo, sin necesidad de quitar ni poner, digo á Vd. que combate no hubo, que abundan los víveres, y que hay disciplina absoluta.

Nuestras avanzadas siguen sin ser molestadas por las enemigas en la Tejería y Salto del Toro.

El general Prim continúa ocupándose sin descanso en sus asuntos. Por las tardes suele salir á caballo á recorrer las inmediaciones; ayer fué á bordo á despedir al General Rubalcava, y mañana se dice que irá á Medellin.

Esperamos con impaciencia el paquete inglés para saber noticias de la Península. A nuestro entender, las escuadras aliadas debian ponerse de acuerdo y establecer una comunicacion con esa capital cada diez dias á lo menos.

---

A la carta que precede solo agregamos que ha resultado falso el rumor de que los mejicanos hubiesen abandonado sus posiciones en el camino que conduce á la capital y el de que esta se hallase seriamente amagada por los reaccionarios.

---

A bordo del vapor de S. M. *Isabel la Católica* ha llegado hoy el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero. La salud de S. E., que habia padecido bastante quebranto en Veracruz, se halla casi del todo restablecida.

---

El vapor trasporte de S. M. *San Quintin* saldrá esta tarde para Veracruz, conduciendo víveres, tropa de ingenieros, acémilas &, para el ejército espedicionario.

---

En la madrugada de hoy ha ocurrido en este puerto un incidente, que, aunque siempre sensible por las pérdidas materiales que habrá ocasionado, pudo haber sido orígen de duelo para muchas familias, si desgraciadamente hubiera tenido lugar algunas horas despues, como se comprenderá por la breve relacion de ese suceso.

De 3 á 4 de la mañana, el individuo que se hallaba de guardia á bordo del vapor *Almendares* notó que el buque hacia mucha agua. A la voz de alarma acudió toda la tripulacion á picar las bombas, pero apesar de sus constantes esfuerzos, bien pronto se conoció que ese trabajo era inútil, porque el agua seguia invadiendo el casco con la mayor rapidez. Entonces se procedió al conocido recurso de las trincas para mantenerlo á flote, pero apesar de eso se fué á pique poco despues, y con tanta rapidez, que solo se pudo salvar algunos efectos. El *Almendares* acababa de rendir viaje y se hallaba completamente cargado para emprenderlo de nuevo mañana. No se sabe á que atribuir una vía de agua tan considerable, pero es de suponerse que procedió de la desunion de alguna tabla.

Cuando recordamos que ese vapor debía salir mañana sábado á las siete para los diversos puntos de su carrera de cabotaje, y llevando, como de costumbre, gran número de pasajeros, porque es bien sabido que era uno de los favoritos del público, no podemos ménos de estremecernos á la idea del luto que ese acontecimiento hubiera sembrado á haber tenido lugar en el mar, por la rapidez con que el buque se sumerjió. Demos gracias, pues, á la Divina Providencia, por la singular proteccion que ha dispensado á los que se preparaban á embarcarse en el *Almendares*.

### CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

*Nueva-York, enero 23 de 1862.*

El periódico semioficial el *World* dice:

"Esta guerra comenzó el 19 de abril de 1861 y es necesario que termine el 19 de abril de 1862.

"El algodon existente en los almacenes de Liverpool y de Mánchester es suficiente para proveer al consumo de los telares de Lancashire, que están trabajando en la actualidad, hasta fines de mayo. Cuando se acerque este período, el desamparo que amenazará á los obreros será un motivo poderoso para que intervenga el gobierno inglés y rompa el bloqueo. Los últimos sucesos han venido á demostrar lo precarias que son nuestras relaciones con el gobierno de la Gran Bretaña; así es que estamos en la necesidad de dar golpes vigorosos, rápidos y eficaces, mientras no tenemos sino un enemigo á quien combatir, para que no llegue á intervenir un tercero, cuyo poder es formidable;

"La estacion de las siembras, que será pocas semanas antes que se agoten los depósitos de algodon que actualmente hay en Inglaterra, es el punto crítico de nuestras relaciones con las potencias estranjeras. La cosecha de un año es suficiente para mantener durante este período las fábricas que están abiertas. Los hacendados, con la cosecha de 1861 en sus almacenes, no pensarán en sembrar la que deben cojer en 1862, si no tienen probabilidades de que se abran los puertos del Sur."

Hablando de este mismo asunto, agregan otros periódicos que segun parece el general Scott ha recibido una carta de Mr. Cobden manifestándole que si la guerra no está terminada en abril, la Inglaterra se verá obligada á romper el bloqueo.

Partiendo de esta base, la accion de Somerset ha llenado de júbilo á los hombres del Norte y al gobierno. "Es el principio del fin," dicen por todas partes congratulándose unos á otros por un triunfo tan completo como inesperado.

No se tienen todavía ni el parte oficial ni datos bastantes para formar una relacion coordinada de aquel hecho de armas. Hubré, pues, de atenerme á los partes telegráficos que son todos de Cincinnati ó Louisville; pero solo traduciré los que no he mandado ya á Vds. para la reseña de costumbre. Dicen por órden:

"*Cincinnati, lúnes enero 20.*—Un corresponsal del *Commercial* de Lexington refiere la batalla del sábado en los términos siguientes:

"Sabiendo el general *Zollicoffer* (1) que las fuerzas nacionales estaban á retaguardia, se puso en marcha el sábado á las tres de la mañana y atacó al general Shoepf en su campamento, antes del amanecer. Se dice que la batalla se sostuvo con igual tenacidad por ambas partes hasta las tres de la tarde, en que habiendo muerto el general *Zollicoffer*, los rebeldes huyeron desordenadamente á su campamento. Se cree que las pérdidas han sido considerables, aunque no se saben á punto fijo. *Bailie Peyton*, hijo de un ex-miembro del Congreso por el Estado de Tennessee, está entre los muertos. Nuestra victoria ha sido decisiva, y tendrá por resultado la derrota de toda la fuerza que defendia el ala derecha de Bowling Green."

"*Louisville, lúnes enero 20.*—El domingo al medio dia, siguió el general Thomas á los rebeldes hasta sus atrincheramientos, distantes diez y seis millas de su propio campamento, y cuando hoy por la mañana iba á atacarlos, encontró desiertos los atrincheramientos, habiendo abandonado los rebeldes sus cañones, almacenes, tiendas, caballos y carretas, todo lo cual cayó en su poder. Los rebeldes, dispersos, pasaron el Cumberland en un vapor y nueve lanchas, en White Oak Creek, frente á su campamento de Mill Springs; 275 rebeldes fueron muertos ó heridos. El general *Zollicoffer* y *Bailie Peyton* fueron encontrados entre los muertos. El 10º de Indiana tuvo 75 bajas, entre muertos y heridos. Nada se sabe de las pérdidas que hayan tenido las fuerzas nacionales."

"*Cincinnati, lúnes enero 20.*—Un ataque combinado se verificó el domingo contra el general *Zollicoffer* en sus atrincheramientos de Mill Springs. Obtuvimos una completa victoria. La bandera de los Estados Unidos flota sobre las fortificaciones de los rebeldes. Hemos capturado cuanto tenian en su campamento, y un buen número de prisioneros. Nuestra pérdida es considerable. El cadáver del general *Zollicoffer* está en poder de las tropas nacionales.

"*Cincinnati, enero 21.*—Se han recibido despachos en el cuartel general de Louisville, anunciando que la batalla de Somerset no fué el sábado sino el domingo por la mañana, y que el general Thomas continuó persiguiendo á los rebeldes hasta la noche.

"Nuestras fuerzas persiguieron á los rebeldes, que corrian en la mayor confusion, como manada de carneros, hasta llegar á sus atrincheramientos á la orilla del rio por la parte del Norte.

"Los rebeldes pasaron toda la noche al frente de sus atrincheramientos, esperando que nosotros los atacaríamos por la mañana; pero con el auxilio de sus vapores y lanchas, consiguieron atravesar el rio antes que amaneciese.

"Abandonaron toda su artillería, municiones, caballos y tiendas, y ochenta carretas cargadas de provisiones y medicinas, todo lo cual cayó en poder nuestro.

"Nuestras tropas se han apoderado de sus atrincheramientos esta mañana muy temprano.

"Despues de llegar á la orilla opuesta del rio, los rebeldes se han dispersado en todas direcciones.

"Doscientos rebeldes, muertos ó heridos, fueron cojidos en el campo.

"Se encontró en una carreta al general *Zollicoffer*, herido mortalmente.

"Nuestra pérdida no se conoce todavía, pero debe ser considerable.

"El cirujano del 10º de Indiana participa por telégrafo que su rejimiento tiene entre heridos y muertos 70.

"La brigada del coronel Manson, que comprende el 10º de Indiana, el 18º de regulares y algunos regimientos de Kentucky, reforzó al general Thomas el sábado por la noche. Estos regimientos hicieron una marcha forzada de 25 millas por malos caminos, y llegaron tres horas antes de empezar la batalla, en la cual, á pesar del cansancio, tomaron parte activa.

"Segun el tenor de los despachos oficiales que se han recibido, la victoria ha sido la mas brillante de esta guerra.

"El general Schœpff no ha podido cortar la retirada al enemigo por lo áspero de la comarca, y por estar obstruidos todos los caminos con árboles caidos."

"*Louisville, enero 21.*—Hoy no se han recibido noticias del general Thomas, ni pormenores de las pérdidas federales.

"El general Thomas se ha apoderado del vapor y de las nueve lanchas en que los rebeldes pasaron el rio Cumberland, y que dejaron intactas en la precipitacion de su fuga.

"Se dice en el cuartel general que el general Thomas ha estado ocupado en hacer pasar á sus tropas el rio, y que por esta razon no ha comunicado los detalles del combate.

"Por la línea telegráfica del Sur no ha venido á Louisville ningun despacho sobre asuntos militares, y ningun informe privado se ha recibido."

"*Wáshington, enero 21.*—El despacho oficial que confirma la victoria de Kentucky es corto, y no contiene mas noticias que las que sabe ya el público."

Los periódicos de esta ciudad dan los detalles y esplicaciones siguientes sobre la batalla de Somerset:

El general Schœpff, con una fuerza de ocho mil hombres, ocupaba la aldea de Somerset, situada al Norte del rio Cumberland, del cual dista seis millas. Una fuerza confederada, casi igual, estaba acampada en ambas orillas del Cumberland, bajo las órdenes del general *Zollicoffer*, precisamente al Sur de las posiciones de Schœpff. En combinacion con este se movia el general Thomas, destacado del cuerpo de ejército del general Buell, el cual por las últimas noticias se habia situado en Burkesville, como á treinta millas al Sudeste de *Zollicoffer*. Los confederados por su parte habian recibido, diez dias hace, refuerzos de consideracion, y el general *Crittenden*, que los conducia, tomó el mando por ser de graduacion superior á *Zollicoffer*, reuniendo bajo sus órdenes 15.000 soldados.

Parece, por las esplicaciones de los periódicos, que ha habido dos batallas consecutivas, una el sábado, y otra el domingo: la primera en Somerset, donde Schœpff fué atacado en sus posiciones por *Zollicoffer*, quien murió en el combate, y sus fuerzas fueron rechazadas; la segunda, en las posiciones que ocupaban los confederados en las orillas del Cumberland, que atacaron conjuntamente Thomas y Schœpff. Esta segunda fué una victoria decisiva á favor del Norte.

El resultado inmediato del combate es haber ocupado una de las tres fuertes posiciones que defendian en Kentucky los confederados; las otras dos son la de Columbus y la de Bowling Green.

Las ventajas subsecuentes de esta victoria serán la invasion de Tennessee, y la ocupacion de los caminos de hierro de Virginia y del Tennessee oriental, que "*obligará á los confederados á evacuar á Bowling Green, y á Beauregard á retirarse de Manassas.*" El plan de Mc Clellan empieza, pues, á realizarse, en opinion de los mismos periódicos, y una série de triunfos que se conseguirán en el mes próximo pondrán término á la rebelion.

El *Herald* dice: "Volvemos á nuestro pronóstico de que la rebelion tendrá fin antes del 1º de mayo."

La *Gazette* de Cincinati tiene datos segun los cuales es positivo que pronto avanzará el ejército de Kentucky, animado por la victoria. No tiene la operacion mas inconveniente que el tiempo, lo cual no es poco, atendida la estacion muy poco favorable á la guerra en que se está haciendo la campaña.

El *Journal of Commerce* no puede callar la circunstancia de que Somerset y Bull's Run fueron batallas comenzadas en domingo, y en ambas el agresor salió derrotado. Grande argumento en favor de la observancia del dia consagrado.

En resúmen, parece que los vencedores capturaron 12 cañones, y el *Journal* de Louisville no cree que los fugitivos escapen, porque de antemano habian pasado 7 regimientos el rio Cumberland para cortarles la retirada. Dice que solo en partidas, y por caminos de atajo, podrán llegar á Tennessee.

Una carta del 19 dice que el coronel Fry fué quien mató á *Zollicoffer*.

El general Schœpff, á quien se debe el triunfo de Somerset, es húngaro de nacion y vino á los Estados-Unidos á consecuencia de los acontecimientos de 1849. Al favor del Secretario Holt debió varios empleos en el gobierno, hasta que en los dias de la invasion de Kentucky fué nombrado brigadier y se hizo derrotar en Wildcat. Las derrotas ponen á prueba el temple de los hombres de ánimo bien puesto y el húngaro lo ha demostrado. El general Thomas es natural de Virginia; de manera que los confederados han sido batidos por un magiar y por un hombre del Sur.

*Felix Zollicoffer*, que ha rendido la vida en el empeño, era hombre de resolucion despejada, de talento despejado y de una serenidad admirable. Como periodista discutia con calor y claridad suma. Fué, como tantas veces se observa en este país, impresor, contralor y senador en el estado de Tennessee. Despues pasó á la cámara de Representantes de Wáshington, donde ocupó un asiento desde 1853 hasta 1860. Tenia 50 años y murió como bueno.

Los confederados han perdido tambien á *John Tyler*, presidente que fué de los Estados Unidos, que murió en Richmond despues de una corta enfermedad á la edad de 72 años. En otro tiempo todos los estados habrian vestido luto por el ex-presidente. Hoy á su muerte los del Norte le consideran solo como traidor: *John Tyler* nació en el condado de Charles, Virginia, en cuya legislatura sirvió á la edad de 25 años, habiendo sido, cuando tenia 30, elegido para el Congreso. En 1830 era Gobernador de Virginia. Siendo senador, tuvo una disputa con el Presidente Jackson, la cual le hizo renunciar. En 1840, los whigs le designaron para candidato de la vice-presidencia, y fué elegido por una gran mayoría. El general Harrison murió en abril de 1841, un mes precisamente despues de haber sido elevado á la presidencia, y *John Tyler* se encargó del mando con arreglo á la Constitucion. Concluido su período, se retiró á su magnífica quinta cerca del fuerte Monroe (ahora en poder de las tropas federales desde hace muchos meses) y allí vivió tranquilamente sin aparecer jamás en público hasta la famosa conferencia de la Paz. Era miembro de ella, y fué nombrado su presidente cuando el ataque del fuerte Sumter. Volvió entónces á Richmond, y pronunció un discurso en que declaró que el Sur nada tenia que esperar del partido republicano. Desde entónces se consagró enteramente á la causa de la confederacion, bajo cuya bandera ha muerto.

La cuestion de recursos está todavía sin arreglar. El informe de la Comision de Medios y Arbitrios se ha señalado para la órden del dia del mártes próximo. Dice el *Express* que el Secretario del Tesoro no puede salir adelante en su propuesto acuerdo con los bancos, y que no hay mas recurso que el de las contribuciones, porque los gastos del gobierno en las cuatro ó seis semanas últimas fueron, segun su corresponsal en Wáshington, de tres millones redondos todos los dias, y en la semana que terminó el sábado alcanzaron á cuatro millones diarios. "Es cierto, muy cierto, añade el corresponsal, que en el departamento del Tesoro se está fabricando dinero, presto, prestísimo, y que se fabricaria mas presto, si con las planchas que hay se pudiese imprimir mas á prisa; pero no es ménos cierto que no se fabrica ni aun la mitad del que se necesita, y si los gastos han de ascender á cuatro millones diarios, solo una prensa de relámpago, de las de Hoe, con 8 ó 10 cilindros, podrá fabricar dinero con tanta rapidez como se necesite.... De ahí el aumento creciente del descuento de los certificados del Tesoro."

Las indicaciones de Wáshington, desde el advenimiento del nuevo Secretario de la Guerra, son del carácter mas grato, segun el *Times*, porque la campaña, cualquiera que haya sido antes su direccion, se habrá de hacer ahora con todo el vigor necesario. Mr. Stanton ha publicado un reglamento interior para el gobierno, y el buen despacho de los negocios; ha mandado que inmediatamente regresen á los campamentos todos los oficiales que estaban de paseo en Wáshington; que no se hagan mas nombramientos de oficiales hasta el 1º de marzo; que en cuatro dias de la semana no se despachen sino los asuntos de la campaña; que solo el sábado tengan entrada en el ministerio los miembros del Congreso, y el lúnes el público, para lo cual ha mandado quitar cierta barrera que separaba su carpeta de las personas que iban á hablar con el Secretario; finalmente, que despachará las solicitudes escritas con preferencia á las verbales, y que recibirá á sus amigos los miércoles por la noche en su casa y nunca en la oficina.

El Congreso le ha dado dos subsecretarios mas para el pronto despacho de los negocios.

"El nuevo Secretario de la guerra es hombre fornido y de buenas carnes," dice una correspondencia ministerial de Wáshington; "mide 5 piés y 8 pulgadas, y representa como 40 años; pelo y barba negros, espesa y larga la última; cabeza levantada, espalda rolliza y algo inclinada hácia atrás, cara redonda y sólidamente espresiva, con facciones pronunciadas, ademan pronto, voz llena, distinta, y no musical."

El general Mc Clellan ha mejorado tanto, que ya sale aun cuando el tiempo es malo. Ayer se le dijo que los rebeldes habian evacuado á Manassas, y el generalísimo contestó que á ménos de haberlo hecho por los aires, no han podido por los caminos, que son un vivo pantano, donde se atascan hombres, carros y caballos, sin poder ir adelante ni atrás. Algunos regimientos de las líneas avanzadas no podrian volver á Wáshington. La viruela y el tifus continúan, y el regimiento del coronel Fransworth, de Illinois, tiene doscientos cincuenta enfermos.

La comision de Nueva-York, encargada de velar por el bienestar de los soldados, prosigue su tarea sin descansar por entre nieve, lluvia, granizo y pantanos, renovando en el corazon de los soldados enfermos de nostalgia el pensamiento de la distante familia, para la cual se les pide que dén una parte de la soldada. Esto les hace volver á la vida, y los salva de la desesperacion del "mal del país," que, en opinion de los comisionados, mata mas gente que las enfermedades.

Cassius M. Clay ha sido nombrado mayor general de voluntarios para cuando regrese de la embajada de Rusia.

La comision investigadora presentará su informe esta semana, comprobando, segun la *Press* de Filadelfia, que mas de 500 empleados tiene el gobierno con tendencias á la segregacion, entre ellos Mr. Smith, Secretario del Interior.

Este y muchos de sus colegas median á la comision de piés á cabeza cuando se les hacian preguntas sobre asuntos dudosos. Ni aun los empleados de la Casa Blanca se han librado de la indagacion legislativa.

El informe sobre la eleccion de Mr. Joseph Segar para miembro de la Cámara por el distrito de Accomac, en Virginia, es totalmente contrario á las aspiraciones de aquel buen señor, que se dice elegido por las personas fieles del distrito que estaba en armas. Mr. Chárles H. Forter fué eliminado de la Cámara, aunque se decia representante de la Carolina del Norte, porque lo eligieron los pescadores del Cabo Hatteras en sesion celebrada dentro de las murallas del fuerte de aquel nombre. El senador Bright acusado de rebelde, se ha defendido en presencia de sus colegas; la única prueba contra él es una carta de introduccion dada á un tal Lincoln, de Pensilvania, para que presentase á Jefferson Davis, "Presidente de los Estados Confederados," una invencion para mejorar las armas de fuego.

Mr. Seward ha recibido un despacho de Prusia, en que se adhiere aquel gobierno á la opinion de Francia y Austria en la cuestion del *Trent*. De Wáshington escriben que las manifestaciones de estas potencias no han sido voluntarias, sino arrancadas, á fuerza de intrigas, por la Gran Bretaña, y en prueba se cita á la Rusia, que ha guardado silencio en la cuestion.

Como positivo se asegura que el ministro de Inglaterra dió órden al capitan del vapor *Rinald* que llevase á Halifax á los señores Mason y Slidell, los cuales, si han arribado á la Bermuda, como parece, ha sido porque los malos tiempos obligaron al vapor á refugiarse en aquel puerto, corriendo el temporal.

Mr. Foster ha propuesto en el Senado un decreto sobre los estrangeros que tomen servicio en el ejército de los Estados Unidos por el cual "pueden ser nombrados por el Presidente de los Estados-Unidos capitanes ó tenientes, y ser agregados, en calidad de edecanes, al estado mayor de los generales que estén en servicio; pero aunque tienen derecho á todos los privilegios é inmunidades que les confiere su grado, *no pueden gozar paga ni emolumento alguno. Tampoco se les permitirá que manden tropas*, y, solo podrán obrar como oficiales de estado mayor, *y en ningun caso podrán intervenir en los desembolsos que se hagan del erario nacional*. Por lo demás, estarán sometidos á las ordenanzas militares, serán juzgados por los consejos de guerra, y promovidos segun sus méritos y servicios como los demás oficiales del ejército. Lo único que les dará el tesoro es forraje para sus caballos."

Las señoras presas por causas políticas han sido trasladadas á la cárcel vieja del Capitolio por órden del brigadier general Andrew Porter. Antes de dejar la casa de Mrs. *Greenhow* su antigua residencia, se despidieron de muchos de los individuos que las custodiaban y á quienes estrecharon afectuosamente la mano. Mrs. *Greenhow* pasó la primera y dijo á un soldado dándole la mano:

"Adios, señor. Confio en que de aquí en adelante tendrá V. un empleo mas noble que el de guardar mujeres indefensas."—La niñita *Rosa Greenhow*, hija de Mrs. *Greenhow*, fué tambien á la cárcel, acompañando á su madre. Todas las señoras se despidieron del teniente Shelton, y le dieron las gracias por la cortesía y atenciones que habia tenido con ellas.

Miss *Ellie Poole* ha sido puesta en libertad, y siguió á Richmond bajo la custodia de un oficial por la vía del fuerte Monroe.

El general *Jackson* se ha presentado de nuevo en Romney con 12,000 hombres. El general Lander recibió órden de retirarse sin dar accion.

Hay cuatro grandes fortificaciones de los confederados entre Point of Rocks y Leesburg. El profesor Lowe, que las ha visto desde lo alto de su globo, dice que son grandes baterías con 10 y hasta 25 cañones; pero los militares opinan que dichas fortificaciones no son mas que emboscadas para engañar, que serian abandonadas, retirándose las tropas que finjan defenderlas sobre el paso Edward ó de Conrat, donde tienen los confederados buenas trincheras, para batir á los que se dejan engañar.

Una carta de Poolsville dice que el Potomac se hallaba helado en aquel punto, y que las avanzadas de los dos ejércitos se divierten patinando en compañía, en lugar de tratarse como hacian antes.

Del fuerte Monroe se despachó el domingo una bandera de parlamento. No obtuvo mas noticias sino la de haber muerto el Presidente *Tyler* y la de que *en Nueva-Orleans se habian recibido noticias de la Habana del dia 9, mucho mas recientes que las de aquí*. El gobierno tendrá pronto comunicacion telegráfica con el fuerte Monroe por la vía de Marilandia y los condados de Acomac y Northampton hasta Old Point Comfort.

Por supuesto que siempre se añade, como necesario complemento, que las tropas del Sur están muertas de hambre, descalzas, menesterosas, llenas de desertores, enfermas, descontentas y anhelando el momento de pasarse. Sobre este asunto dice el *Journal of Commerce* de ayer algo muy interesante respecto á los dos ejércitos. Es lo siguiente:

"No ponemos confianza alguna en los cuentos que han circulado estensamente respecto de la desmoralizacion en que se encuentran las fuerzas rebeldes. Las relaciones de este género que hasta la fecha hemos recibido no vienen de fuentes dignas de crédito. Por el contrario, tenemos mil razones para creer que los ejércitos rebeldes en Manassas y en el Occidente están bien vestidos, bien comidos, y sobre todo, bien disciplinados y con oficiales escelentes. El estado en que se encuentra actualmente el ejército del Sur es probablemente tan bueno como lo ha sido en el curso del año pasado; y por las noticias que llegan á nuestro conocimiento, tenemos plena evidencia de que están animados contra el Norte de la misma enemistad que los ha mantenido unidos hasta el presente. Por el exámen que hemos hecho de lo ocurrido aseveramos estos resultados con el objeto de que no conciban nuestros lectores falsas esperanzas con motivo de los cuentos que se han fabricado en estos dias, y han sido generalmente publicados.

"Por otra parte, el ejército de la Union, al mando del general Mc. Clellan, está en las mejores condiciones posibles, y adelantando diariamente en disciplina y en confianza en sí mismo. Faltan todavía armas para algunos miles de hombres, y los oficiales del ejército se sonrien cuando oyen que se discute si se armará á los criados, cuando muchos regimientos de hombres blancos hay en el dia que no tienen fusiles ni rifles.

"El general Mc. Clellan ha hecho maravillas y está haciendo mas y mas todos los dias. A él debe el país la organizacion de su ejército, la fria resistencia á los politicastros *avanzadores* que querian combates antes que nuestras tropas pudieran empeñarlos, y la tranquila energía que nos ha dado la posicion que ahora ocupamos. La esperanza de nuestros triunfos futuros reposa en el ánimo, principalmente, cuando consideramos la habilidad y la deliberacion de Mc. Clellan.

"Los cuentos que se han echado á volar acerca de la disminucion de los ejércitos rebeldes, parecen tan infundados como los otros de que hablamos arriba. Nada indica que ese sea cierto en ninguno de los puntos en que tienen al frente tropas nuestras. Su número, al parecer, es tan grande como lo ha sido siempre, y los vacíos que la enfermedad ó la muerte dejan en sus filas, se han llenado inmediatamente. La esperanza de que muchos rehusarian alistarse al espirar su término de un año, puede ser fundada, pero ese término no puede espirar para el mayor número hasta despues de mediados de abril, puesto que el año pasado por ese tiempo no se habia hecho alistamiento sino en los estados del Golfo, en la Carolina del Sur y en la Georgia, y en estos mismos estados muy pocos.

"Los ejércitos de la Union tienen en frente en todas partes á los ejércitos rebeldes; ambos desean el combate; ambos esperan el triunfo. La obra que se hace es la guerra. Es necesario que el pueblo comprenda que por ambas partes hay valor, hay fuerza, hay espíritu y hay inteligencia; y que el resultado de la contienda está en manos de Dios."

Nada positivo sabemos de la espedicion Burnside; tal vez porque el Congreso Confederado ha prohibido á los periódicos del Sur publicar noticias de la guerra. Sábese que las tropas llevaron raciones cocidas para diez dias. Un corresponsal del Post asegura que el Presidente manifestó anoche á un Senador que el plan primitivo de la espedicion hubo de ser cambiado porque los rebeldes se habian impuesto de todo él. El Secretario de la Guerra ha dirigido su atencion á los separatistas del distrito de Columbia, que mantienen correspondencia constante con el enemigo, y un espionaje tan osado que en la misma capital se sabe está oculto un oficial rebelde muy conocido para señalar la clase de noticias que conviene enviar.

Por eso se han activado tanto las fortificaciones de Nueva-Orleans y se ha reforzado su guarnicion, construyéndose además baterías flotantes y trincheras formidables, sobre todo por el lado del mar. Allá se sabe cómo, cuando y por donde serán atacados.

Segun el corresponsal del *Tribune* en la isla de Ship, las tropas que la ocupan han sido empleadas desde que desembarcaron en levantar atrincheramientos, y en prepararse para seguir adelante cuando llegue el resto de la espedicion. Las cañoneras por su parte recorren las costas, y han logrado cortar las comunicaciones entre Nueva-Orleans y Mobila. El corresponsal agrega que se han tomado medidas eficaces para que todas las operaciones se hagan en combinacion por las fuerzas de mar y las de tierra.

El general Phelps continúa en aquella isla, y se dice que ha declarado, hablando de su proclama, que sus principios son los principios de todo buen patriota del Norte y que desea que el país lo entienda así.

La órden general núm. 3 del ayudante general Thomas crea el nuevo Departamento militar de Cayo-Hueso, compuesto de Cayo-Hueso, Tortugas y el Continente hasta Apalachicola por el Oeste, y hasta el Cabo Cañaveral por la costa de Levante. Ha sido encargado de este mando el brigadier general J. M. Brannan.

Nuevo Méjico reaparece en esta guerra. Un Expreso de la Mosilla llegó á Santa Fé el 4 del corriente con la noticia de que 1500 tejanos con 7 piezas de artillería marchaban sobre el fuerte Craig, del cual distaban 30 millas. Temíase que la batalla fuese muy reñida, porque los tejanos peleaban principalmente por pan. Una carta del 5 por la noche dice sin embargo, que el enemigo se retiró sin haber atacado el fuerte.

El gobernador de Utah, Mr. Dawson, fué echado del territorio por asuntos de mujeres. ¿Quién es ella?

Participa un periódico del Sur que el vapor inglés *Gladiator* está anclado con seguridad en un puerto confederado. El *Gladiator* está cargado de armas de fuego por valor de dos millones de pesos.

El corsario *Sumter* no fué echado á pique en Cádiz, segun la última noticia "fidedigna" publicada aquí. El *Times* de Lóndres dice que fué visto junto á Dover, en el estrecho de Calais, el 27 de diciembre, y la barca *Highland Chief* dice que el 21 la persiguió un vapor tan diabólico que no podia ser otro que el yate de Satanás, ó el feroz corsario de *Jefferson Davis*.

Mr. D. C. Lowborn, comerciante de Nueva Orleans, y últimamente preso en el fuerte Lafayette, ha sido puesto en libertad, á condicion de que marche á Inglaterra y permanezca allí "miéntras dure la insurreccion." No podia prestar el juramento de fidelidad sin perder sus bienes en el Sur, y por tanto hubo de buscarse la tangente á ese círculo cuadrado.—

PETER HICKS.

(1) Adaptacion del *Courrier des Etats Unis* y para mayor claridad pondré en bastardilla los nombres de los oficiales del Sur.

### CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

*Matanzas, 30 de enero.*

A falta de informes directos, porque la faena de la zafra no me ha permitido recibirlos de la misma finca, transcribiré mientras tanto pueda obtenerlos lo que un señor hacendado piensa sobre el sistema de trabajo empleado nuevamente en el ingenio *La Lima* y en otros de esta jurisdiccion gubernativa.

"En el ingenio *La Lima*, dice dicho caballero, se ha establecido un órden en los trabajos de la molienda, que sin disputa es superior en sumo grado al que generalmente se ha seguido en la mayor parte de las fincas del país. Consiste este en regularizar los trabajos de modo que todos los dias se muela la caña que se conduce del campo y concluir á las 9 de cada noche para comenzarlos nuevamente á las 5 de la mañana siguiente.

Para los ingenios que tienen la viciosa costumbre de meter caña tres dias en la semana y moler otros tres ó cuatro, claro es que plantear el nuevo sistema no ofrece dificultad ninguna (y hasta es una bendicion y un acto de humanidad y conveniencia); pues aunque cada dia quedan parados los trenes 9 horas, se compensa esto con no estarlo durante dichos tres dias. Sin embargo, muda algo la especie cuando se trate de aquellos ingenios en que por tenerse solo los trenes indispensables hay que hacerlos trabajar diariamente y moler la caña á medida que se arrima, parando solo para limpiar la paila de vapor y los trenes.

"Tampoco se deben olvidar ciertas circunstancias especiales de cada finca, como son las facilidades que proporciona el capital que se ha empleado en carrileras, en wagones conductores de caña y bagazo, en trenes mas ó menos perfeccionados, en la facilidad de proporcionarse agua, en los accidentes del terreno llano ó quebrado que mas ó menos facilitan para la conduccion, en la distancia á que se encuentran los cañaverales y en otras cosas que pueden influir en los trabajos, disminuyendo al mismo tiempo el número de brazos."

El hacendado referido concluye diciendo en sustancia que el objeto principal visible del sistema de trabajo, ó mejor dicho, del órden en los trabajos establecido en *La Lima* es que descansen los obreros desde las 9 de la noche, ó poco antes, hasta las 5 de la mañana; pero que, siendo bueno porque proporciona descanso diario, se necesita preparar antes las fincas para establecerlo por completo.

Si claro y cierto es lo que dicho caballero dice, no menos claro y cierto es tambien que no debe perdonarse gasto ninguno, como sea posible al hacendado, para establecer y perfeccionar un método que naturalmente debe influir mucho en la salud y conservacion de los trabajadores.

—Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de Seiba Mocha desde el 2 de febrero inmediato hasta el dia 4 inclusive, la empresa del ferrocarril de la Bahía ha dispuesto se establezcan trenes especiales entre esta ciudad y dicho pueblo el 1º (sábado) del espresado mes y los tres dias que le siguen, cuyos trenes saldrán de aquí á las 7 y 9 de cada mañana, á la 1, 4 y 6 de la tarde y á las 8 de la noche.

El embullo que tal profusion bien organizada de trenes (6 por todo) ha suscitado en esta, creo dejará despoblada á Matanzas en esos cuatro dias. Y mas que de Seiba Mocha podrán volver los viajeros á las 8 y 12 de la mañana, á las 2, 5 y 7 de la tarde y á las 12 de la noche. El viaje solo dura 20 minutos y el tiempo convida á dar su vueltecita por el ameno valle de San Agustin.

Al llegar aquí, veo que la compañía de ferrocarriles de la Habana no ha querido quedarse detrás; de modo que por lo pronto establecerá dos trenes diarios de esta ciudad al pueblo indicado; uno que saldrá de aquí á las 7 y 10 minutos de la mañana de los dias 1º, 2 y 3 de febrero y otro á las 3 y 45 minutos de la tarde.

La Compañía se reserva establecer otro tren estraordinario, si la afluencia de pasajeros lo ecsigiese, el que saldrá entónces de esta ciudad á las 8 y 10 minutos de cada una de las tres noches de los dias referidos.

Veo asimismo que por falta de vehículos con que ir á matar el fastidio á Seiba Mocha no quedará.

—La fonda del *Leon de Oro*, que en otro tiempo era el *render-vous* de los amigos que suelen decir *plegarias* de mosquitos *fetaciones*, *imágenes* del rio, reflecsionistas (refacsionistas), libelo *inflamatorio* etc. se ha transformado en un hotel de primera clase, elegante, vasto, limpio y con las comodidades apetecibles. Su dueño merece un voto de gracias.

—No quiero olvidar el establecimiento misto de perfumería y efectos varios de lujo que con el nombre de *El Buen Tono* se halla en la plaza de Armas. Quien desee adquirir cosas de gusto, no tiene mas que pasar al espléndido local en que se muestran á los compradores objetos preciosísimos.—C.

### CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

*Remates.*—La Alcaldía mayor del Cerro señala el dia 31 del actual para el remate de las casas números 43 y 146 de la calle de la Esperanza, tasadas respectivamente en $3673—4 reales y 519 con 2.—El dia 4 del entrante febrero y por la tenencia cuarta de Alcaldía de esta ciudad ha de tratarse de la subasta de la casa núm. 111, Calzada Real de Marianao, avaluada en $13,411.—La Alcaldía mayor de Guanabacoa designa el mismo dia 4 para el remate de una casa, calle de la Gloria esquina á la de la Fuente en la propia villa, un solar contiguo á ella y otro en la calle de Bertemati, cuyas tasaciones respetivas son $2,629—2 reales, 480 y 450.

*Privilegios.*—Los Sres. Pesier y Possoz lo han obtenido por cinco años para el uso y propiedad de un procedimiento de su invencion destinado á depurar y decolorar el jugo de la caña y á la fabricacion del azúcar.

*Cédulas.*—El Gobierno Político hace saber á los tenedores de emancipados que llegada la época de la renovacion de las cédulas de estos para el primer semestre del año actual, están en el caso de presentarlas en el término de quince dias y en la oficina mencionada, para el efecto que se indica.

*Vestuario.*—El Detall del presidio de la Cabaña convoca licitadores al remate de las prendas de vestuario, ó sean pantalones y blusas de coleta azul, chaquetones de bayeton, zapatos de baqueta y sombreros de paja de yarey, que pueda necesitar dicho presidio en el término de un año. El remate tendrá efecto el dia 5 del entrante mes.

*Güines.*—Hasta el dia 7 del mes entrante proroga el Ayuntamiento de dicha villa el término señalado para la presentacion de solicitudes de los aspirantes á la plaza de maestro mayor de obras de la misma, creada por reciente acuerdo con la dotacion anual de 408 pesos.

*Enhorabuena.*—Por nuestro conducto la dan varios de sus amigos al apreciable y entendido jóven Sr. D. Alejandro Chao que acaba de ser nombrado corredor del número de la plaza de Puerto Príncipe. Esas mismas personas manifiestan la persuacion que tienen de que el Sr. Chao sabrá granjearse la confianza de aquel comercio, pues en el tiempo que allí lleva ejerciendo el cargo de subdirector de varias sociedades anónimas ha tenido ocasion de dar á conocer las recomendables dotes que lo distinguen.

*A la empresa de ópera.*—Pues que la sociedad elegante de la Habana continúa favoreciendo sin desmayar el espectáculo lírico en nuestro gran teatro, creemos oportuno recomendar á la empresa del mismo una pareja de baile que se halla de paso entre nosotros, la señorita Carolina Costa y el señor Hictof, ambos franceses y, segun los informes que tenemos, artistas coreográficos muy notables.—Acaso ese nuevo aliciente, y mas si á la pareja referida se agregan otras que la acompañen en ciertos bailes, podría tener cuenta á los intereses de la mencionada empresa.—Consúltelos, pues, y con mayor motivo si piensa efectivamente, como se susurra, hacer alternar con la ópera otro espectáculo mas popular, como es el de la zarzuela, en combinacion con el drama.

*Un poco de todo.*—"Varios vecinos" del Cerro se quejan de que no se les considere en el grado que á los de Jesus del Monte, pues mientras estos á la par que los de la ciudad gozan de la ventaja de que las carnes sean conducidas al abasto público por los carros del matadero, los del Cerro ven que en su barrio se beneficia el ganado por individuos particulares, quedándoles la duda de si la carne que consumen se hallará en las condiciones convenientes.—Ignoramos el grado de razon que pueda asistir á los querellantes, y en tal concepto damos curso á la reclamacion sin agregarle nada de nuestra cosecha.

*Guanabacoa.*—La reunion familiar que tuvo efecto anoche en los salones del Liceo de la villa vecina fué notable en cuanto á su animacion y á lo numeroso y escogido de la concurrencia que acudió á ellos. Se bailó hasta una hora bastante avanzada, se leyeron bonitas composiciones poéticas, y por último, amenizaron la *soirée* varias señoritas aficionadas ejecutando al piano escogidas piezas. Celebramos el aumento de atractivos que dia por dia ofrece á sus socios aquel instituto y escitamos á su Junta Directiva para que no desmaye en los esfuerzos á que se deben tales resultados, si bien por otra parte consideramos innecesaria esa escitacion, pues sabemos, que *merced á la diligente* solicitud de esa Junta, reina gran *embullo* entre las familias favorecedoras del Liceo para asistir al espléndido baile que en él debe tener efecto mañana sábado.

*Teatro de Villanueva.*—La compañía dramática que en la actualidad ocupa aquel coliseo puso anoche por primera vez en escena una comedia en tres actos y en verso, original de D. Rafael Leopoldo de Palomino titulada "Flor del Desierto," composicion que á juzgar por los aplausos con que fué celebrada, debió ser del agrado de la no numerosa concurrencia allí reunida, pues no solo se hizo comparecer á los actores para aplaudirlos despues de cada acto, sino que al terminar la comedia fué llamado el autor dos veces á las tablas.

Difícil encontramos en este momento la tarea de analizar la obra del Sr. Palomino, porque habiéndola visto una sola vez, no siendo nuestra memoria de lo mas feliz y no teniendo á mano la comedia, acaso incurriríamos en involuntarias inexactitudes al entrar en detenidos pormenores respecto de su valor.—Podemos, sin embargo, considerándola en globo, manifestar que aunque no carece de situaciones interesantes, como lo és, por ejemplo, el cuadro con que concluye el acto segundo, versa sobre un asunto bastante trivial y marcha con demasiada rapidez á su desenlace, no obstante haber en ella escenas que nos parecen lánguidas.—Sabemos que la mision del crítico es odiosa en la mayor parte de los casos, y delicada en todos, y por eso, antes que entrar en la injusticia para el concepto del autor, preferimos ser lacónicos y reservar un parecer que pudiera no agradarle, por mas que nuestra conciencia nos ponga al abrigo de su descontento; circunstancia á la cual se agregan las de que estamos muy léjos de considerarnos voto de autoridad en la materia y no autorizados, por tanto, á desplegar nuestras velas para hacer vanos esfuerzos contra el viento de opiniones que respetamos y que se manifiestan favorables á la obra de que vamos tratando.

Ante ella, lo mismo que ante otras muchas, nos convencemos cada vez mas de que es muy difícil escribir con buen éxito para el teatro, tan difícil como pintar un cuadro que llame la atencion, pues sabido es que si muchos pintores han trasladado al lienzo los colores de su paleta, muy pocos son los que con sus obras han logrado perpetuar su nombre en la historia del arte.

*Opera italiana.*—Prescindiendo de nuevo de hacer mencion del argumento de la que con el título de *Rigoletto* es un resúmen del de la renombrada obra *El Rey se divierte*, diremos que la tercera representacion de aquella por las Sras. Kennet y Masson, y los Sres. Tombesi y Ferri, tuvo efecto anoche en el Teatro de Tacon ante una concurrencia tan escogida como numerosa; lo que en cierto modo vino á confirmar que no solo la variedad sino el buen éxito de las representaciones es lo que mas llama á las personas de gusto delicado al templo de Euterpe. Agradecidos los artistas nombrados á las satisfactorias demostraciones con que el público los ha obsequiado en las dos representaciones precedentes demostraron en la que ahora nos ocupa el deseo de no querer descender de la altura á que se han colocado como cantantes y como actores de conciencia, desempeñando cada uno su cometido de un modo quizá mas satisfactorio aun que en aquellas, tanto para ellos como para el auditorio. Así es que este los colmó á todos de aplausos, y por no perder la costumbre, pidió y obtuvo la repiticion del duo de tenor y tiple del segundo acto, así como la del famoso cuarteto, en el cual parece haber el autor estampado, si no la mejor, una de sus mejores inspiraciones. En fin, la ópera en conjunto fué desempeñada esta vez casi á la perfeccion.

*¿Serán efectos del calor?*—A una negra vecina de la calle de Villegas se abalanzó ayer un perro de un vecino del mismo punto infiriéndole dos ó tres señales. De ahí se originó una cuestion que debe quedar hoy ventilada ante la autoridad competente.

*Teatro de Variedades.*—La compañía Robreño dispone para el domingo la representacion en aquel teatro del popular drama titulado "El héroe por fuerza," estando este papel á cargo del Sr. Ruiz. El drama denominado "La carcajada" se pondrá por la citada compañía en la escena del teatro de Tacon la semana próxima, desempeñando el principal papel el Sr. Ossorio.

*Beneficio.*—En el Circo de Chiarini se verificará el lúnes el de uno de los empleados del mismo. La funcion será escogida. A su tiempo nos ocuparemos de los pormenores.

*Sociedad del Pilar.*—Programa de las funciones que dará este instituto en el próximo mes de febrero:—Domingo 2, funcion dramática.—Idem 9, reunion familiar.—Idem 16, funcion dramática.—Idem 23, reunion familiar.—Habana, 31 de enero de 1862.—El Secretario, Mariano Auvray.

*Nunca es tarde....*—Parece que habiéndose sabido que dos negros jornaleros habian vendido recientemente veinte ó veinte y dos fanegas de maíz que fueron estraidas en noviembre último del carro núm. 27 en los muelles de vapores de la Nueva Empresa, el celador del cementerio, Regla, recibió órden de proceder á la averiguacion sumaria contra los escamoteadores de aquel grano, á los cuales aprehendió ayer y remitió á la cárcel de Guanabacoa, por haberlos reclamado el Sr. Alcalde Mayor de aquella villa.

*Muerte repentina.*—De una casa de la calle de Peñalver se dió aviso á las once de la noche de ayer al celador de aquel barrio de que

...de setenta años, habia muerto de repente. Constituyéronse acto continuo en la casa indicada aquel funcionario y los facultativos de semana y se procedió al reconocimiento del cadáver y demás diligencias oportunas, dejando para hoy el verificar la correspondiente autopsia.

*Otro por el estilo.*—Un vecino de la villa de la Habana participó en la mañana de ayer al celador de Santa Clara que un moreno libre, vecino de Guanabacoa, al cual conocia hacia tiempo, y que solia frecuentar la casa en que aquel vive, habia llegado á ella sintiéndose atacado de dolor de estómago y acababa de fallecer. Segun parece el referido moreno padecía de un mal crónico en el hígado. Con la actividad requerida en tales casos, el celador se trasladó al lugar de la ocurrencia en union de los facultativos de semana, quienes reconocieron el cadáver y procedieron á la autopsia, declarando que no tenia lesion alguna y que la muerte habia sido natural.

*Quemaduras.*—Un jóven de diez y nueve años, vecino de la calzada del Monte, se lanzó en la noche de ayer á la calle con las manos y los vestidos inflamados, pidiendo socorro. Los primeros que oyeron sus esclamaciones, y vieron el peligro que corria, acudieron á prestarle el ausilio que habia menester en aquel momento, y se le condujo á su casa. Avisado el celador de Jesus del Monte, pasó acto continuo á la citada casa, resultando de las averiguaciones que la ocurrencia provino de que empleándose el jóven citado en llenar de aceite de coco una lámpara que estaba encendida, se inflamó el líquido, y en la confusion que ese incidente produjo en el inesperto jóven se le comunicó la llama á las manos y los vestidos cuando se precipitó á la calle como queda dicho. El facultativo encargado de reconocerle, aunque no pudo examinar debidamente las quemaduras por hallarse cubiertas con algodon y bálsamo de Peichle, á los cuales recurrió de momento la familia del paciente para mitigar el dolor, consideró de gráves tanto las que tenia en las manos como en el vientre.

*Ahí está el busilis.*—Entre siete y ocho de la noche de ayer, al practicar en su demarcacion la ronda de costumbre el celador de Chavez, observó que como si acudieran á una cita iban entrando asiáticos como D. Pedro por su casa en una tienda mista de la calzada de Vives. Sospechando el celador el objeto que podria tener aquel concurso tomó sus precauciones, y entrando tambien á su vez en aquel delicioso recinto sorprendió en un cuarto interior, ocupado por un hijo del celeste imperio, al Anfitrion con doce camaradas que se regalaban fumando opio y entregados á una completa guángara. Del regalo pasaron los sorprendidos á la privacion, pues fueron conducidos al vivac á pasar la noche y á esperar la resolucion que á su falta corresponda. Entre los objetos que en la habitacion habia y quedaron inventariados, muchos de los cuales indican que la ocupacion del que en ella reside se reduce á ejercer la usura entre sus paisanos, por aquello de que á los tuyos con razon ó sin ella, figuran ocho libras de opio. Ahí está el quid, tras el que se dejan coger aquellos como las moscas con la miel.

*Ensayos literarios.*— Tenemos entendido que la publicacion así denominada y que anunciamos ayer en nuestra Crónica, no podrá comenzar á ver la luz hasta el 15 del entrante febrero ó 1º de marzo siguiente.

*Fallecimiento.*—A las tres de la mañana de hoy ha dejado de existir, á una edad bastante avanzada, la Señora Doña Ana Herrera de Ferrer, natural de Cartajena de Indias y madre de una numerosa y respetable familia de esta ciudad. La Señora de Ferrer era por sus altas virtudes y por sus nobles sentimientos el centro, ídolo y sostén de los que en estos momentos lloran tan irreparable pérdida. Gran parte de la sociedad de la Habana pagará justo tributo á su memoria recordando las prendas de que estaba adornada la que ya no existe, acompañando su cadáver á la última mansion, rogando por la paz eterna de su alma y simpatizando, como nosotros, con el legítimo dolor que sus deudos y amigos experimentan.

*Fiestas reales.*—He aquí como describe el casamiento del Rey del Congo un apreciable colega de esta ciudad:

"El rey del Congo D. Pedro V. se casó el 11 de agosto con la moriconga doña María. Este acto se verificó á las nueve de la mañana en una capilla que se habia preparado cerca de la fortaleza Membo, SS. MM., dice una carta de un europeo, llegaron acompañados del príncipe heredero, de los consejeros ó hidalgos, y del pueblo, armados todos con escopetas y precedidos de dos bandas de *música*, una del príncipe y otra del rey, compuesta de ocho instrumentos. El traje del rey era el siguiente: pantalon y chaleco de algodon y unos zapatos viejos que le habia prestado un soldado, puesto á sus órdenes. La reina vestia un pañuelo alrededor de la cabeza, un vestido de pita con bastantes agujeros y unos borceguíes de soldado, por los cuales se le podian contar los dedos. Ofició el padre Gaviao, y fueron padrinos dos oficiales de la guarnicion portuguesa. Terminada la ceremonia, la fortaleza hizo la salva real y SS. MM. se retiraron á palacio con todo el acompañamiento. El rey obsequió á la tropa que asistió á la ceremonia con un cerdo, que tocó á cuatro onzas por plaza. A las seis los oficiales que habian sido desde el dia anterior convidados por el rey, asistieron á la mesa de SS. MM. El banquete se compuso de una gallina guisada, dos asadas y una fritada de lomo: SS. MM. comieron en una jofaina, pues esta y algunas escudillas de madera componen toda la bajilla de palacio. Durante la comida las bandas tocaban en el inmediato corral de ganado. A mitad de la comida el rey apuntó los siguientes vivas que todos contestaron: ¡Viva el señor D. Pedro V. rey del Congo! ¡Viva D. Pedro V., rey de Portugal! ¡Viva la señora reina doña María! Los convidados se retiraron porque se hizo oscuro y no habia luz artificial. Para sentarse á la mesa la reina habia mudado de traje, poniéndose uno muy sencillo, como que solo consistia en un delantal."

*Y á propósito de la moriconga.*—¿Cuándo dejaremos de ver entre nosotros, no solo dentro de las casas sino muchas veces en la calle misma, pequeños y hasta grandulones *moricongos* engalanados, aunque mas á la ligera, por el propio figurin que sirvió de modelo á la Reina Dª María?—En obsequio de la decencia creemos que deberia amonestarse á la familia que permite salgan sus chicos á jugar á la calle vestidos al uso de la tierra del Congo.

*Fiestas en S. Mocha.*—Segun se nos ha dicho, se preparan en aquel alegre pueblo grandes fiestas en celebracion de su patrona, para los dias 1º, 2 y 3 del entrante. Los numerosos devotos de la Candelaria vecinos de Matanzas cuentan este año con el servicio de los trenes estraordinarios que preparan las compañías de caminos de hierro de la Habana y de la Bahía; la primera conducirá los pasageros hasta el mismo punto de la línea conocido por la Alcantarilla del Cementerio, en el que ha levantado un espacioso muelle para el servicio de los trenes.

Sin embargo de este servicio estraordinario no ha alterado sus precios, que son 6¼, 5 y 3¼ reales respectivamente para las clases de 1ª, 2ª y 3ª. Con tal comodidad y baratura ¿quién no va á la Mocha en esos dias, quién dejará de ir á bailar allí una alegre danza?

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

Sábado.—Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires, y Santa Brígida virgen. El primero difundió rayo de luz y de verdad por toda la antigua Bética; obrando multitud de conversiones. Desde el año 60 al 65 en que fué su dichoso martirio, trabajó con infatigable constancia, confirmando el cielo con gloriosos milagros sus trabajos apostólicos.—El segundo fué discípulo de los apóstoles y obispo de Antioquía. Y siempre habia manifestado gran deseo al martirio y en efecto lo recibió con alegría el año 107. Santa Brígida fué la virtuosa que se hizo acreedora á que Dios por su intercesion obrase muchos milagros. Su dichosa muerte fué el año 518, y segun Mariano Escoto el año 521.

También se mencionan los santos, Pionio, pbro. y mártir, S. Severo y Pablo obispos, Sizeberto, rey, Efrendiac, confesor, [illegible] Kinhla y la beata Veridiana vírgenes.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En San Felipe al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las [illegible]; en el Espíritu Santo, San Isidro, Santo Angel, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor: en Santa Clara al gran poder de Dios á las 9: en Paula á Nuestra Señora de los Desamparados á las 7.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen) A las 8 [illegible] ejercicio de costumbre: predica un padre de la compañía.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 8½ la festividad de la purificacion: predica el Presbítero D. Tomas Sala y Figuerola, procesion por las goteras del convento ántes de empezar la misa.

FIESTAS SOBRE EL MISTERIO DEL DIA.—En la Catedral y en Santo Domingo con sermon á la hora de costumbre.

PLÁTICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

SAN FRANCISCO.—A la hora de costumbre los piadosos ejercicios de Sogrina y por la tarde á las 4½. Están concedidas indulgencias plenarias á los fieles que asistan.

PROCESION.—La del Circular á las 4½ de la tarde se verificará en San Felipe: despues de las preces de costumbre: De aquí va el circular á Santa Catalina.

SAN JUAN DE DIOS.—Gran salve á la hora de costumbre.

PAULA.—El domingo 2, como primero del mes, á las 7½ misa solemne á Nuestra Señora de los Desamparados, costeada por sus devotos.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en la T. O. de San Francisco y en San Nicolás y por no traer el citado mes mas que 28 dias se verifica en este la visita del 31 que le corresponde á la Reina de todos los santos y madre del Amor Hermoso en San Felipe, todas privilegiadas.

EL DIA 2 DE FEBRERO EL ILLMO. SR. Obispo de Carad[illegible] administrará de 11 á 12 el Santísimo Sacramento de la confirmacion en la caserío de Casa-Blanca.—*José M. Belgary Solórzano.* 4-1

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la señorita Dª Cecilia Larrañabal, el dia 3 del próximo mes, se servirán concurrir desde las 6 de la mañana hasta las 9 á la Iglesia del convento de San Felipe, donde se les dará la limosna de 17 reales fuertes, con el responso. 3-31

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—De hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el dia 30 por la mañana.. | 252 | 260 |
| Entrados durante dicho dia y el siguiente.. | 8 | |
| Salidos.. | 22 | 23 |
| Muertos.. | 1 | |
| Existencia el 31 por la mañana de medicina.. incluso los convalecientes ... de cirujía.. | 120 / 117 | 237 |

*San Francisco de Paula.—De mujeres.*

Existencia de enfermas el dia 30 por la mañana.. [illegible]
Entradas durante dicho dia y el siguiente [illegible]
Salidas [illegible]
Muertas [illegible]
Existencia el dia 31 por la mañana [illegible]

*Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 31 del corriente.*

| GANADOS. | NÚMERO. | PESO. Arrobas | lbs. | PRECIOS. — Reales. | EXISTENCIA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 139 | 1980 | 0 | á 20 | 134 |
| Bueyes | 00 | 000 | 0 | á 00 | 00 |
| Terneras | 17 | 119 | 0 | á 35 | 00 |
| TOTAL | 156 | 2099 | 00 | | 134 |

Habana, 30 de enero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 31 del corriente.*

| Beneficiadas. | Manteca. | Carne. | Número. | Peso. arb. | lbs. | Precios por arroba en reales sencillos. | Existencia. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos... | 27 | 112 | 139 | 423 | 16 | Manteca 40 á 44 / Carne.. 36 á 44 | 622 |
| Carneros. | .. | .. | 28 | 33 | 15 | ........ 36 á 59 | 200 |

Habana, 30 de enero de 1862.—El Administrador, *J. M. Felix.*

La señora doña Ana María de Herrera de Ferrer ha fallecido, y dispuesto su entierro para las ocho del dia de mañana, sus hijos y parientes suplican á las personas de su amistad asistan á la casa mortuoria, calle de San Isidro número 68, de donde saldrá el cadáver para el Cementerio, favor que agradecerán.—Habana, enero 31 de 1862.

## COMUNICADOS.

*Sres. Redactores del Diario de la Marina.*

Muy Sres. mios: Hace pocos dias que se ha pronunciado el fallo por S. A. la Real Audiencia CONTRA D. Pedro R. Fernandez de la villa de Cárdenas en la cuestion de personalidad que me disputaba para la revocacion de su poder, con lo cual se ha destruido lo dispuesto por el inferior de dicha villa; apesar de la arrogante opinion contraria emitida por dicho Sr. Fernandez en su remitido publicado en este periódico con fecha 11 de octubre último.

La cuestion aun pendiente sobre la revocatoria no puedo tener sino igual resultado porque las LEYES SON TERMINANTES sobre este particular.

Segun manifesté ya con fecha 23 de setiembre último, la arriba espresada cuestion, promovida por el Sr. Fernandez no era sino un desvío del torreno de la justicia con el objeto de alejar su cumplimiento y de conservarse él en la misma posicion, de modo que ¡es muy fácil deducir la consecuencia de las lamentaciones proferidas en su referido artículo, respecto á una sucursal tan miserable que tenia que administrar sin ninguna clase de utilidades!

Con esto, aunque tarde, dejo contestado y completamente refutado, todo cuanto el Sr. Fernandez se ha creido autorizado á esponer en su mencionado remitido, cuyo tenor habrá sido estimado en lo que vale por el público sensato.

Me repito de Vds. atento S. S. Q. B. S. M. —*H. Schimper.*

Habana, 29 de enero de 1862. 2 30

LICEO DE GUANABACOA.

La Junta Directiva ha dispuesto haya un baile el dia primero de febrero próximo. Lo que se participa para conocimiento de los señores socios. Guanabacoa, enero 20 de 1862.—El Secretario contador. 11-21

ESTAN DE ENHORABUENA LOS CALVOS.

El *cocoaine* es la preparacion que ha venido á dar esperanzas á tantas cabezas sin pelo ó *peladas* que existen en el mundo, pues á su influjo crece el cabello con prontitud como la yerba en un terreno fértil cuando recibe la fecundante lluvia; en el *cocoaine* fíjense ántes los que se ven compelidos á tapar la mollera con pelo ageno, y escudadas con esa invencion se preparan las viejas á dar un *gü tazo* á cualquiera que no sea coburgo. Ese amigo del pelo, protector de los calvos, amante de los viejos, y enemigo de la peluca se vende en la botica de Cruz, Plaza de Armas, donde con la mayor baratura se puede conquistar al antagonista de la calvicie; es pues allá con el cuerpo los que quierais pelo á tan poca costa. (De la Aurora del Yumurí de Matanzas).—Precio 6 reales fuertes el pomo. 6-28

LA ERISIPELA NO ATACARA NUNCA AL CEREBRO si la Zarzaparrilla de Bristol se usa como ajente neutralizador. Su accion ataja las escrófulas que minan poco á poco los órganos vitales. Espulsa de la sangre alterada los elementos de irritacion y corrupcion, destruyendo de este modo la causa primaria de todas las enfermedades eruptivas, úlceras ó glandulares, hereditarias ó accidentales. Los casos de reumatismo y de parálisis considerados como desesperados han cedido á su influencia vivificante y su salutífera operacion en las afecciones del hígado no es la menor de sus recomendaciones En los casos de debilidad general es inapreciable como fortificante de todo el sistema.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

UNA TEZ DE BRILLANTE PUREZA es el resultado de la circulacion uniforme y desembarazada de la sangre al través de los vasos de la piel. Para estimular la salud y hermosura de la superficie nada hay que pueda compararse á las *Perlas líquidas de Kemp*, preparadas con sustancias balsámicas propias para la conservacion de la tez. Destruye la aspereza, los barros, el sarpullido, la caspa, la palidez, las pecas, las manchas etc., con la misma seguridad con que una lluvia suave lava el polvo de las hojas y de las flores. Las señoras que deseen poseer un cútis puro, lustroso y aterciopelado, pueden conseguir su deseo usando las Perlas líquidas por la mañana y tarde como artículo de tocador. —Se halla de venta en todas las principales perfumerías y droguerías del mundo civilizado.

Una tos puede llegar á ser mortal si no se la ataja pronto, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del "Pectoral de Anaaguita de Kemp", que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa regular y saludable. Los que dicen que el asma es incurable se engañan. Este fortificante vejetal subyuga esa angustiosa dolencia, aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las angiinas no terminarán nunca en bronquitis, la tos en tísis, ni la ronquera en asma, si desde un principio se les ataca con este remedio vegetal suavizador y sedativo. Sus benéficos efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones, de los tubos bronquiales y de la pleura.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

## JARABE DEPURATIVO
DE
## GALUZZO,
PREPARADO POR DON ENRIQUE HERMANN LEUCHENRING.

Parece imposible la cura estraordinaria y el restablecimiento de mi querida hija, pues aun no hace dos meses que su triste estado me tenia sumerjido en el mas acerbo dolor; una tos continua con espectoracion, una fiebre pertinaz con sudor abundante, y las repetidas veces que arrojó la sangre en el período de dos años, los dolores del pecho y espaldas y la falta de apetito le produjeron una flaquencia tan grande que parecia materialmente una armadura huesosa cubierta únicamente con la piel: en este triste estado me convencí de que mi pobre hija no podia sobrevivir de tan triste estado.

Cuando vinieron á fijar mi atencion los numerosos atestados comprobando los buenos efectos del jarabe de Galuzzo, recurrí á él, no porque tenia esperanzas de la curacion de mi hija, sino siquiera para no quedar con el desconsuelo, viendo su triste y cercano fin, de no haberlo administrado, máxime cuando me era aconsejado por mis amigos y por toda mi familia: como tambien por el deseo de aliviar algun tanto sus padecimientos.—Hoy tengo que felicitarme por tan feliz pensamiento, pues mi admiracion y mi gratitud serán eternas por tan precioso y eficaz medicamento, pues no tan solo veo hoy á mi adorada hija salvada, sino que se encuentra enteramente restablecida; las tos ha desaparecido, los dolores del pecho, de las espaldas y los esputos de sangre todo ha cesado y le ha vuelto el apetito y la hallo con mejores circunstancias que antes de su enfermedad.

Lo que tengo la satisfaccion de manifestar para que todos los enfermos en igualdad de circunstancias acudan al jarabe depurativo de Galuzzo, preparado en la botica francesa de Santa Catalina por su dueño el señor de Leuchenring.—Vive en la calle de la Bomba núm. 28.—Habana, noviembre 30 de 1861.—*Ignacio de Lasomet.* 8-1

JARABE
DE DULCAMARA CONCENTRADO,
PREPARADO
POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edemas, desórden cerebral, almorranas, parálisis, tisis, tubérculos, úlceras, venéreas, escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sará, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez y Cp., Habana. 4-29

*A mi querido padre don Ignacio del Cueto en su dia.*
¡Padre del corazon! por ser tu santo
Alzo mi voz al vasto firmamento,
Porque eres de mi vida el dulce encanto
Mi delirio, mi amor, mi pensamiento:
Por tí suspiro de placer en tanto
Tocado de un feliz arrobamiento.
"Pídiéndole al sublime Omnipotente
Nunca marchite el verdor de tu frente."
*Ramon del Cueto y Sanchez.*

## ANUNCIOS.
## PROFESIONES.

NOGUEROL MEDICO Y CIRUJANO: CALLE del Prado número 84 entre Animas y Trocadero. 30-31 D.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y Cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 138 entre la de Muralla y Teniente-Rey. Horas de consulta de 9½ á 9½ de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 15

DON FRANCISCO DIAZ ZORRIENTE, DOCTOR en medicina y cirujía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de la Muralla n. 11, plaza Vieja. 30-7E

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZZE, á su vuelta de su viaje á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela, en la calle de Cuba n. [illegible], entre Obrapía y Obispo.—Horas de consultas, de 2 á 6 de la tarde. 30-3E

DON BRAULIO SAENZ, PROFESOR DE MEDICINA y cirujía, conocido por EL MEDICO DE LA CALLE DE BERNAZA, se ha mudado á la de Dragones n. 110 donde recibe consulta de 11 á 12 recibiendo avisos tambien en la panadería de la calle de Bernaza. 30-31 D.

DOMINGO NAVAS Y TRUJILLO, MEDICO cirujano se ofrece á sus amigos y al público en los ramos de su profesion, comprendiendo en los cambalamamientos: calle de San Isidro núm. 21.—Horas de consultas de 1 á 3 gratis á los pobres. 30-23E

EL DOCTOR RICARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-0

## EL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho Jarabe y que el único laboratorio autorizado por él es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que en el rótulo llevarán su firma y la del preparador firmas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas, las personas que quisieran consultarle sobre cualquier particular del Jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela n. 36 entre Lamparilla y Obrapía. 8-31

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompelier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel. La casa no tiene letrero por vivir en familia. 93-21E.

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Calle del Consulado número, 49. 15-25D.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12 ab.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-1 F

## IMPORTANTE.
## NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Srus. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 39-4 E

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Kalnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey.—Nota.—A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo que atañe á la profesion. 30-15E.

## CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE liquide sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglo, uniformizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año-18

## ENSEÑANZAS.

DON AMADEO CHAUMONT, DIRECTOR del gimnasio médico-ortopédico de esta capital: calle de San José n. 48: dá lecciones á domicilio. 4-29

## NUEVO CURSO DE INGLES.
PARA EL 3 DE FEBRERO
SISTEMA SAMPOL
SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe abrirá un nuevo curso de *Idioma inglés*, que tendrá lugar el lúnes 3 de febrero de 7½ á 8½ de la noche, de lecciones en cada dos dias, cuyas pagas serán de media onza mensual adelantada. No se necesitan libros ni gramáticas, cada alumno tiene que saber escribir el español y proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones. Los Sres que quisieren concurrir á dicho curso, se sirvirán inscribirse ántes del citado dia 3 de febrero, en la Academia de idiomas, en los altos de la casa núm. 26 calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía. El profesor se encuentra por la mañana de 7 á 9, de 10 á 1 y de 5 á 8 de la noche.—*James Sampol*, autor del sistema. 15-18

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma, al ínfimo precio de 3 escudos mensuales á domicilio, informarán en la ferretería de Tijero, Hermanos, calle de Mercaderes n. 9 esquina á la Obrapía. 3-15E.

## COLEJIO
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.
*Calle de Luz n. 22 entre Compostela y Habana.*

El que suscribe, ex-director de la antigua escuela de Belen, participa á los Sres. padres de familia y en particular á los que le favorecen con su amistad, haber-puesto el frente de este nuevo plantel de educacion, en el que espera para ello como siempre corresponder dignamente á la honrosa deferencia que se le dispense encomendándole la instruccion de sus hijos.

Admite esternos, pupilos y medio pupilos por un estipendio módico y convencional.—Francisco Ponce de Leon. 15-21



TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

NO SE COBRA ADELANTADO.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE Govin, calle de la Habana n. 62 esquina á la de Riela. Se dan cursos completos y clases particulares de letra inglesa, aritmética mercantil, y teneduría de libros, práctica, inglés, francés, etc. Los prospectos se reparten en el Instituto. 30-22E.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16, esquina á la de Mercaderes. 7-D

INTERESANTE AL PUBLICO.—Una señora florista de lo mas inteligente en el arte, se ofrece á las señoras de colegio para dar lecciones á las niñas, como tambien en casas particulares por un módico precio, comprometiéndose á enseñar á hacer toda clase de flores, como son: de cera, lia, lino y papel, facilitándoles los moldes para todas ellas á precio muy moderado; se reciben órdenes en la calle de San Rafael n. 39, sastrería. 10-25

## INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y en el único que se conoce hoy dia que combine gradualmente y con la voz cierta á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 20-24 D

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 10 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 33 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

## ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se dá tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y alumnas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 13-8

LECCIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA como tambien de álgebra, gramática, dibujo natural y lineal, teneduría de libros é idioma inglés, las dará en casas particulares y academias un profesor que cuenta muchos años de práctica: calle de la Merced n. 103. 4-28

DON TOMAS RUIZ Y SURI, PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada, calle de las Virtudes número 64. 24-11

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molmié, bachiller de letras de la facultad de París, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion completa. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiero dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 115 litografía de la Marina, y estramuros calle de Aguila n. 113 casi esquina á la de San Rafael 6-29

TIRSO DE ARREGUI, PROFESOR DE TODAS armas y de gimnástica médica é higiénica, restablecido completamente de su larga enfermedad, continuará dando lecciones en dichos ramos, á domicilio, Neptuno n. 159. 4-29

UN PROFESOR DE IDIOMAS, NATURAL DE Francia, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece á las personas que deseen ocuparle. Podrán informar tanto de su idoneidad como de su buena moral el director del colegio de San Estéban, que lo emplea satisfactoriamente: en la calle del Prado n. 80 10-25

## VER Y CREER.

Letra inglesa fácil de aprender en 8 á 12 dias y en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 12 lecciones á las personas que no hayan tomado la pluma, hablendo preferido esta letra, comerciantes y bancos, pues dista mucho el ligado particular del sistema *Anti-angular ó Mathines* del antiguo inglés redondo, cuyas curvas y sencillez y claridad que se desprende de su obstáculo á la union, admirable teoría de Mr. Casiair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ambos sexos, los cuadernos del profesor. A las personas no dirigidas escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á los que encuentran de esa especie, que desengañados y gastos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede existir, con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichos notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada. 4-1

## ACADEMIA MERCANTIL,
TEORICO-PRACTICA.

CALLE DE LA AMARGURA NUM. 45 ESQUINA A COMPOSTELA,

ENSEÑANZA GARANTIZADA.

Letra inglesa comercial, escritura al dictado, ortografía, gramática castellana, aritmética elemental y superior, aritmética mercantil completa, teneduría de libros, inglés y francés, dibujo lineal y de adorno, matemáticas, etc. etc.

Los alumnos durante el curso llevan los libros como en una fuerte casa de comercio, lo que los pone, en muy poco tiempo, en estado de desempeñar importantes destinos en casas de comercio de primer órden, como puede convencerse cualquiera.

Horas de clase, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche; pero solo se puede tratar con el director de 10 á 1 y de 6 á 8 de la noche. 8-1

## ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería, calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio n. 27 vive el interesado.—*F. Luque.* 30-2E

## FOTOGRAFIA AL OLEO Y PASTEL.

Mr. Gerhard, artista de la casa de Charles Tederick, de New-York, actualmente en esta ciudad participa á todas las personas que deseen tener un buen retrato Fotografico colorado al óleo, al pastel ó á la acuarela, aprovechen su permanencia en la galería fotográfica Nacional y Estragora: Trabaja en la galería fotográfica Nacional y Estragora: calle de O-Reilly n. 61 (ántes 41) entre Aguacate y Villegas, donde tambien pueden ver las muestras de su trabajo. 8-31

## PRENDERIA DE PELO.

Mr. E. Delorme, de la casa Gaget y Delorme 829. Broadway New-York, está pronto á recibir órdenes para cualquier clase de trabajo hecho con pelo, como alfileres de pecho, pulseras, sortijas, leontinas etc. etc. Tambien cuadros para recuerdos de familia.

Surtido variado en la relojería de D. E. Brunel: calle de Mercaderes n. 7. 10-21

## PABLO MIARTENI,
GRABADOR EN PIEDRAS FINAS Y PRECIOSAS ORO, PLATA &c. EN SELLOS, SORTIJAS &c.
Calle de S. José nº 33 entre S. Nicolás y Manrique 30-29 E

## MADAME GUERIN,

Tiene el honor de ofrecer á las señoras sus servicios en toda clase de costuras, y artículos de moda; se hace cargo de adornos de cabeza, cuellos, manteletas, vestidos para bodas, bailes etc. etc. *gorras* y todo lo que tiende al adorno de la *toilette* de las señoritas; se encarga tambien de limpiar y dejar como nuevas las mas esquisitas puntas como son las de *Valenciennes* de *Malinas* de *Alenson*, y los encajes de *Inglaterra*, de *Bruselas* y puntas de *Venecia*. Tiene además un nuevo procedimiento para limpiar y quitar las manchas de las mantillas y encajes negros. Las señoras que se sirvan ocuparlas en cualquiera de los ramos de su ocupacion tendrán la bondad de ocurrir á la calle del *Teniente Rey* esquina á la de *Aguiar* núm. 36 entresuelo. 20-15

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMPLADOR de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa; son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ossorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 30-17E

## JOSE SEIJAS. GRABADOR.

Se ofrece al público en general en toda clase de grabados como tambien letreros calados para fábricas de tabaquería en toda clase de metales, como son cifras en oro, plata etc. etc. á precios sumamente equitativos, con perfeccion, calle de O-Reilly n. 29 entre Compostela y Habana, al lado del establecimiento de ropa el Louvre. 8-30

## RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.

Un profesor de pintura se encarga de toda clase de obras por muy rotas y deterioradas que estén, dejándolas de modo que no se conozca que han sido retocadas. Copia planos y estampas, los forra y barniza. El mismo se encarga de dar lecciones de dibujo natural y de adorno, á precios módicos, en casas particulares ó bien en academias ó colegios.

Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 22, impondrán. 30-17-E.

## SOLICITUDES.

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUJIA muy inteligente en toda clase de enfermedades, por haberlo desempeñado por espacio de 8 años en los hospitales militares y 6 mas en las enfermerías de ingenio, y deseando obtener una colocacion de igual clase participa á los Sres. hacendados que lo necesiten, pueden pasar á la Calzada Real del Monte n. 329 darán razon, tiene personas que respondan de su conducta é inteligencia. 4-1

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 371 SE SOLICITA un criado, y se prefiere ó bien sea francés ó aleman. 4-31

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO buen cocinero, le faltan como 5 años para cumplir, calle de Agosta n. 72. 4-31

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE TRASPASA la contrata de un asiático, mas que regular cocinero y propio para criado de mano ó á lo que se quiera dedicar por ser jóven y robusto, se dá en 8 onzas de oro y le faltan 5 años para cumplir su compromiso. Podrá verse en la calle de la Amistad n. 73. 5-31

LA PLAZA DE MAYORAL DE CUALQUIER clase de finca que sea, estando desempeñando una, impondrán en la barbería del Cuando. 8-31

UNA SEÑORA FRANCESA, BUENA MODISTA y bordadora, solicita un empleo para trabajar en dicho ramo ó para dar lecciones de su idioma á una ó dos niñas. Prefiriria ir al campo. En los altos de la Imperial, impondrán. 4-31

UN MAESTRO PANADERO, INTELIGENTE y de buena conducta; calle de O-Reilly n. 26 panadería El Brazo Fuerte. 4-31

POR NO NECESITARLO SU PATRONO, SE traspasa la contrata de un asiático jóven, robusto, sano y con solo 6 meses de servicio: calle de la Perseverancia n. 65 impondrán. 4-31

UN JOVEN ESPAÑOL DE 21 AÑOS SOLICITA una colocacion, bien sea en bodega, fonda ó café, por haberlo desempeñado ya, ó otra cosa análoga á la que sabe escribir y contar y tiene personas que respondan por su conducta: el que lo solicite puede dirigirse á la calle del Consulado n. 59. 4-31

UN JOVEN PROFESOR FRANCES, DA LECCIONES de su idioma de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y tambien de aritmética decimal sistema métrico, al ínfimo precio de 68 mensuales y á domicilio. Impondrán en la litografía de la Marina entre Habana y Aguiar. 8-31

UNA MUJER BLANCA SE SOLICITA, COMO de 40 años, para coser y el cuidado de una casa; que tenga personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Zanja n. 58 frente al cuartel de Dragones. 4-31

UN SOCIO DE CORTO CAPITAL, PARA ENTRAR en sociedad en un establecimiento de fonda: calle del Tejadillo n. 71 darán razon. 4-31

UNA SEÑORA ALEMANA QUE HABLA EL español solicita una colocacion para coser, cuidar niños y de la casa: calle de San Ignacio, 11 Hotel de la Reina darán razon. 4-31

UN ESTRANGERO CON SU ESPOSA Y UN NIÑO, desea colocarse en una casa de familia española: puede desempeñar las funciones de portero, criado de mano, cochero &c; y su señora para el aseo de la costura y demas trabajos propios de su sexo. Tienen personas respetables que acrediten su buena conducta: impondrán calle del Tulipan n. 4 en el Cerro. 4-29

## MR. LEROY,
COCINERO Y REPOSTERO AL ULTIMO GUSTO DE PARIS.

Se ofrece al público para todo lo concerniente á su arte así como para cualquier convite, que tengan á bien confiarle. Dicho señor reemplaza á cualquier cocinero enfermo ó ausentes. Calle de San Ignacio n. 3. 15-29

UNA AYUDA DE CAMARA, DE BUENA CONDUCTA y moralidad, que pueda ofrecer garantías satisfactorias: en la calle de San Ignacio núm. 72 impondrán. 4-29

UNA MORENA ESCLAVA PARA CUIDAR UNA niña: calle Real de la Salud n. 7. 4-29

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO GENERAL cocinero, que sea esclavo. Impondrán calle del Obispo n. 1. 4-29

ACOMODARSE UN ASIATICO DE COCINERO, tiene personas que abonen por el calle del Prado n. 23. 4-29

UNA SEÑORA NATURAL DE CADIZ, SOLICITA una colocacion, bien para ama de llaves ó el cuidado de niños. En la misma se solicitan costureras. Calle del Aguacate núm. 113 entre Empedrado y Tejadillo impondrán 4-29

A DON JAIME MICHELENA, CASADO CON doña Bonifacia Sequeza, para un asunto que le interesa calle del Aguila n. 62. 4-29

TOMAR EN ALQUILER 30 CHINOS, QUE sean jóvenes, fuertes y acostumbrados al trabajo, dirigirse al Administrador de los almacenes de Sta. Catalina en el bajo de Regla. 4-29

UN ALAMBIQUERO Y TONELERO EN GENERAL que por espacio de muchos años lo ha egercitado en varias fincas de esta Isla, teniendo personas respetables que abonen su inteligencia y conducta, solicita su destino para uno ó ambos ramos: Villegas 67 impondrán. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATICO jóven, regular cocinero, al cual le faltan siete y medio años para cumplir, se desea alquilar una negrita para cuidar un niño, calle de San José n. 57. 4-29

UNA SEÑORA DE 23 AÑOS DE EDAD, NATURAL de Sta. Cruz de Tenerife, desea una colocacion de ama de cria á leche entera, es recien parida y se le ha muerto el hijo: calle de la Mision n. 25 impondrán, tiene persona de respeto que abonen por su conducta. 4-29

SE DESEA ASEGURAR EN FINCA URBANA en esta ciudad, la cantidad de 1800$ pertenecientes á un menor de año y medio de edad, sin intervencion de corredor darán razon calle de Somerueles n. 1. 6-28

UN MAYORDOMO DE INGENIO, HONRADO y de bastante inteligencia por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de San Ignacio núm. 77 esquina á la de Riela frente á la Plaza Vieja darán razon. 10-28

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA ENCONTRAR colocacion en una casa de familia para criar niños además entiende de toda clase de costura y no tiene impedimento ninguno para pasar al campo. Impondrán en los altos de la calle de la Lamparilla núm. 28. 5-28

UN PRACTICANTE Y MAYORDOMO DE REYES y tren como en una larga práctica, acostumbrado á llevar la correspondencia y las cuentas generales solicita la segunda ó ambas plazas: calle de la Bomba n. 15. 6-28

UN JOVEN PENINSULAR, COMO DE 22 AÑOS de edad solicita una colocacion de portero ó de criado de manos, sabe trabajar de cigarrero y tiene personas que respondan de su conducta y proceder, darán razon calle Cerrada de Santa Clara n. 29, bodega. 6-28

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y MORALIDAD y que tiene algunos años de servicio de mano en varias casas de esta capital solicita colocacion para lo mismo ó otra equivalente. Obrapía 53. 2-31

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una casa de familia ó de modista, entiende la máquina de coser de Singer y la de W. Wilson: impondrán calle de la Lamparilla n. 28 en los altos. 8-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN COLONO asiático, regular cocinero, propio para una tienda; faltan 7 años al cumplimiento de la contrata. está de manifiesto, Teniente Rey n. 44. 30-28 D

## SASTRES Y COSTURERAS.

SE SOLICITAN SASTRES Y COSTURERAS SASTRE readoras con máquinas de coser y á mano: en el almacen de Peña, Reguera y Cp., calle de S. Ignacio n. 83, plaza Vieja. 15-24

UNA SEÑORA COMO DE 40 AÑOS QUE SEA costurera y que pueda cuidar una casa y enseñar una niña: es menester hablar el francés, impondrán en el Hotel Legrand, calle del Prado n. 122. 8-24

UN SUJETO PENINSULAR DE TODA MORALIDAD y aptitud que espresamente ha estado cursando la administracion de ingenios con un entendido práctico para adquirir la necesaria y solicitar, la plaza como lo hace teniendo personas de concepto que lo abonen: en la calle de Luz n. 74 impondrán. 8-25

ALQUILAR UNA BUENA CRIADA DE MANO que sea de 14 á 18 años. Impondrán calle de San José n. 32. 4-1

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA ENCONTRAR colocacion en una casa de familia, para cortar, coser y toda clase de costura enseñar el inglés, y hablando bien francés, espera alguna oportunidad: Impondrán calle del Refugio n. 8. 4-1

UN PROFESOR FRANCES Y QUE POSEE OTRAS materias para instruir á los jóvenes, desea colocacion en alguna familia, el salario será el que quieran ofrecer. Impondrán calle de O-Reilly núm 58 lecería de Santa Catalina. 6-1

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOCACION en una casa particular para cuidar y educar niños, hace 5 años se halla en esta y tiene personas que le recomienden sabe hablar español: calle de S. Isidro n. 34, se vera. 4-1

1000$ O 3000$, SE DESEA COLOCAR CON HIPOTECA de casas al uno por ciento de interés, Callo de Manrique, 100 entre San José y Zanja. 4-1

UN MUCHACHO PENINSULAR DE 12 A 13 años para una dulcería: calle de Luz núm. 100. 4-1

HAY UN FACULTATIVO QUE DESEARIA HALLAR un buque que partiese para Barcelona, darán razon en la fragata Jóven Elvira. 4-1

UN CHINO SOLICITA COLOCACION DE COCINERO y cochero general: calle del Tejadillo n. 43. 4-1

UN COCINERO Y REPOSTERO BLANCO DESEA colocarse: calle del Teniente-Rey n. 12 antes 93 informarán. 4-29

UN JOVEN ESPAÑOL QUE TIENE PERSONAS que le sereditan, y datos de su habilidad, se ofrece á los colegios y personas particulares para enseñar inglés, teneduría de libros, las matemáticas y otros ramos, carga 1 mes por el inglés á uno ó dos personas 5$ y á uno tener se encontrará muy razonable en lo demas: Compostela número 63. 10-25

ALQUILAR DOS O TRES CUARTOS PROPIOS para escritorio y otros tantos para dormitorio, como tambien un almacen. Se requiere en un punto central del Comercio, impondrán calle de los Oficios n. 57, A. Leak y Comp. 8-23

UN JOVEN DE 28 AÑOS DESEA ENCONTRAR una colocacion de cobrador ó de conductor, ó bien que para ir en negocios al campo por haber egercido algun tiempo ó bien sea en otra ocupacion, se tiene personas que cualquiera negocio que deseen ocuparlo, tiene personas de responsabilidad que garanticen su conducta, informarán calle de la Obrapía esquina á la de Cuba, almacen de víveres.

EN LA CALLE DEL AGUILA NUMERO 288 se solicita un oficial de sastre y un aprendiz. 4-30

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, calzada de Jesus del Monte n. 186 entre el puente do Agua dulce y Mabáa. 4-30

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE 5 MESES DE parida, de buena y abundante leche, desea encontrar una casa para dar de mamar 3 veces al dia, tiene personas que respondan de su comportamiento y honradez: vive calle de la Merced intramuros n. 33. 4-30

SE [illegible] que sea capaz el negocio de la calle de Vista n. 17 de la Azotea de [illegible] para alquilar en [illegible] Manila, que tiene 3000 pesos [illegible] y en el punto de los baños de la calle del Inquisidor n. 26. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA DE MAS DE CUARENTA años, [illegible] y robusta, la persona que la necesite se servirá ir al ajuste: calle del Rayo n. 40, donde tratarán de su ajuste. 4-30

EN LA TABAQUERIA "EL CORREO" CALLE del Inquisidor n. 37, se solicitan cigarreros. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCINERA y un negrito de 12 á 14 años, que ambos sean esclavos: calle de Campo núm. 25. 4-30

EL MORENO JOSE CARPINTERO QUE ESTABA en la zapatería La Piragua Indiana, y ahora en el tren de [illegible] Cerro, se presenta á su amo, se [illegible] calle de la Amistad n. 34.

ALQUILAR UN NEGRO O NEGRA COCINERA, que sean formales y sobre todo, [illegible] calle de Compostela núm. 106 frente á la Merced. 4-30

UN CARPINTERO QUE DESEA PASAR A UN ingenio y que entiende perfectamente la facultad. Impondrán calle de Aguiar n. 82. 8-30

UNA SEÑORA ESTRANGERA QUE ENTIENDE y habla el castellano y perfectamente el francés, desea encontrar una colocacion para la costura, todas clases de bordados, esta Sra. tiene título de profesora y puede encargarse tambien de la enseñanza de niños ó niñas. Calle de la Habana n. 53. 8-30

UNA NEGRA ESCLAVA GENERAL LAVANDERA y planchadora, para una familia en Marianao, 2$ al mes y escelente trato. Impondrán calle de la Obrapía n. 23. 10-30

## COMPRAS.

EN EL ESCRITORIO DE DON AGUSTIN SIMON, calle de la Habana n. 57 entre Teniente Rey y Muralla, se compran todas clases de piedras finas, oro y plata. 15-19

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

SE DESEA COMPRAR UNA NEGRA BUENA cocinera, excelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas sin intervencion de corredor, tratarán calle de Santa Clara n. 14 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-29

COMPRAR UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA y planchadora, sin intervencion de tercera persona, calle de San Ignacio n. 63. 3-30

## CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

SE DESPACHAN CANTINAS BUENAS Y EN proporcion para casas particulares: calle de Paula n. 28 4-29

EN LA FONDA NUEVA QUE SE ACABA DE abrir en la calle del Monserrate n. 48 entre Lamparilla y Obrapía, se despachan cantinas á precios equitativos, en la misma se venden barras de catre usadas. 4-31

## SANTA MATILDE
## CASA DE SALUD INTERNACIONAL
SITUADA
AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,
y bajo la direccion del señor
## D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

*ex-interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc. miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor &c.*

Además de los certificados de los mas eminentes facultativos de la Habana, tenemos que agregar el siguiente:—

*Yo el abajo firmado COLSON, Doctor en medicina, cirujano principal de la Marina francesa, Caballero de la Legion de Honor, cirujano mayor del cuerpo espedicionario francés en Méjico.*

Certifico haber visitado con el mayor cuidado y en sus mas minuciosos pormenores la Casa de Salud Internacional de Santa Matilde, fundada y dirigida por el Doctor francés D. Teodoro Gaillardet.

Debo decir que en esta visita completamente espontánea de mi parte y sin ningun carácter oficial me propuse verificar si esta casa reunia las condiciones que debe ecsigir un establecimiento de esta clase y en este pais, al punto de vista de la esposicion, de la ventilacion, de la higiene, del confortable que deben encontrar en él los enfermos, así como del surtido de medicamentos necesarios á la curacion de sus enfermedades.

En cuanto á la ventilacion y á la esposicion, me parece difícil de reunir condiciones mas favorables. Situada en la bahía de la Habana, al este de Regla, á la orilla del mar y sobre una playa formada de arena y de cascajo y no de fango: esta casa se halla largamente espuesta á los vientos del norte, del este y del oeste que le traen la frescura tan necesarias en esas latitudes.

Del lado del sur está resguardada por una cadena no interrumpida de lomitas, circunstancia felicísima, pues todos los médicos temen mucho la accion dañina de los vientos que vienen en esta direccion.

*Las salas bajas*, además que están perfectamente ventiladas, están elevadas del suelo suficientemente para evitar la humedad. Las camas están aseadas, con mosquiteros, con bastante distancia la una de la otra para permitir entre cada una una mesita y una silla para cada enfermo, advirtiendo que en cada sala el número de camas es corto comparativamente al tamaño para evitar los inconvenientes de la *aglomeracion*.

Las salas del primer piso son destinadas mas especialmente para los oficiales y subalternos, se hallan como las bajas alumbradas con gas y no dejan nada que desear en cuanto á la ventilacion como en el bien estar.

La *cuestion* de la calidad y del modo de preparar los alimentos debió tambien preocuparme y he tenido la dicha de llegar á la casa á la hora de la comida de la mañana. He podido cerciorarme que estos alimentos no dejaban nada que desear bajo todos conceptos, y sobre todo al punto de vista de su apropiacion como cantidad y calidad al estado del enfermo ó convaleciente á quienes se destinaban.

La farmacia ha llamado naturalmente mi atencion y reconozco con satisfaccion que está perfectamente surtida, y que no solamente contiene los medicamentos de mas uso, pero muchos otros que comunmente no se prescriben sino en casos muy escepcionales. Los medicamentos son muy frescos y de superior calidad, encerrados en pomos tapados al esmeril, perfectamente resguardados del aire y de la humedad.

Sin hablar del valor personal del Dr. Gaillardet como médico, valor que creo haber apreciado, no titubeo en declarar que el *establecimiento de Santa Matilde reune segun mi parecer las condiciones mas favorables para servir de hospital á los marinos franceses del estado y de la marina mercante*.

Al terminar esta relacion me felicito en declarar que no es á pedimiento del Dr. Gaillardet, pero de un movimiento espontáneo que le he redactado y que se lo he remitido, sin otro móbil que la seguridad de la verdad y el deseo de ver que nuestros nacionales sean tratados, tan bien como se pueda al punto de vista higiénico y medical, si la desgracia quisiese que se enfermasen en la Habana.

Hecho en la Bahía de la Habana, á bordo del vapor trasporte l'Aube á 5 de enero de 1862.— *Colson, Dr. M.* 1-29

## HOTEL Y RESTAURANT DE ARANJUEZ

Reformado en todas sus partes este establecimiento, situado en la calle de Mercaderes núm. 3 frente al Liceo, en nuevo dueño lo ofrece al público, manifestando que en dicho restaurant se despachan tableros ó cantinas, se admiten abonados y pupilos, para los cuales tiene buenas habitaciones. Tambien se encarga de toda clase de convites por suntuosos que sean; contando para el con escelentes cocineros, magníficos servicios y ricas y escogidas provisiones, todo bajo la direccion del célebre repostero bien conocido en esta ciudad D. Francisco Cortés. 15-16

## ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos hermosas habitaciones altas con balcon á la calle se ceden en familia privada á personas respetables dándoles buena mesa y servicio de criados, así como lugar para carruage. Tambien se alquila un entresuelo independiente compuesto de 3 cuartos en 2 1/2 onzas: calle de la Habana n. 62 esquina á la de Riela el portero informará. 4-1

La hermosa cómoda y bien ventilada casa de alto calle de las Animas n. 94 esquina á la de S. Nicolás, una de las mejores del barrio de Colon: impondrán en la misma calle n. 1 2, en donde está la llave. 6-1

Un cuarto bajo, con asistencia ó sin ella, calle de la Merced núm. 67, en la misma se hacen cargo de lavar ropa, con prontitud y esmero. 4-1

Cuartos altos, cochera, caballeriza y cuarto para cochero, San Ignacio n. 117 esquina á Chacon, en la misma se alquila un escelente cocinero y repostero abonado lo su dueño. 1-1

Se alquila ó se vende la casa calle de Dragones n. 36 frente á la plaza de tacon, en construccion, con bajos y entresuelo propia para un gran establecimiento, al mismo tiempo se venden tejas puestas, y despojos en la calle de S. Miguel n. 24 impondrán de mas pormenores. 4-31

La linda y cómoda casa sita en el Cerro calle de Sto. Tomás n. 26, esquina á la de San Cárlos, frente del costado de la casa del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia, fresca y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. Tiene buena sala, comedor y zaguan, doce cuartos entre los principales y para criados, espaciosos y secos, caballeriza, espacioso patio y traspatio con frutales en el patio y se hará un bonito jardin en el patio y cerca: En la bodega de enfrente está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-29

La casa de zaguan n. 10 calle de Jesus Maria una cuadra para la alameda de Paula, con sala, cuatro cuartos, caballeriza para 2 bestias, agua, sala, comedor y dos cuartos altos con balcon á la calle, Oficios 29. 4-31

Un alto con su azotea, á 5 cuadras de la Puerta de Monserrate, muy pintoresco y fresco, con asistencia ó sin ella, en precio cómodo, para un matrimonio ó caballeros solos: calle de San Miguel núm. 61. 4-31

El potrero titulado Quintana, compuesto de 13 caballerías de tierra, inmediato al paradero de Quintana ó Batabanó, desde donde puede irse á pié, tiene fábricas de tabla y teja: 5 pozos y una laguna fértil y buen platanal. Es muy apropósito para la crianza de animales de toda clase por conservarse pasto todo el año por rigorosa que sea la seca. Se arrienda por la cantidad de 15 onzas adelantadas anuales libres para su dueño del impuesto municipal: tratarán de los demas pormenores impondrán en Pozo Redondo el guarda-almacen de dicho. 4-30

En el pueblo del Cerro, calle de Zaragoza, ántes Pijirigua, se alquila la casa n. 2, tiene cuantas comodidades se necesitan, y además un tejar grande, con bajos espaciosos de la zanja que le cruza por el patio, sobre su alquiler impondrán en la Calzada de Galeano esquina á la calle de Dragones n. 124, la llave se halla en la casa del lado. 4-30

Casa-quinta en el Cerro.—Se alquila la que está situada en la Calzada Real n. 793 con baño, gas, arboleda y jardines, pintada toda de nuevo y en un alquiler moderado. Tambien se vende una negra buena jornalera y sana en 5 0$ libres para el vendedor, calle de Compostela n. 47. 4-30

La casa calle de Villegas n. 42, de alto y portales, tiene agua, pluma de agua y demás comodidades para una dilatada familia: en la calzada de Belascoain n. 10 impondrán y en el café del lado está la llave. 5-28

En precio barato se alquila la casa calle de Suarez ó Palomar n. 1-8, tiene 6 cuartos, sala, zaguan, patio, traspatio y una hermosa renta para sembrar flores, pozo, gas y todas las comodidades para una dilatada familia; tambien es propia para una marca de tabacos: la llave está enfrente n. 111 é informarán calle de Villegas n. 118. 8-28

La casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 8-29

La casa calle del Aguacate n. 2, acabada de reedificar, media cuadra de la Puerta de Colon, en la Barbería está la llave, en el baratillo calle de la Reina esquina á la calzada do Galiano darán razon. 10-21

En familia se cede una bonita pieza, con ó sin muebles y servicio de criados, á hombres solos. Tambien un bonito cuarto alto, calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas. En la misma se alquilan dos lujosos quitrines particulares con parejas de 7 cuartas, ó un caballo, á precios sumamente módicos, y con caleseros propios. 8-24

Concluida ya se alquila la hermosa y elegante casa situada en la calzada de Jesus del Monte n. 551, con todas las comodidades necesarias para poderla habitar una dilatada familia por tener en los bajos habitaciones bastante desahogadas para un número crecido de criados, con una hermosa cocina, cochera para carruages, letrina, caballeriza bastante ventilada y baño; todo independiente del cuerpo principal, en el cual hay 5 hermosos cuartos, sala bastante capaz, saleta y un salon al fondo para comer, tiene 10 ventanas á la calle, 3 de ellas miran á la calzada, 5 al costado que dá á la brisa y 2 al fondo, con salida á un balcon corrido que mira al campo: está situada en lo mas saludable de Jesus del Monte, tiene agua y está adornada como para habitarla su dueño: su precio es moderado si la persona que la fuero á habitar fuere cuidadosa: la llave se encuentra en frente, n. 432 y de su precio impondrán calle de la Amargura n. 23 de 10 á 3 de la tarde. 3-21E

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

Dos casas, una en la calzada de Jesus del Monte, caserío de la Víbora n. 542 y otra en la calle del Tejadillo n. 42 en esta impondrán. 4-29

Una casa con su solar completo, situada en la calle de Jesus Peregrino n. 53 propia para algun tren ó establecimiento con sus cercas buena; calle de las Virtudes n. 165 tratarán de su ajuste. 4-29

Se arrienda ó se da á partido un magnífico tejar de escelentes y abundantes materiales, agua abundantísima, y con dotacion ó sin ella, del todo completo, muy próximo á la ciudad, todo calzada, y que sus tejas son muy buscadas y pagadas á mas alto precio por ser de mejor calidad. De mas pormenores informarán en la calzada de Galiano n. 54, entre Concordia y Neptuno. 4-29

En la calle de la Industria n. 89 se alquilan cuartos altos y bajos, con toda asistencia: tambien se admiten pensionistas al mes á precio moderado, almuerzo á las 9½ y comida á las 4. 8-29

Una hermosa y fresquísima habitacion con balcon á la calle, azotea y mirador á la bahía para recreo, propia para personas de gusto, calle de la Merced n. 13. 4-29

En proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias n. 22 entre la de la Salud y Jesus-Peregrino, á dos cuadra de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, de buenas vistas, y tan fresca que no es preciso ir á temporada. Tiene entrada de bolante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-31

CARRUAGES particulares á precios los mas módicos, se alquilan dos lujosos quitrines con parejas de 7 cuartas, ó un caballo, para bautismos, visitas, ferro-carril, teatros, entierros, paseos etc. Los caleseros son propios, de buena conducta. El pago adelantado: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, reciben órdenes en la del Obispo n. 14 entre Compostela y Habana. 5-29

Un quitrin particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con pareja para entierro un doblon y con un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E

La casa n. 85 calle de S. Nicolás entre Dragones y Cuchillo (hoy General Casas,) Tiene 2¼ vs. de frente y 30½ de fondo, con un martillo, propio para taller de carruages ó carpintería en lo que ha estado alquilada hasta el presente, pudiendo servir tambien para estensa familia: calle de las Damas n. 45 intramuros, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 8-31

## ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita para el servicio doméstico: calle Ancha del Norte n. 92 impondrán. 4-1

UN asiático buen cocinero y apropósito tambien para criado de mano y de buena conducta, se alquila para uno de los 2 trabajos: calle de Cuba n. 128 esquina á la de O-Reilly en los altos impondrán. 4-1

Una negra escelente lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Aguiar n. 22 entre Empedrado y Tejadillo. 4-1

Una negra, dos negritas y un negrito: calle Ancha de Jesus María n. 33. 3-1

Un negro calesero de pareja y trio y otro propio para paje y para todo lo que quieran aplicarlo por indisposicion: calle de las Damas n. 63. 4-1

Una negra de 30 años, general lavandera y planchadora: calle del Obispo n. 113 entre Villegas y Aguacate, relojería. 4-1

En la calle de Suarez n. 123 se alquilan un negro escelente cocinero y una negra lavandera, el primero en 20$ y la segunda en 14$, en la misma se compran 4 ó 5 negros de ámbos sexos en venta real ó coartados. 4-1

Una mulata de 16 años, general criada de mano, manejadora de niños y regular costurera, en 12$ 6 rs. con la condicion de no salir á la calle: impondrán calle del Prado n. 29. 4-1

Una criada jóven escelente criada de mano, regular costurera, con mas que principios de batea, plancha y cocina, muy fiel y humilde: informarán calle de la Industria n. 118 entre S. Miguel y Neptuno. 4-1

Una negra cocinera, en la misma se venden ó se alquilan un negro cocinero, general calesero y criado de mano, y una negra costurera y regular lavandera: Campanario Viejo n. 45 tratarán de su ajuste. 4-1

UNA morena general costurera y cocinera para uno ú otro oficio: impondrán calle de las Damas núm. 64. 4-1

Un negro jóven para calesero y el servicio de casa: en el establecimiento de ropa La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja impondrán. 4-1

Una negra general lavandera y planchadora, servicial de mano, jóven y de buena presencia, darán razon calle de la Fundicion n. 24 ó callejon de la Artillería. 4-1

Una negra escelente criandera, de 6 dias de parida, de muy buena y abundante leche, muy humilde y cariñosa con los niños, se alquila á leche entera: calle del Prado n. 65, en donde tambien se alquila un negrito de 12 años y dos hermosos cuartos altos. 4-31

Una criandera de pocos dias de parida de muy buena y abundante leche, sana y de buen caracter, en el baratillo y sombrerería El Gallito, Plaza del Cristo. 4-31

Una negrita de 9 á 10 años, para criado de mano, manejar niños y principios de lavado, en 8$ 4 rs. O'Reilly n. 12 frente á la Universidad, impondrán. 4-31

Una negra de 26 años, buena cocinera y servicial de mano y costurera, muy cariñosa para los niños, muy ágil para todo lo que la quieran dedicarla, estramuros calle Cerrada de los Sitios n. 67. 4-31

Un chino regular cocinero, propio para un almacen y para repartir pan, en 17$ impondrán calle del Obispo número 31 café de Ambos Mundos. 4-31

En 17$ un negro cocinero: y se vende una volanta de alquiler, muy buena en 4 onzas: espreso de los vapores, muelle de la nueva empresa de Regla. 4-31

Una mulata criandera de buena y abundante leche do 2 meses de parida, siendo muy humilde y cariñosa. En la misma se alquila un lujoso quitrin con pareja ó con un caballo á precio sumamente módico para entierros, bautismos, paseos, visitas etc. etc., pago adelantado, calle de la Picota n. 65 impondrán. 4-31

Una morena escelente cocinera, acostumbrada á todo trabajo, tiene una hija de 6 meses en 21$ 2 rs., igualmente otra parda regular cocinera, buena criada de mano tambien con su hija de 8 meses en 16$, tratarán de su alquiler, Calzada de San Lázaro n. 75 frente á los baños de Romaguera. 4-31

Una negrita de 12 años con la condicion de no dejarla salir á la calle, para servir á la mano ó para cuidar niños, pues es en lo que mas se ha egercitado, calle de las Lagunas entrando por la Calzada de Galeano primera cuadra pasando la bodega tratarán de su ajuste. 4-29

Una escelente cocinera, muy fiel, humilde y sana, darán razon en la calle de San Rafael n. 45 esquina á Manrique. 4-29

Un general calesero de pareja y trio, jóven, de bonita presencia y muy formal, en la misma se vende otro general calesero, criado de mano, sano y sin tachas: calle de la Lealtad n. 111 entre San Rafael y S. Miguel impondrán. 4-29

Un negro general calesero de pareja y trio; darán razon calle de la Amargura esquina á la de la Habana almacen de muebles. 6-29

Una negrita bozal de 11 años, que hace cuatro que está en este país, es estraordinaria su disposicion para limpiar muebles de caoba, barrer y limpiar cubiertos, mucha agilidad para todo, por ser muy entendida, calle de S. José n. 53 tratarán de su ajuste, y se dá aprueba por un dia. 4-29

Un general cocinero: impondrán en la calle de la Amistad n. 27. 4-29

UNA negrita de 14 años, propia para el aseo de una casa y para cuidar niños por ser muy cariñosa y no haber hecho otra cosa, pero con la precisa obligacion de no dejarla salir á la calle: se podrá hablar con su dueño de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde en la de la Estrella n. 94. 4-29

Un negrito de 17 años, muy ágil y propio para servir á la mano, por su ajuste: Compostela 56. 4-29

Una negra jóven, escelente lavandera y planchadora, de buenas cualidades: Amistad 53 junto á la esquina de S. Rafael. 4-29

Un negro hornero: calle del Rayo n. 34. 4-29

Tres negras, una general lavandera y planchadora, otra buena cocinera muy asenda y la otra escelente criada de mano y que sabe perfectamente el manejo de niños y de costura, se responde de todas, Calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-29

UN negro general calesero y asciado, muy dispuesto á todo. Otro cocinero: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-29

UNA buena lavandera en 20$, y una mulatica de 9 años para entretener niños: calle de San Nicolás n. 74. 4-29

Un negro jóven, de buena presencia, moralidad y honradez, buen cochero y sirve perfectamente á la mano: calle de la Concordia n. 46. 8-28

Dos negros escelentes cocineros y reposteros y generales caleseros de pareja, tambien se vende una mulata jóven, criada de mano, regular costurera, sabe vestir y peinar Sras. y entiende algo de cocina y lavado, calle del Egido n. 46, frente á la Puerta del Arsenal. 4-30

Dos negras, una buena cocinera, otra criada de mano y una yucateca jóven criada de mano y muy entendida en el manejo de niños: calle de las Animas n. 98. 4-30

Cinco criados, una escelente criandera á leche entera, es muy humilde y cariñosa; un buen calesero y criado de mano, muy humilde; una buena cocinera; un negrito de 14 años ágil para todo y una negrita de 10 años acostumbrada á entretener niños y servir á la mano: Empedrado 50 entre Compostela y Aguacate. 4-30

Una negrita apropósito para el servicio de una casa y que lava regularmente: calle de la Bomba núm. 17. 4-30

Una negra criolla de 13 á 14 años, muy robusta, buena servicial á la mano, con principios de batea y muy propia para manejar un niño: impondrán calle de la Lealtad n. 36 esquina á las Animas. 4-30

Una negra buena lavandera y planchadora; Compostela n. 43 darán razon. 5-30

Un muchacho blanco de 15 años, para criado de mano, pues es propio para un hotel por su agilidad: informarán calle de Compostela n. 170. 4-30

De uno á cuatro negros escelentes, jóvenes, inteligentes en los trabajos de fábricas, almacenes de azúcar y caminos de hierro, de inmejorable conducta y dispuestos para lo que los quieran ocupar: calzada del Cerro n. 480 de las 3 de la tarde en adelante. 5-30

Un negro de nacion, buen calesero, buen carpintero, albañil y para todo lo que quieran aplicarlo por su inteligencia: calle de Sto. Tomás n. 6, Cerro. 4-30

Una cocinera general en 22$ al mes; informarán calle del Campanario n. 111. 4-30

En proporcion un buen criado para el servicio doméstico fiel y humilde: calle de Cuba, núm. 54 impondrán. 4-30

UN negro buen cocinero y muy humilde; calle de la Amargura n. 63, impondrán. 4-30

EN 22$ mensuales una criada general lavandera y planchadora: impondrán calle del Campanario-Viejo n. 12. 4-30

UNA negra general cocinera, y ágil para trabajar: calle del Paseo de Ronchy n. 28. 4-30

HERMOSAS y ventiladas posesiones altas para escritorios. En la calle del Empedrado n. 3. 15-30

## PERDIDAS.

EL DIA 28 DEL CORRIENTE EN LA TARDE se perdió en el paradero de Mazorra, un perro [illegible] de 4 años, castaño oscuro, de [illegible] orejas, largas y de 4 ojos, y entiende por *Cesariz*. El que lo entregue calle del Teniente-Rey núm. [illegible] será gratificado con una onza de oro. 4-30

EL 28 DEL CORRIENTE SE HA ESTRAVIADO una cartera con algunos documentos y letras por donde se puede saber quien es el dueño y donde vive; la persona que la entregue en la calle del Empedrado n. [illegible] será gratificada generosamente. 4-31

AYER COMO A LAS ONCE Y MEDIA DE LA mañana al salir de la casa del Sr. Fiscal de Marina Ldo. D. [illegible] en la calle de Aguiar n. 7, don Bernardo Joaquin Chaple, perdió en papel del giro se ha estraviado un documento ó pagaré en papel del giro correspondiente, de 2295$, á favor de don José Paret y Torres, firmado por la sociedad de don Francisco E. Ondina y don Antonio F. Alvera; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la referida casa del Sr. Chaple, donde se le gratificará generosamente; advirtiendo que estan ya dados los avisos competentes á fin de que no se pague sino á su primitivo dueño. 4-31

## CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL ASIATICO SANTIAGO VENDEDOR de juguetes, estatura alta, envuelto en carnes, un poco bozal, se presume que ande por Sta. Maria del Rosario ó Santiago de las Vegas: informarán en la calle de San Rafael n. 39, donde se abonarán 12$ 6 rs. 10-28

HA FUGADO EL 5 DEL CORRIENTE, DEL Parque de Artillería donde se hallaba preso: el negro Blas criollo de 20 años, bajo de cuerpo, trabado; hombros elevados y cuello muy corto: se gratificará con doble captura al que lo entregue en dicho local, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-28

DESAPARECIO DESDE EL PRIMERO DE noviembre último el asiático Estanislao, de oficio cocinero y tabaquero, de la camisería de los Reyes, de D. Juan Garcia Gomez, donde se hallaba depositado, ha tenido varios patronos, entre ellos, D. Julian Saldivar, D. Jaime Giménez, D. Belisario Garceran, D. Estéban Borqueso, D. José Borges, y últimamente lo traspasó el que lo tenia depositado. se gratificará al que diere noticias de él, en la calle de las Animas n. 148. 8-31

DESDE EL DIA 24 DE ENERO ACTUAL FALTA del pabellon de su consignatario el emancipado Miguel, de edad de 13 años, viste pantalon de cotin listado de azul, camisa blanca y sombrero de castor con respiraderas con la copa, que lo presente en el cuartel de la Guardia Civil, calzada de Belascoain, será gratificado. 2-30

[illegible] EL ASIATICO HION ANGLAY [illegible] del pueblo de Chiquito en China, de [illegible] Habana ó Calabazal, [illegible] Real n. 24

SE HA FUGADO [illegible] Bernardo, natural [illegible] 22 años, estatura baja, delgado, [illegible] de oficio cochero, la persona que lo presente [illegible] cierta de su paradero en el pueblo de Regla calle [illegible] será gratificado además de la captura. 15-1

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO llamado Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez, la persona que lo encuentre será gratificado con una onza de oro, ademas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el alto. 6-26

SE SUPLICA LA CAPTURA DEL NEGRO Anastasio, criollo de estatura muy alta, regulares carnes, cara chica con varias cicatrices en las pantorrillas que se fugó de los trabajos de Villanueva y del depósito de cimarrones de Güines, al reconocerlo D. Fernando Hidalgo Gato que iba á estraerlo con los documentos que exigia el tribunal protestando daños y perjuicios al que lo abrigue: calle del Aguila n. 45 hácia la calzada de San Lázaro impondrán. 5-29

HACE COMO 15 DIAS HA FUGADO DE LA casa de su patrono el colono yucateco Tiburcio Quijano, como de 15 años. Se tiene noticia de haberlo visto en el recinto de la Muralla entre las Puertas de la Muralla y Monserrate, y tambien en las cercanías del Torreon de S. Lázaro: viste de camisa y pantalon blanco; y un sombrero de paja.—Se gratificará con media onza de oro al que de razon de su paradero en la calzada del Monte n. 146, ó en la calle de los Oficios esquina á la del Sol, almacen de víveres 4-1

HA FUGADO EL NEGRO LUCIANO ARUCAS criollo, cocinero y calesero, estatura regular, envuelto en carnes, cargado de espaldas, cerrado en barba y suele afeitarse y usa pera y bigote, dientes de carabalí, sombrero de jipijapa ribeteado de negro; puede estar en los barrios de Jesus del Monte, Cerro, Arroyo-Naranjo, Guadalupe y San Lázaro, tiene la mujer en la calle de Neptuno, todo lo pronuncia con la s. Se hace responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue, calle de la Amistad n. 59, se gratificará además de la captura. 4-1

## VENTAS.
## DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS POR NO poderla asistir su dueño se vende la fonda y posada nombrada, La Cabaña, calle de Bernaza n. 11 impondrán. 4-1

EN PROPIEDAD 75 CABALLERIAS DE tierra montuosa, pobladas de maderas de mérito. Forman parte de la hacienda Caunao, Jurisdiccion de Sagua la Grande. La tierra es gredosa marina, de mucha masa y de feracidad estraordinaria, inmejorable para cuanto se le quiera aplicar, especialmente para el cultivo de la caña, arroz, maiz y para el plantío del algodonero, que requiere los aires de la mar por los cuales se hallan bañados, hallándose situados á un cuarto de legua del Estero navegable del Granadillo y á una legua de la mar. Lindan con el realengo de San Juan de las Playas y con la hacienda algodonera La Lusitania. Están libres de todo gravamen. Dirigirse al número 21, calle de Mercaderes, en los altos, en donde se manifestará el plano, ó á la casa de la Sagua la Grande, casa de los Sres. Reguero y hermano. 2-1

BOTICA.—SE VENDE UNA SITUADA EN UNA de las mejores jurisdicciones mas ricas, muy inmediata al ferrocarril de la Habana, surtida y acreditada, por trasladarse su dueño á la capital: de otros pormenores impondrán en la botica de Hita, Santa Teresa y litografía del Gobierno. 4-1

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE 12 VARAS de frente y 11, 3 cuartas de fondo, con sala, 3 cuartos con su pozo y cercado, en Guanabacoa calle de las Delicias núm. 52, sin ningun gravámen, y se da en 36 onzas: calle de Compostela n. 123. 4-1

LA CASA SITA EN LA CALLE DE GERVASIO que marca con el núm. 46, de mampostería, azotea y tejas, con 7 cuartos y un alto, con 6 y 3 cuartas varas de frente y 42 varas y tercia de fondo, libre de todo gravámen, en un precio moderado, ó se hipoteca ó se vende en pacto, en la misma dará razon su dueño. 8-1

UN HATO EN LA JURISDICCION DE PUERTO Príncipe, con embarcadero en la costa Norte: consta de 700 caballerías montuosas, con pastos de yerba de guinea y naturales, las cuales y cedros son abundantísimas de mismo que las demas maderas de construccion, el frente á la costa Norte, es de dos leguas por cuatro de fondo: 8 ó 9 reses vacunas, 140 cabezas de ganado caballar, 350 cerdos 400 colmenas y 5 negros jóvenes y sanos, tiene varias cañaverales para semilla, de prodigiosa vejetacion, viandas en abundancia y plátanos.—Las tierras son superiores hasta la misma costa y puede fomentarse cuanto se quiera en el presente de ella, siendo fácil el embarque de los frutos en goleta por el mucho calado sin que ellos perjudiquen la crianza del ganado de toda clase. Informarán en esta D. Eduardo Strachan, calle del Sol n. 61 y en Matanzas D. Fulgencio García Chavez, calle de Manzaneda. 2-1

DOS CIUDADELAS, N. 49 Y 51, CALLE DE Puerta Cerrada, fabricadas hace dos años, de mampostería y tejas, tiene 5 hermosas posesiones cada una y producen un seguro alquiler, calle del Curazao n. 18 impondrán. 8-41

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE el potrero La Merced, junto á Hoyo Colorado en la calzada de Guanajay, de cerca de cuatro caballerías de tierra superior, bien cercadas con divisiones interiores, muchas palmas y frutales, un piñar de cerca de media caballería en el mejor estado y bien cultivado, con un tren de hacer almidon en actual servicio, que raya cien arrobas de yuca en tres horas, con máquina de bueyes, y provista para su servicio; una dotacion diez y seis asiáticos generales de campo, de contrata é cincuenta cabezas de ganado vacuno, ganado caballar etc. todos propios para dicha finca; con varios animales de toda clase, casas etc.; y todos los demas útiles necesarios para su esplotacion: en la misma finca y en la Habana, calle de la Amargura n. 83 esquina á la de Aguacate darán razon. Su precio será el que lo tome todo; pero se admiten proposiciones por separado. 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la muy afamada panadería El Bizcocho Habanero, sita en Jesus del Monte n. 261, tiene ocho negros hábiles en el ramo de panadería y bizcochería; además un tren montado de confitería. La casa tiene todas las comodidades necesarias para ambos ramos, como tambien una magnífica casa de vivienda unida ó separada; como muy conveniente al comprador: en la dicha casa informarán á todas horas. 15-10

UN HOTEL EN EL MEJOR SITIO DE LA HABANA, á propósito tambien para restaurant, con buenos cuartos y nuebles nuevos: el establecimiento está muy acreditado y tiene un numerosa clientela de Primera categoría del comercio: impondrán calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela. 8-28

INTERESANTE.—SE VENDE UN MAGNIFICO billar de muy poco uso en un precio sumamente módico: calle de San Rafael n. 1 impondrán. 12-25

LA CASA DE TABLA Y TEJA EN LA VILLA de Guanabacoa, calle de la Gloria entre Barreto y Delicias, con 10 vs. de frente y 34 de fondo, sin reconocer gravámen alguno, en 36 onzas libres para el vendedor, tiene sala, comedor, 3 cuartos, cocina con su correspondiente patio y letrina, reconociendo el aprimo de la casa inmediata por no reclamar su dueño: informarán en la Habana, calle de S. Ignacio n. 95 botica. 6-26

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA, de dos pisos y azotea, con 6 cuartos, dos salas, dos comedores, dos cocinas y demas servidumbres, tiene un año de fabricada y se dá en 7000$ cuatro mil al contado y el resto en plazos, se halla en la calle de San Nicolás n. 199 frente á la iglesia del mismo nombre y en la calle de la Economía n. 41 vive su dueño: 21-26

REPARTO DE SOLARES.—LAS PERSONAS que deseen tomarlos en las nuevas poblaciones del Carmelo y Vedado pueden enterarse de las condiciones y ver los planos respectivos en la casa núm. 88 de la calle de Dragones, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 16-23 E

DOS CASAS EN LA CALZADA DEL LUYANÓ núm. 50 y 52, de tabla y tejas, con un costado de mampostería y cimentadas de lo mismo, compuesta cada una de sala con entrada de carruage, saleta: 4 cuartos y de mas necesario: calle de Aguiar núm. 61 y calzada del Monte núm. 121 impondrán. 4-29

LA CASITA N. 31 CALLE DE SAN MIGUEL de mampostería y tejas. En la calle de la Merced n. 9. impondrán. 4-29

UNA CASA SITUADA EN GUANABACOA, CALLE de San Juan núm. 25, en la misma impondrán de mas pormenores y se dá en proporcion. 5 29

SIETE CASAS CHICAS, UNA HACE ESQUINA, todas de maderas nuevas, calle de la Cruz Verde esquina á la de Candelaria, por su ajuste en la misma calle esquina á la de Vista Hermosa, se venden cuatro accesorias con todas sus comodidades en el ínfimo precio de 6.$ libres, en la misma calle de la Candelaria contigua una ciudadela con 16 posesiones, muy productiva, la casa grande contigua á esta, con las comodidades necesarias en la calle de Nazareno esquina á la de Luz, dos casas de mampostería, nueva y una esquina donde existe una bodega, de alto y bajo, en la capital calle de la Habana entre Sol y Muralla n° 67, carpintería. 6-2

UN TERRENO CON 42 VARAS DE FRENTE á la calzada de Vives y otro tanto á la calle de la Gloria, é inmediato al puente de Cristina, en que existieron once casas que producian el 1½ p$, mensual. Se vende el todo ó parte por ausentarse su dueño para Europa, al ínfimo precio de 30 reales la vara cuadrada, no haciéndose querido dar á 7 pesos hace un año. Es una verdadera ganga por la proporcion que brinda para fabricar casas chicas de buen y seguro alquiler, ó bien almacenes ventajosísimos para tabaco, maiz y etc. por su proximidad al paradero general del ferrocarril del Oeste, del que apenas dista una cuadra y cuyo local gana diariamente en estimacion; tiene una pequeña imposicion que se rebajará del precio: calle de la Amargura núm. 23 impondrán de 11 á 3 de la tarde. 10-30

UN POTRERO DE CERCA DE 3 CABALLERÍAS de tierra de buena calidad; con buenas cercas de piña y piñon, su pozo fértil, situadas á menos de un cuarto de legua del paradero de Pozo-Redondo y cerca de una legua del Batabanó, demas pormenores informarán en la calle de Jesus María n. 21. 4-30

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, AZOTEA Y teja, situada en una de las principales calles de estramuros barrio de Colon, muy fresca, bien fabricada y acabada de reedificar, con todas sus maderas de cedro buen, zaguan, sala, 4 cuartos, caballeriza y demas servidumbres: por su ajuste calle de San Miguel n. 110 impondrán de 10 de la mañana en adelante. 4-30

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor, 4 cuartos, cocina, caballeriza para una bestia y entrada de carruage, estramuros: calle de la Zanja n. 79. En la de San Isidro n. 34 darán razon de 3 á 6 de la tarde. 4-29

UN CENSO DE 3200$ POR LA MITAD DE su valor, la persona que lo reconoce es uno de los mejores pagadores de esta ciudad: calle de O-Reilly n. 92 impondrán. 2-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende una bodega en lo mejor de estramuros, es propia para uno ó un corto capital: calle del Aguila n. 188 impondrán. 4-30

PARA REALIZAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa n. 100 calle de la Lealtad inmediata á la de S. Miguel, de zaguan, sala y comedor muy espacioso, 8 cuartos y todo lo demas necesario para una familia; está bien alquilada y se dará en un precio equitativo, tratarán de su ajuste en la calle de la Habana n. 45 esquina á la de la Lamparilla. 8-30

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende una casa situada en la calle de la Amistad n. 104 entre San José y Barcelona, darán razon en la calle de la Habana n. 227 y en la Calzada de la Reina n. 54. 4-30

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA DE mampostería y tejas situada en la calle de Neptuno número 19, próxima á la plaza de Toros, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, buen pozo, con 4 varas de frente y 74 de frente, por su ajuste impondrán en la calle de Neptuno. 141. 4-31

[illegible] caballerías de tierra [illegible] para toda clase de [illegible] particular para [illegible] 2,000 cabezas de ganado vacuno y 200 [illegible]

El ganado de cerda [illegible] potrero dividido en [illegible] caballerías de tierra, aplicado á la cebo de ganado vacuno y de cerda. [illegible] de hacienda, corrales y un potrero [illegible] tural y su casa muy buena, el aljibe y casa de agua de capacidad de 3,000 pipas, teniendo la finca aguadas fértiles por entre sus cañaverales, [illegible] de la finca [illegible] gratificacion propia para familia. El número de máquinas es grande; tiene además 15 caballerías de superficie de caña [illegible] de que las embarcaciones pueden atracar á su muelle [illegible] cho calado. La dotacion [illegible] se compone de 90 negros jóvenes y saludables Para el servicio de la finca tiene dos, un bote, una canoa grande y 4 mas pequeñas. En los citados terrenos hácia la costa se pueden fomentar sobre 40 ingenios en grande escala por la fertilidad de ellos y la facilidad de embarcar los frutos. Además entrará en la venta un almacen perteneciente al dueño de la finca y que sirve de depósito de frutos situado en el surgidero de la Guanaja. Esta finca produce mas de $10,000 anuales y será incalculable el aumento si el comprador puede introducir en ella 30 negros mas. La pesca en la costa es abundantísima y se pueden establecer salazones por contar con la salinas de que ya se ha hecho mencion. No reconoce gravámen de ninguna clase. Se venden, además, ocho ingenios de terrenos, uno de 8ijo y otro de 13 caballerías superiores en tierras, con algunas fértiles y superiores para fomentar ingenios por estar situadas en la costa N., con embarcadero en el que pueden atracar goletas: el tercer lote se halla situado en las inmediaciones de Matanzas y consta de 31 caballerías de tierra casi todas cercadas y propias para potreros. Tambien se vende un ingenio de 63 caballerías de tierra con 150 negros y 27 chinos; estas dos fincas se encuentran situadas en San Juan de los Remedios y se venden ahora, á conclusion de zafra; igualmente se vende una chica de caballerías de tierra y una quinta-potrero con 4 asiáticos. De todo informará D. Eduardo Strachan, calle del Sol núm. 61. 4-30

## DE ESCLAVOS.

EN 350$ Y 141 DE UNOS DERECHOS, UNA negra muy fiel, buena cocinera y regular lavandera, la cual se obliga á servir con la condicion de que se le rebajan 3 á 4$ todos los meses, y en la misma se vende un calesero de trio y buen cocinero, jóven y sano, calle de San Miguel n. 41. 4-1

UN NEGRO JOVEN, ESCELENTE CALESERO y cochero, general cocinero, en 100$ libres. Una negra de nacion, lavandera y planchadora, coartada en 6¼8, una mulata sana y robusta, de 16 años, con principios de todo y muy trabajadora. Un carruage usado en bastante proporcion: calle de Aguiar n. 84 entre Cuarteles y Peña-Pobre. 8-1

EN 1000$ UNA NEGRA JOVEN DE 24 AÑOS, superior criada de mano, con principios de cocina, costurera, sin ninguna tacha, calle de los Corrales [illegible]

[illegible] AUSENTARSE SU DUEÑO [illegible] lavandera y cocinera, de [illegible] todo lo que le [illegible] 8-1

POR TENER QUE AUSENTARSE [illegible] una negra buena lavandera, plan[illegible] nacion, y un negro cocinero, servicial pa[illegible] manden: calle de Tallapiedra n. 4. 

UN NEGRITO DE MUY BONITA FIGURA sano y sin tachas, en precio módico: calle de las Virtudes núm. 43. 4-1

UNA MULATA DE HERMOSA PRESENCIA Y figura, de 15 años, costurera y cortadora, peinadora de señora, criada fina y muy dócil, se dará aprueba despues del último anuncio: calle de S. Rafael n. 117 esquina á la de Gervasio. 4-1

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLO, GENERAL lavandera y planchadora, buena cocinera y humilde criada de mano, sana y sin tachas: calle S. Miguel n. 41 entre Aguila y calzada de Galiano. 8-1

UNA MULATA DE INMEJORABLES CONDICIONES para el servicio doméstico, es además cocinera y costurera, puede verse en el alto de la casa n. 65 de la calle de los Corrales, por su ajuste, calle de la Muralla n. 117, platería el Topacio. 4-31

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN Y ROBUSTA, general cocinera, dulcera, repostera, lavandera y de igual asistidora de enfermos, con su hija mulata de 3½ años ó sin ella. Otra criolla de campo, generalísima lavandera, regular cocinera y repostera: las dos saben coser y cortar su ropa. Un negrito de 14 años y otro de 9, ambos criollos, propios para criados de mano y cualquiera oficio á que quieran aplicarlos, todos sanos y sin tachas pero sin lugar á rehibitoria despues de hecha su venta, juntos ó separados. Calle de Peña-pobre n. 25. 33-1E

POR SU AJUSTE UNA NEGRA CRIOLLA DE campo, con principios de batea y costura, propia para cuanto quieran aplicarla, como de 18 á 20 años: calle de Villegas núm. 30 impondrán. 10-83

UN PRECIOSO MULATICO DE DIEZ AÑOS, muy vivo y ágil para todo. Calle de Acosta n. 39, entre Habana y Compostela, impondrán. 6-36

EN LA CALZADA DEL CERRO NUM. 761, SE vende una china jóven de 17 años, cocinera, lavandera, planchadora y ágil para todo servicio. 6-36

UNA NEGRA JOVEN CON PRINCIPIOS DE lavandera y ágil para cuanto quieran aplicarla, calle de Aguiar n. 57 entre Sol y Muralla. 4-29

EN 550 PESOS, COARTADA, UNA FAMOSA negra de nacion lucumí, general lavandera y planchadora, que ha servido á ganar jornal, libre de derechos para el vendedor. En la misma un negrito como de 8 años, sano y robusto, propio para lo que quieran aplicarlo: calle de Luz n. 31. 4-29

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA MORENA de su nacion, una negra de 22 años, libre de pocos años de edad, de oficio zapatero de Sra. y aguador, de nacion gangá, coartado en 51 $ y 55 cargados en la escritura de derechos tenemos, es de inmejorables cualidades: calle de la Gloria n. 10. 4-29

TRES NEGRITOS CRIOLLOS, PROPIOS PARA lo que quieran aplicarlos, muy sanos y robustos, por su ajuste calle de San José núm. 9. 4-29

SE VENDE O SE ALQUILA UNA MULATA DE 2 meses de parida con su cria, propia para criandera, es escelente cocinera, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, muy humilde y de buenas cualidades. calle de Aguiar n. 116. 4-29

UN NEGRO JOVEN GENERAL CALESERO sano y sin tachas, coartado en 63$: calzada de Galiano núm. 103 impondrán. 4-29

UN NEGRO BUEN SERVICIAL DE MANO, mas que regular cocinero y ágil para todo, en 51 $ que se halla coartado: calle del Teniente-Rey núm. 65 esquina á la de Villegas. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un negro general de campo. Calzada del Monte n. 139. 4-29

EN 1200$ SE VENDE UNA MULATA COMO de 20 años, es buena lavandera, planchadora y entiende algo de cocina, muy útil para el servicio de una casa. Calle de Compostela n. 74, plazuela de Belen. 4-29

UNA NEGRA JOVEN BUENA LAVANDERA Y planchadora, de cinco meses de parida, con su cria hembra muy robusta; es nacida, criada y enseñada por una francesa, entiende del aseo y limpieza de casa y muy humilde, sin accion á redhibitoria. En la misma se vende un negro jóven buen cocinero. Calle de Neptuno n. 78, entre San Nicolás y Manrique. 4-29

EN CANTIDAD DE 950$ LIBRES PARA EL vendedor una negra jóven de buena presencia, sabe el servicio doméstico con perfeccion, lavar, planchar, cocinar y coser mas que regular. Está criada y se enseñara por no saber á propósito para el lugar en que se halla, admitiéndose tambien en su cambio un negro jóven que sea buen cocinero. Calle de San Ignacio, esquina á la de Riela, ferretería, impondrán. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, BUENA cocinera y regular lavandera y planchadora: otra tambien criolla de arrogante figura y de 22 años, lavandera, planchadora y cocinera muy formal, va gustosa para cualquier punto que la compren; son fieles, humildes, sanas y sin las mas leve tacha. Calle de la Picota n. 18. 4-29

UN NEGRO CRIOLLO DE INGENIO, QUE hace como cuatro años que está al servicio doméstico, como de 21 años, calesero de una bestia, sano y sin tachas, al uso del dia. Igualmente una mulata de la misma edad y condiciones que el anterior: del precio y demas particulares impondrán calle de la Zanja n. 70. 4-29

UNA MORENA JOVEN CRIOLLA DE 24 AÑOS buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera en cantidad de 9.$ libres sin accion á redhibitoria, en la calle del Manny n. 32 impondrán. 6-29

UN ARROGANTE NEGRO SANO Y SIN TAchas de 26 años, jornalero y buen carretero, da la por jornal 24$ mensual, no tiene ningun atraso y por tener que ausentarse se venderá como sin escepcion. En el caso de un asunto de familia se le vende en 100$ libres, vale 700$, pero se da tan barato por lo ya dicho: calle del Indio n. 24. 4-29

UN PRECIOSO NEGRITO DE 14 AÑOS CON mas que principios de cocinero, sastre y cocinero, servicial de mano en 9.0$ y una negrita de 15 años muy bonita y asuita en 30 onzas y otra negrita de 8 á 9 años muy sanita en 28 onzas y un negrito de 9 años ágil para todo en 35 onzas, calle de Compostela n. 123. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN ó alquilan cuatro criados de exelentes cualidades; una negra general lavandera y planchadora con su hermosa cria de 8 meses inmejorable para criandera; una mulata para manejar niños y criada de mano; una negra regular lavandera, y de buen caracter para el manejo de niños; y un negro jóven buen calesero de pareja y exelente cocinero. Todos ellos son criados de recomendables circunstancias, de los demas pormenores impondrán en la calle de San Miguel n. 76 esquina á la de San Nicolás. 4-29

UNA MULATA GENERAL SOBRE TODO EN batea y plancha, recien parida y de muy buena leche, con la cria y dos hijos varones el uno 6 y el otro de 3 años; un negro exelente cocinero y dulcero y un mulato buen servicial y criado de mano: todos por su ajuste y por haber marchado para la península la familia á quien pertenecen calle de San Ignacio n. 92½ de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde darán razon. 10-28

UNA NEGRA CRIOLLA, GENERAL COCINERA y regular costurera, con dos hijas de uno á tres años impondrán calle del Aguila n. 146. 6-24

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS, COStureras, muy ágil para el aseo de una casa y para cuanto quieran aplicarla, se da en proporcion: calle de Barcelona n. 9 entre Galiano y Aguila impondrán. 6-26

DOS MULATAS SANAS Y SIN TACHAS, UNA de 15 años, costurera y criada de mano, la otra de 18 años regular lavandera y cocinera. la primera en la calle de San Rafael n. 60 y la segunda en la Calzada de Belascoain n. 27 y de su precio tratarán en la calle de la Lamparilla n. 74, plaza del Cristo. 4-30

UNA NEGRA CRIOLLA DE 25 A 30 AÑOS de edad, buena lavandera y regular planchadora, ágil para la mano, fuerte y robusta para cualquier trabajo que se quiera de aplicarla, no ha conocido otro dueño que el que tiene y se vende por querer salir de ella, en la calle de Manrique n. 115 darán razon. 5-30

UNA PRECIOSA NEGRITA CRIOLLA DE 12 años, inteligente en el servicio doméstico, manejar niños y con principios de costura, su presencia de la mas bonita que se puede encontrar: En la misma se compra una negra de 30 á 40 años, de sana moral, y que sea buena lavandera: calle de O'Reilly n. 26 panadería El Brazo Fuerte. 5-31

UN NEGRO GENERAL CALESERO. CALZADA del Luyanó n. 17 Jesus del Monte. 8-31

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, regular cocinera y costurera, general criada de mano y buena asistidora de enfermos, calle del Campanario n. 120. 4-31

UN MULATO ESCELENTE COCHERO Y CAlesero, en el Cerro, calle del Tulipán n. 48. 4-31

UN NEGRO JOVEN SANO Y SIN TACHAS, muy fiel y humilde, generalísimo calesero, no conociendo mas amo que donde nació y el que tiene, calle del Campanario n. 9 entre San Miguel y Neptuno. 3-31

POR NO NECESITARLA SU AMO, UNA NEgra criolla como de 30 años de edad, de buena presencia y buenas costumbres, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, muy servicial de mano y para el aseo de una casa, en 750$ libres para el vendedor, calzada del Monte n. 111, almacen de tabaco. 4-31

UN NEGRO CRIOLLO, DE CAMPO, MUY buen calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas y de muy buena manera, en 13 0 $ libres para el vendedor, calle del Teniente-Rey n. 12, darán razon. 4-31

POR NECESIDAD DE SU DUEÑO SE VENde una negra de 15 á 16 años, cocinera y regular lavandera propia para manejar niños, pues es muy cariñosa, calle de la Industria n. 162. 4-31

A USO DEL DIA SE VENDE POR AUSENTARse su dueño, una negra de 17 años de edad, criolla, no tiene familia ni ha conocido mas amo que el que la posee, es de preciosa figura, escelente criada de mano, fiel y humilde, se ve regularmente, y tiene mucha aficion al lavado, en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor en que se coartará, calle de la Reina n. 126, de las 10 de la mañana en adelante. 4-31

UNA NEGRA CONGA REGULAR LAVANDERA y planchadora, sana, jóven, sin tachas y no conoce las calles, calle de la Amistad n. 94. 4-31

UNA NEGRA DE NACION GANGA, COMO DE 36 años, sana y sin tachas, escelente lavandera y regular cocinera, muy humilde y muy lista para todo. se enagena por tener que ausentarse su amo: en la cantidad de 100$ libres: calle de Curazao n. 18. 8-31

UNA ESCELENTE COCINERA Y GENERAL lavandera, coartada en 90.$ y cien pesos mas de derechos: calle de Colon n. 12 impondrán. 4-1

UNA NEGRA COARTADA EN 300$ ESCElente lavandera y planchadora, formal y puntual en sus jornales, calle del Campanario n. 30 entre Animas y Virtudes. 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL ESTRANJERO se vende para la ciudad ó el campo una negra jóven escelente lavandera y planchadora y buena cocinera, coartada en [illegible] y [illegible] libres [illegible] calle de las Animas núm. [illegible] impondrán de [illegible] pormenores. 6-31

UNA NEGRA DE CAMPO, EN LA CALLE DEL Sol n. 84 impondrán. 4-31

## DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS negros, maestros y de las mejores condiciones, impondrán en la calle de Acosta n. 86. 8-31

SE VENDE O ALQUILA UNA BURRA DE Escelente y abundante leche: calle de Cuba núm. 43. 4-30

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS color dorados, de 7 cuartas 3 dedos de alzada, maestro de cetrruage y un carruage propio para el campo en 17 onzas calle de San José n. 64. 4-30

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA DE 7 cuartas, de 4 años, color moro azul, por su ajuste: calle de San Ignacio n. 18 impondrán. 5-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde una hermosa chiva de buena y abundante leche, propia para criar niños por ser sumamente mansa, impondrán de su precio calle de la Obrapía n. 97. 4-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo criollo, dorado, de 7 cuartas de alzada, de paso y maestro de volante, calle de Compostela n. 155 impondrán. 8-30

UN FAMOSO MIRLO ACABADO DE LLEGAR de España, muy cantador, en la calle del Monserrate n. 37, segundo piso, esquina á la del Obispo. 4-30

UN MAGNIFICO POTRO DE 3 AÑOS, DE 7 cuartas y escelente caminador, respondiendo á recabio y sano, tambien se venden ó cambian 2 mulas muy mansas para carroton: calle de Bernaza n. 19½ para tratar de su ajuste. 8-31

EN LA CALLE DE CUBA N. 12 SE VENDEN dos chivas, la una da un par de cuartillos de leche al dia, en la misma se desea alquilar un negrito buen servicial á la mano. 4-1

## DE CARRUAGES.

UN TILBURI DE 4 RUEDAS CON SU CABAllo y arreos en buen estado: se da barato por carecer de local para tenerlo: calle de Bernal n. 10 entre Industria y Crespo. 4-30

UN QUITRIN DE USO CON ARREOS EN UN estado regular, y una cama de caoba muy hermosa pues está propia para un matrimonio, nueva sin haberse usado y se da todo en bastante proporcion por no necesitarlo su dueño: en Guanabacoa calle de Vénus n. 62½ entre Cadenas y Jesus María. 3-30

UN MAGNIFICO COCHE FRANCES CON DObles arreos y que en solidez y elegancia no cede á ninguno de los que ruedan en la Habana: calle de S. Miguel número 66. 4-30

UN QUITRIN ELEGANTE CON ARREOS DE pareja en 14 onzas. Un magnífico arreo de pareja de plata á martillo nuevo y un hermoso arreo de coche, calle de Aguiar núm. 97. 4-29

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE ADEmás hace de coche y victoria, para uno ó 2 caballos, muy ligera y fuerte, en el Louvre calle de O'Reilly núm. 23 impondrán. 8-28

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una cómoda y elegante carretela de medio uso, pero en buen estado de servicio: calle del Aguila núm. 60 impondrán. 4-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde en la mitad de su valor, un milor francés de los mas pequeño y cómodo, propio para el tragin de un médico, calle de Manrique n. 121 entre Salud y Reina. 6-29

UNA VICTORIA MUY SOLIDA Y ELEGANte acabada de forrar y pintar y una hermosa yegua americana, se han depositado para su venta en el taller de carruages de Mr. Debeche, calle del Prado esquina de las Virtudes. 4-29

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA con sus correspondientes arreos para pareja y un solo caballo, tambien unos arreos de quitrin sin estrenar, calle de Escobar n. 105. 15-29

UN QUITRIN DE MEDIO USO PINTADO DE nuevo, en el ínfimo precio de 7 onzas, calle de las Animas n. 32 entre Industria y Crespo. 4-31

UNA VICTORIA A PROPOSITO PARA ALquiler: calle del Aguila n. 61 impondrán. 5-31

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS, EN LA CARpintería que hay en la accesoria de la casa n. 149 de la calle de Cuba impondrán. 8-1

## DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejus.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elabadores para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ms-16N

## MAQUINAS DE COSER

PARA COMPONER

DE MR J. O. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas maquinas de Mr. SLOAD

Order patented by

Mr. JONES ET BREADCHAW.
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLEA EN WILSON.
Mr. J. M. SINGER.
Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.

Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman.
Calle del Obispo n. 53, sedería del Sr. Laguuo. 30-31E

MOLINOS, MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden. Calle de Mercaderes n. 7, muy baratos, y dan constantemente la harina fria. 4-31

SE PARTICIPA A LOS SEÑORES HACENDAdos que con uno de los aparatos tubular de Wetzell, de su último privilegio, acompañado de centrífugas y su maquinita de vapor correspondiente. Se ha elaborado en el espacio de una hora con miel de purga el importe de 20 panes, y que con solo la cuarta parte del vapor de escape de dicha maquinita ha bastado para dar punto á dicha templa. La instalacion de dicho sistema hecha y dirigida por el Sr. D. Santiago Labatut, solo y segun sus ideas, planos y principios de aplicacion, el todo de lo antedicho se ha planteado en el ingenio Merced, en el llamado Menocal situado en el partido de Quiebra-hacha y en el vecindario del Mariel, el cual pertenece hoy al Sr. D. Francisco Pedro, sobrino del difunto D. Pedro: para ver muestras del azúcar producido por medio de dichos aparatos y tener mas ámplias noticias sobre este particular, pueden pasar las personas á quienes interese á la calle de Mercaderes n. 7, donde darán razon. En la calle de Mercaderes n. 7 hay 4 centrífugas con puesta con su maquinita de vapor que puede entregar inmediatamente y que en 8 á 10 dias pueden sentar en la finca. 4-31

CALDERAS DE VAPOR PARA CUALQUIER uso, hay 2 una de 15 y otra 20 caballos, calle de Mercaderes n. 7. 4-31

LOS APARATOS DE WETZELL DE PRIVIlegio y los trenes del Sr. Gimart, sobre ellos se darán todas las noticias necesarias é instrucciones y se presentaran todos los planos que les corresponde á 2º aparatos listos para entregar inmediatamente: calle de Mercaderes n. 7. 4-31

DOSCIENTAS CENTRIFUGAS FRANCESAS con sus máquinas de vapor correspondientes, se ofrecen, á condiciones de pagos cómodos se avisa que las ponen en competencia con las mejores. Calle de Mercaderes n. 7. 4-31

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES tanto de bu icles que de vapor y otras necesidades de las fincas: se venden al mismo precio que cuestan hechos en su fundicion: calle de Mercaderes n. 7. 4-31

SIERRAS, SIERRAS VERTICALES Y CIRculares; calle de Mercaderes n. 7. 4-31

CONVENCIDO POR UNA DILATADA ESPEriencia de la repugnancia de los Señores hacendados para tachos de hierro del aparato de Rillieux, aunque es el sistema que mas agrupado ha estado por mas que sea posible que se ha encargado en Inglaterra é á Europa de cobre y previo que los de hierro que se fabrican en los E. Unidos de América, salvo inconveniente de dar con anticipacion las órdenes por causa de la distancia: calle de Mercaderes n. 7 darán razon. 4-31

MAQUINA PARA ENVASAR AZUCAR, SISTEMA DE "ADSERIAS"

CON REAL PRIVILEGIO.

Este mecanismo tan simple como útil para los Sres. hacendados, ofrece las mayores ventajas de cuantas se han inventado para esta operacion. Los que quieran cerciorarse de la verdad pueden verla, pues está de espectacion por pocos dias, y llevarse al ingenio El Desengaño donde ha de operar: calzada del Monte núm. 463. 4-31

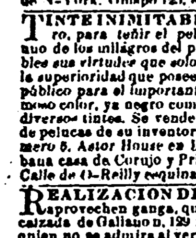

## MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAKER, MEJORADAS.

Unico agente en esta isla Silas Daily.

Máquinas de J. M. Singer legítimas, respondiendo por un año. Y se componen todas clases de máquinas de coser por un mecánico de N-York. Obispo 125, entre Bernaza y Villegas. 31-9E

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo

REALIZACION DE MAQUINAS DE COSER, aprovechen ganga, que son pocas y se acaban, á 4½ 2 rs. calzada de Galiano n. 129 relojería entre Dragones y Zanja, quien no se admira al ver el precio. 8-31

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 24. 31-Ab

UNA FAMOSA MAQUINA DE SINGER NUM. 2 de construccion moderna, se puede coser en ella desde la mas fino hasta lo mas grueso, muy fuerte y segura en su puntada, muy suave en su andar, y se da en proporcion: calzada del Monte n. 12 en los altos de la peletería (Antigua de la Ceiba). 5-28

MAQUINARIA.—SE VENDE UNA ESCELENte bomba de breyes de doble accion, igual en construccion á la bomba colocada en la represa del ingenio "Ponina" Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 3. 30-15E

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUInas de todas clases, tachos de vacío sistema de Rellieux, aparatos de gas de todos tamaños, retortas, tubos y todo lo concerniente á aparatos de gas, bombas de todas clases para las máquinas de todos tamaños; sogas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos con privilegio.—Santiago Dugan, agente. Calle de los Oficios n. 79. 30-3E

## PAILAS DE VAPOR.

Los Sres. Derosne, Cail y Cª, calle de San Ignacio nº 6, esperan en todo el presente mes de enero, 2 pailas de vapor de 4½ piés ingleses de largo y 5½ piés de diámetro, con 2 dustes interiores de 21 pulgadas. El grueso de la chapa es de 5 octavos de pulgadas, vienen provistas de sus bocas de fornalla, parrillas, dotantes, aparatos de seguridad y de todos sus accesorios en general. Están probadas y timbradas por el gobierno francés, para aguantar una presion de 15 a tmósferas ó sean 225 libras por pulgada cuadrada. Sobre la muy superior calidad de dichas pailas, pueden los Sres. hacendados que las necesiten, tomar informes de los Sres. D. Pedro L. Fernandez, D. Domingo Herrera D. Leon de Martiartu, & cª. 16-17

## ¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y HACENDADOS DE LA ISLA.

El que suscribe inventor de unas bombas para incendios, por las cuales ha conseguido Real Privilegio, tiene el honor de recomendarla á la ilustrada atencion de los ayuntamientos y hacendados de la Isla, animado por la buena acogida que se ha dispensado á las hasta ahora establecidas.

Un número considerable se hallan ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiendo merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad, que la han conocido y recomendado su escelencia y duracion.

Son de gran potencia y fuerza, por cuya razon no teme desde luego asegurar su bondad, así como la conveniencia que resultará á los que la adquiriesen.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al TALLER DE CONSTRUCCION, CALLE DE CARDENAS; antes Jesus María n. 14.—E. Miguel Boileau. 32-9E

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para enfriar de 12, 8 y 5 piés. Gavetas de hierro para azúcar de 6 X 4½ y 1 piés. Hornas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas por dentro y afuera á los precios... [illegible] ...en la calle ... [illegible] 197-6E

MAQUINAS DE PRIVILEGIO PARA HACER VELAS.—Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de velas de esta isla que la única persona que ha obtenido Real Privilegio para las "Máquinas de Moldes para hacer Velas" con la competente autorizacion é intervencion del inventor legítimo y verdadero, Mr. J. Stanthorp, es D. Eusebio José Gomez, y que todos los que adquieran ó fabriquen dichas máquinas sin su consentimiento, ó los falsifiquen en esta isla, se espondrán á las penas que previene la Real cédula sobre Privilegio de Inventos Artísticos. Los que deseen adquirir alguna de dichas máquinas deberán hacerlo únicamente por conducto del interesado en el escritorio de los Sres. Gomez y Salas nº 76 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 32-4-E

## CARRO DE VAPOR.

—Este carro construido para correr en los ferro-carriles y conducir pasageros, ofrece grandes ventajas desconocidas hasta hoy y resultado de su simple mecanismo, hace las paradas con facilidad aun en medio de las cuestas; sube y baja estas sin obstáculo y no ofrece inconveniente alguno para poderse usar entre poblacion.

Uno de estos coches se encuentra en el punto llamado La Chorrera, en el que se ha hecho ya varias pruebas satisfactorias y donde pueden los que gusten verlo pasar á examinarlo.

Para ajuste y adquisicion de estos carros pueden dirigirse las personas ó empresas que deseen adquirirlos á su único agente en la Isla de Cuba, don Felipe de Goicouria, calle de la Amargura n. 28, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 31-15E

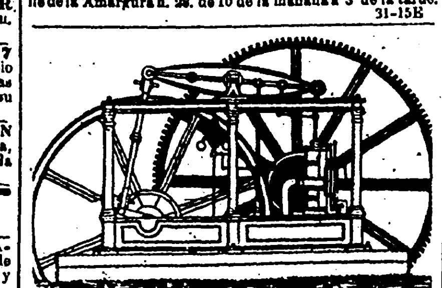

## ROSS Y BEANES,

CALLE DE MERCADERES N. 15.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de agua etc. etc. 99-11D

## MOURGE HERMANOS.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9,

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios: tienen de venta

APARATOS A BAJA TEMPERATURA

*(segun el principio inventado por Mr. Wetzel)*

para cocer las meladuras y las mieles con el vapor de escape de las máquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que, dichos aparatos son los que se usan casi esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (la Reunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Mazlonais y de los que tanto ha escrito el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el* DIARIO DE LA MARINA.

TRENES DE EVAPORAR DE GIMART.

Estos trenes que son los únicos usados en la isla de la Reunion, en sustitucion de los trenes de la Jamaica, por las grandes ventajas y economías que prestan, podemos proporcionarlos segun los planos y la memoria sobre la fabricacion, uso y manejo de dichos trenes entregádonos por el mismo inventor monsieur Gimart.

PAILAS DE VAPOR con sus monturas ó sin ellas, de las dimensiones siguientes:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| de 36 | piés largo, 5 piés 3 pulgs. | diámetro, | fluses de 20 pulgs. | | |
| de 32 | " | 5 " 3 " | " | de 20 " | |
| de 32 | " | 5 " 0 " | " | de 18 " | |
| de 26½ | " | 5 " 0 " | " | de 18 " | |
| de 21 | " | 4 " 6 " | " | de 17 " | |

Pailas chicas con fluses ó sin ellos.

ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR, como son: puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad ó romanas, válvulas de toma de vapor, válvulas de pié etc. etc.

INDICADORES DE NIVEL DE AGUA con dos pitos de alarma que señalan cuando falta y sobra el agua. NIVEL DE AGUA de cristal.

MANOMETROS de alta y baja presion. INDICADORES DE VACIO de Bourdon.

PAILAS DE VAPOR TUBULARES } acabamos de recibir varios planos.
MAQUINAS DE VAPOR MOVIBLES }

de unas y otras, últimamente mejoradas, las que podemos proporcionar segun se deseen.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES de 10, 6, 4 y 2 caballos.

CENTRIFUGAS nuevamente mejoradas y usadas en los ingenios de los Sres. Zuaznavar, D. Pedro Lacoste, Baron de Kessel, Conde Gibacoa, D. Julian Arango etc. etc.

ACCESORIOS PARA CENTRIFUGAS. Tela metálica, chumaceras, ejes, suela especial para las poleas cónicas etc.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO, como son: ejes, poleas, mangos, soportes etc. etc.

GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar, de las siguientes dimensiones:

de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgs. de profundidad
9 piés 10 pulgadas, 4 piés, 11 pulgadas id. y 12 id. de idem

TANQUES GRANDES DE HIERRO DULCE, de varias dimensiones.

MONTE JUS con sus accesorios.

BOMBAS PARA GUARAPO.

BOMBAS PARA REPRESAS O RIOS, de fuerza animal, dando por cada hora, 14, 6 y 4 pipas de agua.

BOMBAS DE POZO para cualquiera profundidad que sea movida por fuerza animal, dando 6 y 4 pipas de agua por hora.

BOMBAS DE VARIAS CLASES para alambiques, miel y uso de casa de vivienda.

CORREAS FRANCESAS dobles y simples de varios anchos.

TUBOS DE COBRE Y DE HIERRO DULCE de todas dimensiones.

LLAVES Y VALVULAS PARA VAPOR Y PARA PIPERIA, hay un surtido completo.

PESA-SIROPES Y PESA-LICORES.

TORNILLOS de todas dimensiones.

Ofrecemos á los Sres. hacendados una rebaja considerable en los precios de todas las máquinas que nos ordenen con anticipacion.

ZINC DE LA VIBILLE MONTAGNE.

siendo los únicos y esclusivos agentes en la Isla de Cuba de dicha sociedad tenemos siempre una gran existencia de

ZINC LAMINADO de todos números y
ZINC PERFORADO para coladores y ventanas. 35-3E

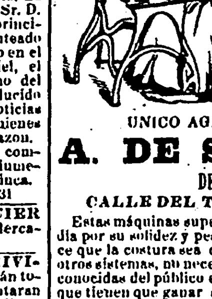

LEJITIMAS

## MAQUINAS

DE

COSER

DE

J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

## A. DE SOTOLONGO.

DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y prontitud de uno y otro lado la costura que la costura que se hace en ellas dura mucho mas que en otros sistemas, no necesitan encarecer, son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías pudiendo asegurar sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª.

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas supuesto dar comple tan ventajosamente el comprador.

A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato conocidamente, pues la intencion es facilitar la venta y sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza. 78-26N

## MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA

*Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.*

Tienen constantemente de venta en sus almacenes

TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 2.000 hasta 12.000 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del carbon animal.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bandúy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Mllau de García, y la Luisa del Sr. D. José Baró.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulias ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gil por Bonrand y D. Pedro Cotiart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., Enrique de Freville. 117-26-O.

## DROGUERIA Y PERFUMERIA.

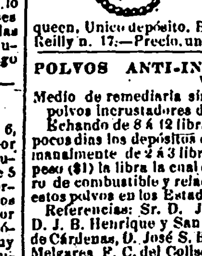

LIQUIDO

**INDIANO.**

INFALIBLE

CONTRA LA CALVICIE.

No solo hace nacer y crecer los cabellos, pero les da mas fuerza con el intento de evitarla calvicie é impedir que blanqueen. Unico depósito, Bazar de la Emperatriz, calle de O-Reilly n. 17.—Precio, un peso. 6-29

POLVOS ANTI-INCRUSTACION DE H. V. WINANS.

Medio de remediarla sin perjudicar las calderas con los polvos incrustadores de WINANS.

Echando de 8 á 12 libras en una caldera se destruirán en pocos dias los depósitos que existen en ella, y echándole semanalmente de 2 á 3 libras se conserva limpia. Precio un peso ($1) la libra la cual será bien compensado con el ahorro de combustible y reducciones. Hace 5 años que se usan estos polvos en los Estados-Unidos y 2 años en Cuba.

Referencias: Sr. D. Juan Duggan de Gran Azucarera, D. J. B. Henrique y San Martin y Fletcher del ferrocarril de Cárdenas, D. José S. Benitez F. C. Matanzas y Leandro Melgares F. C. del Coliseo, R. R. Torices, Gutierrez y Casal, Pedro La Coste, Lamberto Fernandez, Antonio Bepitez, Máximo Arozeena, Juan Poey y otros.

Depósitos: en casa de los Sres. Goicouria, Valle y cp. Habana. Labayen y H. Matanzas. Fundicion La Dominica, bomba y Safford y cp Cárdenas. 30-19-E.

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Scultete, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Cairés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijánse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 100—10D

A LOS FABRICANTES DE JABON Y PAPEL. Se realiza una partida de sal-soda. Impondrá calle de Aguiar n. 90 esquina á San Juan de Dios. 4-31

## NUEVO
## JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO,

PREPARADO POR

## LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo Jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el día, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y, en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En MATANZAS en la BOTICA DE SAN JOSE, del Sr. Peyronnet y Ginoulhiar.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MARCOT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. 8-1

## Bisulfito de cal legítimo.

Se ha establecido en la calzada del Cerro n. 711, bajo direccion de D. Samuel Dunbar una fábrica de este artículo de la mejor calidad, fresco y fuerte de 8 á 9 grados "Baume" para el uso de los hacendados y mejorar la fabricacion del azúcar, lo que está bien probado por los resultados favorables obtenidos en la Luisiana y en Demerara que se calculan hasta dos reales ó mas arroba de guarapo. El costo no escede de cuatro reales caja, ó de siete á ocho reales bocoy y hay personas encargadas de enseñar en cuatro ó cinco dias su uso á los maestros de azúcar.

Referencias: los Sres. Noriega, Olmo y Comp. y D. José de la Portilla. Agentes: Carbajosa, Ibarzabal y Comp., número 90, calle de San Ignacio. Para mas pormenores dirijanse á D. Guillermo Whiting, núm. 88, calle de Tacon. 30-8E.

EMPLASTO MAGNETICO PARA CURAR RAdicalmente lobanillos, callos de los piés, ojos de gallo, callosidades y buhas, polvos contra el zapillo de los niños. Polvos dentríficos de coral, tinta negra elástica doble á 4 rs. botella y 2½ 4 rs. el paquete para un garrafon: botica de La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 30-10E

## MEDICINAS ESPECIALES.

PREPARADAS POR

## MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivicap, Bejucal, San Antonio etc.

AGUA DENTAL.

Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encías, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.

BALSAMO ACUSTICO.

Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BALSAMO UNIVERSAL

PARA CURAR LLAGAS.

Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas tumores, granos, siete cueros, diviesos etc.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA.

FORMULA DE PALACIOS.

La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable: va ... niños de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta ... Habana, se han curado eficazmente con el uso de este Elix.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la raíz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del hígado, erupciones costrosas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.

ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO

REMEDIO ESTERNO

Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgicas, tú doloroso y otras afecciones nerviosas.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y garraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.

JALEA DE CALDO DE GALLINA.

Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no cansen el estómago.

JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.

Es un dulce esquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demás vermífugos conocidos.

JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS

A BASE DE AZUFRE.

Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, desarreglos de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.

POMADA ANTIMORROIDAL.

Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra los almorranas, fluyentes ó no fluyentes, contra los desensos é irritaciones del ano etc.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.

El estracto alcohólico de Aguedita asociado al carbonato férrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas etc. Los efectos de estas Píldoras están comprobados por los principales médicos de esta isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, disentería, de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las personas débiles.

LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres Facultativos y enfermos.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En su laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes.
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
Farmacia de San José, Aguiar, n. 42.
D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla. 10E

## DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

CAMAS DE CAMPAÑA PARA SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO DE OPERACIONES DE MEJICO.

Estas camas con mosquiteros que reunen en sí todas las comodidades necesarias para el descanso y fácil trasporte por su poco peso, pues rolladas solo presentan un volúmen de 86 centímetros de largo por 34 de circunferencia en su estuche, se encuentran de manifiesto y venta, en casa del oficial 1º de Administracion Militar D. Valentin Benito calle de Cuba n. 147. 30-1E

## PIANOS

COSMOPOLITAS VERTICALES

## CON REALES PRIVILEGIOS.

Estos pianos fabricados espresamente para este clima no tienen rival en hermosura, solidez, estension, calidad, volúmen y dulzura de sus voces, así como siendo su forma la mas bella y elegante solo ocupan una tercera parte del espacio de los voluminosos y grandes pianos á los que sustituyen con inmensas ventajas, no necesitando sino una afinacion por año, así como solo en ellos esclusivamente se pueden colocar los retratos de los interesados en plancha de cobre (que segun la opinion general) son lo mas bello é idéntico que se ha inventado y de una duracion sin límites, pudiendo ser sus dimensiones hasta el tamaño natural. Sería prolijo enunciar todas las cualidades de estos preciosos instrumentos, y solo de viva voz y con uno á la vista se puede formar concepto. Sus precios moderados los pone al alcance de todas las fortunas y están dispuestos, en sus dobles cajas de madera y zinc, á trasportarse á cualquier punto de la isla y fuera de ella pudiendo verse en la actualidad uno que se manda á Madrid dentro de 29 dias. La direccion de pedidos é informes será á R. C. F. escritorio calle de Santa Clara núm. 24. 30-19E

VARIOS MUEBLES DE CAOBA EN MUY buen estado: en la poletería La Solitaria calle del Obispo n. 118 impondrán. 4-30

DOS ARREOS DE UN CABALLO PARA UNA victoria, en 5 onzas, calle del Aguila n. 123. 12-31

UNOS ARREOS DE PAREJA CON GUARNIciones de plata que por faltarle algunas piezas se dan en ínfimo precio, calle de San Pedro n. 9, ultramarinos, impondrán. 4-31

UN ESCAPARATE DE NOGAL PARA CABAllero y un estante de libros, darán razon en la calle de Trocadero n. 40. 3-31

UNA GANGA, DE UN PIANO, ES TAN BUENO y barato que acualquier familia por pobre que sea le conviene: calzada de S. Lázaro n. 20, está visible. 4-31

UN ESCAPARATE DE CAOBA DE MARCA mayor de buen uso y un par de columpios esregillados de palo de rosa, calle de Cuba entre Jesus María y Merced, barbería n. 56. 4-30

UN PIANO FRANCES DE 7 OCTAVAS, ES escelentes voces, de muy poco uso, con planchas, barras y clavijas metálicas: 6 cuadros grandes al óleo, un delantar ó guarda-lodo de quitrin, una jaula hermosa de sinsonte, y todos los muebles de una casa por ausentarse una familia: calzada de Galiano n. 16. 4-1

GANGA PARA UN EMPRENDEDOR. SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen misto de lujo. Tambien se venden los pomos de porcelana que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento. El dueño impondrá. 30-1F

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA una familia, los muebles que ecsisten en la calle de Sta. Clara n. 9, en la misma impondrán. 4-1

UN PIANO DE PALO DE ROSA DE INMEJOrables voces, casi nuevo, por la mitad de su valor, calle de la Reina n. 30. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles; en la calle del Rayo núm. 29 darán mas pormenores. 4-29

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE Señora, 4 columpios de caoba, una mesa redonda con piedra, un escaparate, un jarrero: 12 sillas pintadas, 6 cuadros de caoba, una mesa y 2 rinconeras con piedra, mesas de cuarto, idem redondas, un resto de muebles muy baratos. calle del Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-30

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE MESAS DE BILLAR, DE POCH Y COMP.

CALLE DE SANTA BARBARA NUM. 116 ESQUINA A LA DEL PRADO.

En el grande establecimiento que tienen montado dichos Sres. se construyen mesas con toda perfeccion y economía, ya con bandas metálicas, ya de goma á otras clases. Los dueños de este grande establecimiento han conseguido á fuerza de esperimentos y muchos gastos la apetecida perfeccion tan indispensable para que dieran los necesarios resultados al juego, de la que tanto dueños de las construidas hasta el dia dejando un vacío que era preciso llenar y que al fin han conseguido á fuerza de trabajo y constancia estando bien persuadidos de su buen éxito por haberlas examinado jugadores y aficionados muy inteligentes que han confesado con sorpresa el buen resultado práctico que dan y que hasta el dia en España, ni en el estrangero habian logrado. Por consiguiente invitan al público para que vayan á ver sus brillantes resultados, en cuyo tiempo han procurado hacer alguna variacion en sus formas para que reunan la elegancia á la solidez que las caracteriza, pudiendo competir en las mejores de Europa. En prueba de ello prometen darlas garantizadas por un año á menos que el deterioro que pueda sufrir sea ocasionado por mal cuidado ó por otro... Tambien se hallarán en dicha fábrica todos los accesorios á dichas mesas y un surtido completo de bastones de mano... 8-31

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento, sito en la calzada de Galiano n. 31 y 33, esquina á la calle de las Animas, se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso finos y ordinarios del país y del estrangero, en 25 p% mas barato que en otra parte, en la inteligencia de que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 8-30

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de París y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

CAMAS DE HIERRO Y BRONCE.—SE ACAban de recibir en la casa de Morison, Hermanos, calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-4E

UN PIANO FUERTE Y DE BUENAS VOCES, propio para un aprendiz, se da en proporcion por no necesitarlo: calle de los Cuarteles n. 5 entre Habana y Aguiar. 4-29

QUEMAZON DE MUEBLES, TANTO NUEVOS como usados, á precios asombrosos por la gran baratez con que se espenden, pues con solo decir que el que necesite muebles y visite el Almacen de la Esperanza en la calzada de Galiano n. 106, frente á la calle de Barcelona, no sale sin comprar, se cual fuere la oferta, es lo suficiente á comprender que hay gran urjencia de dinero y deseo en complacer. 21-25 E.

PIANOS DE LA CELEBRADA FABRICA DE Stodart, en Nueva-York, se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Berndes Murtfeldt y comp., calle de San Ignacio n. 92½, esquina á la de Lamparilla. 30-11E

UN PIANINO DE ERARD, DE PALO DE ROsa en 12 onzas: calle del Prado n. 114. 4-26

EN LA CASA CALLE DE LUZ NUMERO 56 entre las del Aguacate y Villegas, se vende una carpeta de caoba y una cócena sillas de madera y regilla; ambas cosas son casi nuevas y se ceden con buena rebaja de su primer costo. Ademas varios cuadros y muestras propias para academias. 4-28

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

## Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

EN LA PANADERIA LA MERCED, SITUAda en la calle de Jesus María n. 19 esquina á la de San Ignacio se vende galleta para buques de travesía á 7½$ quintal y para goletas y fincas á 4½$ barril: una y otra superior: en la misma se compra papel de periódicos. 15-26

VINO LEGITIMO DE OPORTO.—SE HA REcibido una pequeña partida del mas rico que se conoce y se vende en cajas de 12 botellas al precio de 2 $ una: en la calle de Cuba núm. 115, entre Teniente-Rey y Muralla. 10-26

## ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA.

PARA EL CONSUMO DE MESA BIEN ACREDITADO.

Se venden botijas de 10 libras á 13 rs. ftes.. tanto al detall como por partida.—Las órdenes serán cumplidas con exactitud, remitiendo á cualquier punto del interior de la Isla, con aumento de costos á su precio y pagos al contado: calle del Buratillo n. 8½ esquina al callejon de Justiz, J. M. de Egaña y Comp. 16-31

## AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Habana n. 166 entre Teniente-Rey y Muralla, se ha abierto un nuevo establecimiento donde se hallarán los mejores vinos franceses y españoles de todas clases como igualmente licores superiores. Entre los vinos hay el rico vino de las Navas, propio para las personas que padecen del estómago: ademas en la lateria de conservas alimenticias, hay las nombradas angulas de Bilbao é igualmente chorizos, latas de dulce guayaba de Puerto-Príncipe queso de almendras, mantequilla de Gosthen y otros artículos. 30-8E

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio. Comprendé muy variadas clases la partida, recibida últimamente, y siguen vendiéndose en el único depósito de la fábrica: calle del Baratillo núm. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

## JAMONES SIN HUESO

PARA

FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2º que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente *se carga* por jamones ordinarios, lo menos una tercera parte mas de masa. 3º que por su pequeño tamaño (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para trasportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.

Tambien se venden sueltos á 2$ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 31-28 E

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO DE sidra superior de Asturias, calle del Obispo n. 92, café el Zuizo. 6-1

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

AVISO A LAS ELEGANTES SEÑORITAS Y Señoras de la Habana y de la Isla de Cuba.—Se ha recibido un gran surtido de malacoff de resorte, de la letra M 22 rs, de la letra L 24 rs., la letra doble LL. 26 rs. fles. en la florería La Rosa Habanera, calle del Obispo n. 88. 15-23

## ¡¡CRONOMETROS CON PRIVILEGIO!!

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17

FRENTE A LA SALA CAPITULAR.

PLAZA DE ARMAS.

NOTA.—Sus dueños Sres. B. Guinand y Johnson, ofrecen á sus amigos y al público en general, un hermoso y elegante surtido de buenos y finísimos relojes y entre ellos los muy recomendados cronómetros privilegiados, que tanta fama han adquirido en las esposiciones Europeas.

Todas las ventas y composiciones están garantizadas. 30-14E

## QUEMANDO.

A NUEVE REALES FUERTES las hermosas mantas, grande de mucho abrigo y buenos dibujos serios y alegres.

JEMELOS DE UN SOLO BOTON: cincelado fino y lo mas moderno recibido á cinco rs juego. COLLARES DE BOLITAS DE ORO lisos lo mas de moda á catorce rs.

ARETES DE BOLITAS DE ORO, lisos para Sras. y niñas á cuatro y cinco rs. par de lo mas nuevos. RICOS BOTONES DE NACAR para levitas y chaqué de lo mas nuevo recibido á cuatro rs. juego, idem para chalecos á tres reales.

RICAS CARTERAS DE BOLSILLO con varios útiles y lo mejor que se ha recibido á diez y ocho reales uno que todos vendeuá tres pesos, y una fina coleccion de láminas para estereóscopos de las mejores recibidas. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly núm. 106 entre Cuba y Aguiar. 6-26

## ENCAJES CATALANES.

Existe un completo surtido de lo mas precioso y de todos anchos, que se espenden por mayor y menor, á precios sumamente baratos: en la sastrería del Indio, calzada del Monte. 8-24

OBJETOS DE GUSTO Y CAPRICHO.—ACAbamos de recibir una hermosa factura y entre ellos se hallan los efectos siguientes: Un collar de oro y perlas finas, dos cruces de oro y perlas finas, un hermoso brazalete y alfiler de perlas y brillantes, dos pares de aretes de perlas y brillantes, dos pares de aguacate y dos redondas para aretes; una concha de nacar con dos gruesas perlas adheridas, preciosos ternos de oro liso de piedras y con esmaltes, lindos escritorios propios para regalos, un magnífico surtido de diferentes clases de pecea. Un grande y variado surtido de álbums para retratos y otros mil artículos de lujo y fantasía. Calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana.—J. F. Downs y Cª 15-22

## E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.

RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.

PRENDERIA JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 64-19-E.

LONA SUPERIOR, LA VENDEN POR PIEZA los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 190, esquina á la de la Obrapía.

## LA PROVISIONAL.

¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

Con este nombre y con el objeto de realizar una gran partida de varios géneros, que pertenecen á una de las principales casas de comercio de esta ciudad, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Obispo n. 84 entre Bernaza y Villegas acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Los precios á que se espenden son tan equitativos que basta decir, que se dan por una cuarta parte de su verdadero valor, por lo que advertimos al público aproveche tan buena ocasion, de adquirir los géneros que tiene la Provisional, con las ventajas tan notorias, que desde luego verán todos los que la visiten. 30-29E

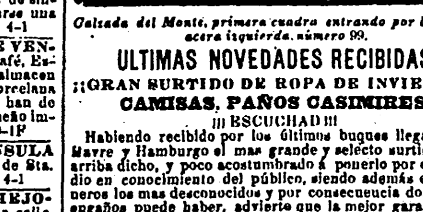

EL PEÑON.

*Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.*

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS:

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, sino que siempre generos los mas selectos á precios equitativos, no es de estrañar que el público advierta que la mejor garantía que se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las clases acomodadas que se sirve dándole grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender caro.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon 3 doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 5$. ¡Quien podrá dar á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino, pelo corte y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería. para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de pantalones, cortes y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 5$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses. de paño fino, seda, valen 23$, pero "El Peñon" los dá á 14: otros de paño español á 16$: bien valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de pieles negro á 24$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclilla á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon"; tienen un adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 25$.—Gran surtido de capas, mantas para carruaje y bufandas.—Gran surtido de mantas blancas á 5 y 6$; otras de dos caras á varios precios.—Monteras de paño á 5$ y sobre todo.—Garibaldis, Cavours y Canroberts de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados de gris y barrige, á 24, 26, 32 y 34$.—Sobretodos de dos caras de Chinchilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15$.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 28 pesos.

Farianes: estos abrigos han hecho furor en Paris, á 26$. Prima de paño tercioprelo primorosamente trabajados y forrados todos de popelin de seda, á 36$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada," sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente á la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 1 Nov.

## QUINCALLA.
## FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ qtl. En el escritorio de los señores Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba núm. 190. 2-F

CUCHILLERIA DE RODGERS. SE HA RECIbido por el vapor inglés un buen surtido de navajas de afeitar, cortaplumas, tijeras y raspadoras legítimas de Rodgers y de la clase mas fina.

Nota. Se garantizan que son legítimas pues se han recibido directamente de la fábrica de José Rodgers é hijo, Sheffield, y se espenden en la librería calle del Obispo núm. 63 entre Aguiar y Habana. 6-29

UNA PARTIDA DE HIERRO VIEJO; UN SOlar en el barrio de Concha, con 1090 vs. planas, dos alambiques, uno de 13 pipas de cavida otro de dos y medio y otro mas chico, se dan en proporcion, en la calderería Italiana pasado el puente de Chavez n. 355, dicho dueño se hace cargo de todo trabajo de ingenio y todo lo que pertenezca á dicho arte. 4-31

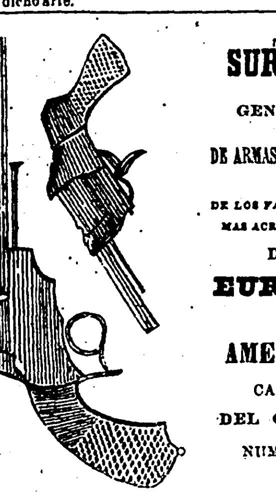

## SURTIDO

GENERAL

DE ARMAS DE FUEGO,

DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS

DE

**EUROPA**

Y

**AMERICA.**

CALLE

DEL OBISPO

NUM 51.

A. H. D.

## LIBROS.

## LIBROS DE EDUCACION

Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés y el francés, Idem por Palenzuela y C. para aprender el inglés, Idem por Simonné para aprender el francés.

Curso de Robertson para aprendrr el inglés. Gramática inglesa por Urcullo.

Diccionario inglés y castellano por Velázquez, Idem francés y castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Franceson.

Tratado de teneduría de libros por Marsh, partida doble y sencilla.

Geografía de Smith y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.

Libro primario y segundo de Mandevil, en castellano y en inglés.

Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño. Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz. Tratado de astronomía por Smith.

Aritmética elemental de Perkins. Lectura gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo núm. 63 entre Aguiar y Habana. 6-29

1862.—GUIA DE FORASTEROS EN MADRID, con el retrato de S. M. la Reina, 4½ 2 rs. Se han recibido por el último correo muy pocos egemplares, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, (Antes 22.) 8-30

OBRAS EN FRANCES BARATISIMAS.—LA casa rústica, enciclopedia de agricultura práctica 5 ts. en fólio. con 2100 láms. que representan instrumentos máquinas, animales &c. 12$ 6 rs. La gran enciclopedia metódica 63 ts. en fólio mayor con multitud de láms. obra que costó 200$ se dá en 85$ Historia de Poybe, obra rara 6 ts. en fólio con lám. 12$. Empleo del viento y el agua como fuerza motriz 1 t. en fólio con lám. 2$. La luna y su atraccion id. id. Revista de Inglaterra 18 ts. en 4º 10$. Minerva de la juventud 9 ts. en 4º 6$. Diccionario universal de artes, ciencias, economía industrial y comercial 7 ts. en 4º con láms. 6$. Química aplicada á la industria, á la agricultura é historia natural por Pelouze y Fremy 7 ts. en 4º 12$. Obras de Benjamin Constant 8 ts. en 4º 6$. Obras escogidas de Buffon 9 ts; en 4º gruesos 2$ 4 rs. Biblioteca religiosa 13 ts. 4$ Viages arrededor del mundo 24 ts. en 4º 10$. Obras de Flechier 9 ts. en 4º 5$. Historia de la restauracion 4 ts. 2$. Literatura francesa 2 ts. 4 rs. Revolucion francesa por Neker 4 ts. 12 rs. Luis 16 y su administracion 4 ts. 2$ La Rusia en 1839 4 ts. 2$ Oraciones de Ciceron 6 ts 2$. Historia de los Estados-Unidos 5 ts. en 4 6$. Obras escogidas de Destouches 4 ts. 12 rs. Historia universal de Bossuet 2 ts. en fólio 1$. Obras de Delavigne 3 ts. 1$. Viages por la Europa por Fleurien 2 ts. en fólio 2$ Diccionario universal de artes y ciencias 2 ts. en fólio 2$ y otras muchas segun catálogo. Obrapía n. 26. 4-31

## ARITMETICA PRACTICA

ó

SEA MANUAL O GUIA DEL COMERCIANTE

QUE COMPRENDE

LOS CALCULOS LOCALIZADOS

MAS USUALES Y FRECUENTES EN NUESTRO MERCADO.

DEDICADA AL COMERCIO DE LA HABANA

POR

JOSE ANTONIO OLIVER Y BRAVO.

EN 1862.

Al principio de esta obra se hallan los juicios que de ella se han servido formar los señores: don José María Morales, gefe principal de la respetable casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de don José María Morales y compañía; don Cárlos de Zaldo, subdirector de las oficinas de la Alianza; don Fernando Illas, director de la caja Industrial; y del ilustrado señor don José María de la Torre.

Esta 2ª edicion ha sido considerablemente aumentada y corregida por el autor, acaso de las variaciones de tarifa en las cajas de azúcar y mascabado, segun convenio tenido por los Sres. prior y cónsules del real tribunal del comercio en 1º de enero de 1861: contiene todas las nociones preliminares que requiere el cálculo aritmético, sistema métrico-decimal, divisibilidad de los números y por consiguiente el modo de descomponerlos en sus partes alícuotas para la brevedad de los cálculos, operaciones de los frutos del país y demás productos correspondientes á nuestra esportacion, operaciones de aduanas, de muelle, ó sean de efectos de importacion con inclusion de los géneros, intereses, cuentas corrientes con intereses con correspondientes por todos los métodos conocidos, anualidades, imposiciones, liquidaciones de siniestros marítimos con inclusion de las averías simple y gruesa, ganancias y pérdidas, regla de cuarto por ciento, modelos de facturas y cuentas de ventas simuladas, regla de compañía simple y compuesta, acciones, vencimiento común ó promedio de pagos, flete y modo de liquidar los de navíos del tráfico, regla conjunta, cambios directos, indirectos y arbitrajes, tablas breves de cambio sobre Lóndres, Francia y Hamburgo, azúcarmode de poder averiguar el importe del quintal inglés á diferentes precios y cambios en la Habana reducidos á moneda esta libra á bordo &c. &c. &c.

Hállase de venta á 3$ en la Habana en las librerías de libros baratos, calle de la Obrapía, en la imprenta y librería militar, calle de la Muralla n. 40, y en la librería de los Sres. Charlain, calle del Obispo, y en casa del autor calle de Dragones n. 27.—En Matanzas, en la Primera de Papel. 4-30

ESGRIMA DE BAYONETA.—MANDADA OBservar de texto en esta Isla á todos los cuerpos de infantería por el Exmo. Sr. Capitan General. Librería El Iris calle del Obispo á un peso el ejemplar: quedan pocos. 9-23

SISTEMA METRICO AL ALCANCE DE LA mas limitada inteligencia, 2 rs. ftes. el egemplar, gramática castellana por D. Juan C. Diaz: 4 rs. ftes. Elementos de literatura 2 rs. senc. Hállanse estas obras en la Principal papelería situada en la Plaza del Vapor. 18-21

GRAN MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA banca ó sea tratado completo teórico-práctico de operaciones mercantiles, cambios, arbitrages, monedas, pesas y medidas nacionales y estrangeras, segunda edicion notablemente aumentada 1 t. en 4º grueso 17 rs.—Cartera del comerciante y de todo hombre de negocios. 1 t. 4 rs. calle de la Obrapía n. 26. 12-26

GIL BLAS DE SANTILLANA 2 TOMOS EN 4º con lám. buena pasta 12 rs. Obras escogidas de Walter Scott 5 t. en 4º con lám. buena pasta 3$ El Nuevo Robinson 1 t. lám. 10 rs. Obras completas de Buffon con lám. 34$ El Quijote 1 t. pasta 1$; calle de la Obrapía nº 26. 9-23

NUEVO TRATADO DE LECTURA GENERAL en que por un método ideológico se aprende con mucha facilidad y prontitud á leer simultáneamente lo impreso y manuscrito. ya en prosa, ya en verso, por don E. Perez. 1 t. en 4º 6 rs. Aritmética gráfica, 1 t. 2 rs. Calle de la Obra-pía n. 26. 9-23

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

CARTAS DE JOVELLANOS SOBRE EL PRINcipado de Asturias, 1 tomo 4 rs. Principios para montar é instruir los caballos de guerra 1 tomo con láminas 2$. Manual recreativo de secretos raros de las artes y oficios, 4 ts. 12 rs. Arte de construir reloges de sol 1 tomo con láminas 1$ Equitacion y veterinaria 1 tomo con láminas 1$. Calle de la Obrapía n. 26. 9-26

FARMACOPEA MATRITENSE, 1 TOMO EN fól. 4$.—Diccionario de farmacia 1 t. en 4º 1$.—Anuario de terapéutica, de materia médica, de farmacia y de toxicología por Bouchardat 2 ts. 1$. Homeopatía aplicada á los partos 1 t. 4 rs. El vademecum homeopático y alopático de los hacendados cubanos 1 t. en 4º 2$. Calle de la Obrapía núm 26. 9-26

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero. Esta obra, adoptada para texto en la clase de lectura del colegio del Salvador y otros se vende á 1$ el ejemplar á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez, y las imprentas la Antilla y el Tiempo. 71-23N

## OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 8.

## MISCELANEA.

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro fino blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pilares pasamanos y cornisas, propios para azoteas. Tambien cuatro bustos de los generales O'Donnell y Prim para jardines: se venden juntos ó separados: impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, hermano y Comp. 31-1F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3, entre las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son: hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc. etc. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son: muelles, ejes, bocinas y faroles de coches y quitrines, etc. Se hacen cargo de componer toda clase de coches y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-4-E.

## PIEDRAS DEL BRASIL

ESPEJUELOS Y QUEVEDOS DE ORO DE 18 KILATES DE UN TRABAJO SUPERIOR, TAMBIEN LENTES DE TEATRO DE 6 Y 12 CRISTALES.

Navajas de una construccion nueva y superior á todas conocidas hasta ahora, tienen la gran ventaja de que se pueden hacer uso de ellas 10 años y mas. antes de que haya necesidad de hacerlas afilar.

Se componen quevedos, espejuelos y todo lo concerniente á este ramo: calle del Obispo n. 70 relogería de Otto-Does. 30-16 E

## AVISO

A LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS

DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA

Y MAESTROS DE FABRICAS

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un mostrario de azulejos de todos tamaños con números y letreros para la numeracion de casas y nombres de calles iguales á las que se ponen en casi todas las poblaciones de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que existen en esta poblacion no costando mas que un a 5ª 6ª parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.

Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 3$ el millar hasta 31$ en fábrica. 30-1F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

UNOS CIEN MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y á precio módico. Los venden, calle del Baratillo n. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

UNA GRAN PAILA DE COBRE CON SU CHImenea y horno, que costó 7 onzas, y se dá en 3: una romana de plataforma que costó 6: $ y se dá en 3 ½ ambas cosas casi nuevas: se pueden ver en la mueblería de Cayon, calzada de Galiano núm. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas. 5-29

ACEITE LEGITIMO

## DE ALMENDRAS DULCES.

Se vende en cajas de 12 latas de á 8 libras en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey. 10-30

COLOSALES.—LAMINAS DE LA GUERRA de Africa, con las principales batallas, propias para poner en cuadros, con especialidad la toma de Tetuan y batalla de los Castillejos, donde el valiente general Prim se distinguio tanto con las celebres palabras de honor no tiene quien morir un quiere por la honra de la patria. calle de la Obrapía núm. 29 esquina á la de Cuba establecimiento de ropa titulado La Esposicion. 8-25

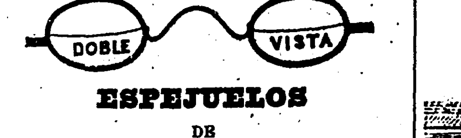


## ESPEJUELOS

DE

## DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

El Sr. D. Luis Beckel ha creido conveniente por este medio informar á los habitantes de la Habana y de toda la Isla de que se halla listo para prestar sus servicios personales á todos aquellos que puedan sufrir algo en su vista, con respecto á cansancio en ella, debilidad, demasiada vista ó otros achaques por los cuales se vean en la necesidad de usar espejuelos, teniendo para el efecto un hermoso surtido de los mejores cristales que se puedan obtener en el mundo. Habiéndose dedicado por muchos años á la práctica y teórica óptica, tanto en Europa como en América, posee suficientes conocimientos para, despues de examinar los ojos del paciente adaptarle los verdaderos cristales que requiera.

Las diferencias en la graduacion óptica no se pueden apreciar como se debe ni aun por las mismas personas que usan los cristales, pues muy amenudo resulta que el que vende el espejuelo ha abusado de la credulidad del que los usa aconsejándole tomar vidrios de un aumento mucho mayor del que le corresponde sin conocer el resultado tan fatal de dichos cristales sobre un órgano tan delicado y tan principal del cuerpo humano como son los ojos, pues estos con mucha facilidad se destruyen en parte ó en su total.

Ademas de todas las clases de espejuelos ó lentes conocidos hasta la fecha, bien sean de piedras ó de vidrios, dicho señor tiene los afamados espejuelos de DOBLE VISTA, por medio de los cuales con un mismo par de cristales se consigue ver bien de lejos y de cerca.

Tiene constantemente á mano un completo surtido de todas clases de cristales y de armaduras donde colocarlos con elegancia y prontitud, y se hace cargo al mismo tiempo de fabricar y componer toda clase de instrumento óptico y matemático.

Las personas que deseen alguna cosa en su morada serán atendidas con prontitud y prolijidad mandando las señas de ella. En los meses de febrero, marzo y abril dicho señor visitará los puntos siguientes dando los suficientes avisos antes de su llegada para los que necesiten de sus servicios.—Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Nuevitas y Puerto-Príncipe. 46-19D

## TAPICERIA FRANCESA.

Cárlos Roy se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 4. 8-24

## EL GUSTO CUBANO.

Zapatería de señoras, calle de la Salud n. 1, primera cuadra sobre la izquierda entrando por la Plaza del vapor.

Esta zapatería descuidada un tanto hace tiempo, se halla hoy completamente surtida de todo lo concerniente á este ramo de tienda, contando alapar con inteligentes operarios que sabrán esmerarse en aquellos encargos que se dirijan á la casa.

Bueno, barato y bonito, calzado es lo que ofrece á sus muchos favorecedores y al público en general, la nueva jente que tiene á su frente este establecimiento. 8-28

## LAMPARAS DE GAS

TALLER DE INSTALACIONES

DE GAS Y AGUA.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS ETC.

NUMERO 48, CALLE DE O'REILLY.—HABANA.

Los Sres Luna y Gomez, dueños del almacen de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, n. 48. O Reilly, ofrecen al público, á *sus amigos y favorecedores*, su hermoso elegante y variado surtido de lámparas colgantes de una á ocho luces, de todas clases, brazos de uno á tres giratorios, farolas de diferentes tamaños á los precios mas moderados. El aceite de carbon de piedra blanco y no inflamable, del que tenemos gran ecsistencia, se espende á 8 rs. galon, pagándose con plata.

En el mismo establecimiento se reciben órdenes para instalar cañerías en casas particulares, establecimientos, teatros, hospitales etc., para introducir el gas y agua; y dichas órdenes serán atendidas con la mayor prontitud, á cuyo fin cuenta con muy activos mecánicos y operarios. 92-31-O.

## A LOS PADRES DE FAMILIA.

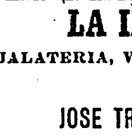

En la zapatería de Antonio Cabrisas, calle de O-Reilly n. 75 entre Villegas y Bernaza, se acaba de recibir del estrangero un gran surtido de zapatos con CORAZA DE METAL EN LA PUNTA, para niños y niñas desde 5 á 15 años, los que por su buen material, construccion y baratura está seguro merecerán la aprobacion de los padres de familia que buscan todas las ventajas posibles para el calzado de sus hijos. 8-30

AL COMERCIO. CARLOS BREVUNE, TIENE la honra de dar aviso al comercio de esta plaza, que acaba de recibir un surtido magnífico de efectos de Europa: calle de San Ignacio n. 8, (bajo la Tutelar. 8-28

## LA INDUSTRIA.

HOJALATERIA, VIDRIERIA Y CARPINTERIA DE

JOSE TRINIDAD GOMEZ.

## Calle del Aguila número 42,

entre Bernal y Animas.

En este Establecimiento se reciben órdenes para las obras de dichos ramos, con la mayor equidad, pues su dueño cuenta con operarios inteligentes y un buen surtido de materiales y obras del estrangero y del país, grande y variado surtido de vidrios planos, blancos y de colores con dibujos, muselina blanca, mate y de las que llaman abrillantadas etc: Aceite de carbon blanco á peso el galon, farolas elegantes de pared de mano con defensa, reflejos, tubos, mechas y otros varios artículos. 15-29

ACEITE DE CARBON.—PARA REALIZAR una factura, se venden 136 barriles de esta grasa, impondrán calle de la Amargura n. 16. 15-29

CAÑERIAS DE HIERRO DULCE PARA GAS y agua de todos tamaños, en partidas pequeñas ó grandes, á precios módicos.—B. S. HILL, calle de Aguiar n. 83 entre Obispo y O-Reilly. 30-1E.

INTERESANTE A LOS SEÑORES HACENDAdos.—Gran ventaja y economía.—En la ferretería "El Candado," de Labayen y Cp., se halla de venta aceite de carbon puro que no se inflama, de Tallin y Rock, para que sin quemador ni bombillo de vidrio. En el citado establecimiento tambien hay candiles y pabilo adecuado para dicho líquido á precios sumamente módicos. Las personas que deseen esaminar y cerciorarse, pueden pasar al referido establecimiento. 60-26-N.

## LA BOMBA.

Con este simpático nombre acaba de abrirse una elegante peletería en la calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente por frente al suntuoso establecimiento de ropas del mismo nombre.—Sus dueños los Sres. Jardo y Hermano; al plantear dicha tienda se propónen tenerla constantemente surtida de lo mas fresco, selecto y variado que le haya en este ramo peletero, pero especialmente se desvelo en tenerla surtida de calzado fino para Señoras, caballeros y niños.—A ella pues, elegante juventud habanera, y se convencerán por sí mismos de lo dicho arriba. 8-28

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulzadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-1º Mr.

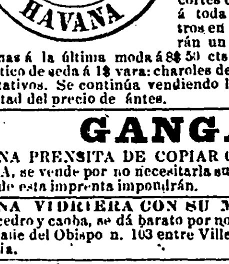


EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo nº 106, acaba de recibir de los mejores talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguíes de becerro doble suela, botines y zapatos de charol medio corte, polainas de varias clases, cortes de botines adoptados á toda medida. Los maestros en zapatería encontrarán un grande surtido de hormas á la última moda á 8$ 50 cts docena y 80 cts. par. Elástico de seda á 1½ vara: charoles de la medalla á precios equitativos. Se continúa vendiendo las herramientas por la mitad del precio de antes. 30-25 E.

## GANGA.

UNA PRENSITA DE COPIAR CARTAS, MUY BONITA, se vende por no necesitarla su dueño: en el despacho de esta imprenta impondrán. 4-1

UNA VIDRIERA CON SU MOSTRADOR DE cedro y caoba, se dá barato por no necesitarse, es usada: calle del Obispo n. 103 entre Villegas y Aguacate, Relojería. 4-1

## BAÑOS DE SAN DIEGO.

Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda habierto al público en general y á sus numerosos favorecedores. advirtiendo que como los demás años los que se dignen dirigirse á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos apercibiendo de dichos Sres. un libramiento. 30-31E

AVISO A LOS FUMADORES.—EN EL ZAguan del café de Taberna, calle del Teniente-Rey n. 10 se ha establecido un depósito de tabacos de la marca Ingenuidad, al pormenor, siendo de las mejores ramas de Vuelta-Abajo y toda clase de vitolas. En la misma se vende un perro cazador de codornices, muy fino y enseñado por el cazador Espejo de Hermosa. 15-28

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 24, CASA de Mr. Félix, fabricante de cajas de hierro y armero en general, hay en venta 4 cajas de hierro de varios tamaños; siendo una de ellas de 7½ piés de alto. Al mismo tiempo tiene en venta una escopeta de 9 tiros, siendo curiosísima por su construccion. En la misma casa se fabrican cajas de hierro á gusto y con las condiciones que encargue el marchante, como tambien cerraduras, campanillas y en fin todo lo concerniente á su oficio. 8-24

DON MARTIN LIRO, HACE PRESENTE A todas las personas que tengan cuentas pendientes con la sociedad estinguida, segun acuerdo en juicio de paz, de la Sastrería calle de San Ignacio n. 3, que giraba bajo la razon de Martin Liró y Cª; para que se sirvan pasar á la calle de la Habana n. 33 entre O-Reilly y Callejon de San Juan de Dios establecimiento de Sastrería, donde con dicho Sr. tendrán que entenderse, pues dicho Sr. Liró se ha hecho cargo de todos los créditos, tanto activos como pasivos de la disuelta sociedad, quedando como siempre á disposicion de dichas personas y del público en su mismo giro. 8-24

A LAS CERVECERIAS Y ALAMBIQUES. TApones de corchos muy finos, propios para cerveza y licores.

Tapas de garrafon quemadas, todo barato, muy barato A LAS FERRETERIAS.

Corcho en ranis muy fino, al ínfimo precio de 16$ quintal. En el establecimiento LA PRUEBA calzada del Monte nº 183. 30-17 E.

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

CERA BLANCA PURA SUPERIOR, DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras, de Puerto-Príncipe, y D. José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito, calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, H. y comp. 1 año-26 F

HA LLEGADO A ESTA CIUDAD D. RAMON Juarranz, maestro escayolista de las principales ciudades de Europa, y se ofrece al público para hacer gabinetes, salones, escayolados al mejor gusto del dia, tanto por su duracion como por su hermosura. Se encarga de hacer altares de jaspes, cornisas, columnas y flores de todas clases de mármoles artificiales á precios convencionales como lo tiene acreditado tanto en el palacio de Madrid como en todas las casas de la grandeza. Las personas que se dignen emplearlo pueden dirigirse á la calle del Obispo tienda del Látigo, n. 94, donde informarán. 8-30

GANGA MAYUSCULA.—POR MENOS DE LA mitad de su valor se vende un colgadizo de madera superior forrado de tabla y toda la teja en buen estado, advirtiendo que tiene 18 varas de largo por 7½ de ancho, con su tarima del mismo tamaño y buena alfarjeria de 6 y 4 pulgadas de grueso: calle del Rayo n. 63 entre los Sitios y Maloja tratarán de su ajuste de 6 á 10 de la mañana. 6-30

UNAS HOJAS DE VENTANA, DE CEDRO, DE medio uso, calle de la Picota n. 67 entre Merced y el Callejon de Bayona. 4-30

A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS.—PApel francés de cartas sin rayar, á propósito para notas, circulares etc.: por realizar una pequeña partida se vende á cinco reales resma. Calle del Baratillo n. 2, esquina al callejon de Santovenia. 10-26 E.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 15 y el 20 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1º, 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas, n. 7. 31-26 D

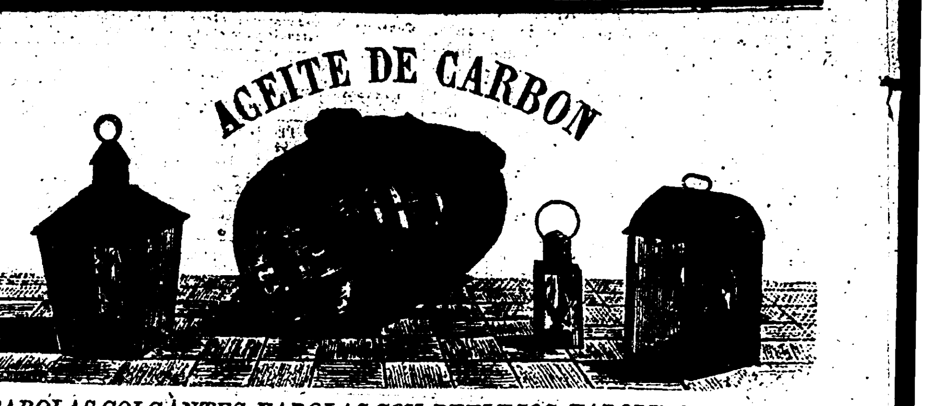


FAROLAS COLGANTES, FAROLAS CON REFLEJOS, FAROLITOS DE MANO

CON IDEM PARA

## INGENIOS

Y OTRAS FINCAS DE CAMPO, ALMACENES, DEPOSITOS DE FERRO-CARRILES, CUARTELES &C.

EAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS, LIRAS, GLOBOS, MECHAS &C.

Como agentes de las principales fábricas del Norte América, Inglaterra y Alemania, podemos ofrecer, tanto á los Sres. hacendados como á los que menudean estos artículos, que nuestros precios son tan módicos que tendrán siempre la mayor ventaja en surtirse directamente de nosotros.

*Garantizamos* las buenas cualidades de nuestro aceite, que será siempre del mas puro y que en ningun caso se infla mará, dando una LUZ BLANCA Y MUY POCO HUMO.

Los pedidos del campo y del interior de la Isla serán inmediatamente atendidos y remitidos á su destino.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, en vista de acercarse la atencion de la zafra, para que pasen á retirar de las farolas necesarias para sus fincas. en la

CALLE DE O-REILLY Nº 46 (ANTES 101) ENTRE AGUIAR Y HABANA.

ESCRITORIO DE FINLAY & DESVERNINE, AGENTES. 30-4E

## AVISO.

No habiendo verificado la venta en subasta pública el dia de hoy de casco, palos, masteleros, jarcias, tres anclas con 135 brazas de cadenas las cadenas de los juanetes y otros enseres que han quedado abordo de la fragata inglesa Lord Petre de 500 toneladas, forrado y claveteado en cobre que se halla embarrancado como á una milla de distancia del fortin á la entrada de Bahía-Honda, se recibirá proposiciones para su ajuste en el Consulado inglés. San Pedro n. 1. 4-29

## GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112,

primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demás etc., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pagés bien aperados á la moda, con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar, á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechas tanto del servicio esmerado como de los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul

BECERROS. HAY DE VENTA UNA PARTIDA de becerros muy frescos y superiores: Cahuzac hermanos. 10-28

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltera.

Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ag-29

## ECONOMIA Y BONDAD.

Los tan acreditados JAMONES SIN HUESO, siguen espendiéndose al mismo precio que generalmente cuentan los mejores jamones que contienen una tercera parte de su peso en hueso; reuniendo ademas la ventajosa circunstancia de que cada jamon pesa solamente unas 8 á 9 libras y por consiguiente no son demasiado grandes para una familia por corta que sea esta. Siguen espendiéndose por barriles ó partidas en el único depósito, n. 76 calle de los Oficios esquina á la Lamparilla. 31-4E

ACEITE DE CARBON DE PRIMERA CLAse: se vende en la locería de Gener, calle de la LAMPARILLA n. 8. 5-28

POR ACABAR DE REALIZAR UNA PARTIda se venden, botines de oreja para hombres á 12 rs. par, botines franceses para niñas á 6 rs. botines franceses de tacon para Sras. á 12 rs. par, hule de piso de 6½ varas y 4½ varas de ancho con hermosas pintas y cortinas trasparentes hamburguesas, calzada de Galiano n. 46 esquina á la Iglesia del Monserrate, peletería. 15-29

TAPONES PARA BOTELLAS LARGOS Y CORtos, (En depósito) se vende una partida de tapas ordinarias en balotes de 10 M. cada una. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS calle de los Oficios n. 76 esquina á Lamparilla. 15-1

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

ópera italiana.

9ª funcion de abono perteneciente á los nones para hoy sábado 1º de febrero.—Por última vez

RIGOLETTO.

Para el domingo 2 10ª funcion de abono perteneciente á los pares por última vez

TRAVIATA.

NOTA.—Restablecida de su indisposicion la Sra. Bassoggio, se presentará el mártes en la gran ópera

MACBETH.

A las 7½.

CIRCO DE CHIARINE.

Tres asombrosas funciones hoy sábado 1º y mañana domingo 2 por la tarde y noche, en que trabajará por primera vez Mr. Ricardo Rivers. La de la tarde á las 4 y la de la noche á las 7½.

TEATRO DEL PARAISO EN REGLA.

Gran funcion para hoy sábado 1º.—Se pondrá en escena el drama en 4 actos

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

Terminará la funcion con la pieza en un acto

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Precios y hora los de costumbre en este teatro.

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes de febrero próximo.

Lúnes 3.—Funcion dramática.
Sábado 15.—Gran baile de disfraces.
Sábado 22.—1 dem idem.
Viérnes 28.—Idem idem.

La Junta delegada ha acordado que segun costumbre, se cobre en dicho mes la cuota doble que previene el artículo 12 de las constituciones.

Al mismo tiempo ha determinado que en los bailes de disfraces se observen las mismas reglas que han regido en los de los años anteriores.

Todo lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios.—Habana, 27 de enero de 1862.—*José María del Rio* Secretario general.

Esta Institucion juega en el sorteo de la Real lotería que debe celebrarse el 6 del entrante, el medio billete n. 5217. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios.—Habana, 27 de enero de 1862.—*José María del Rio.* Secretario general. 8-28

SALONES DE ESCAURIZA.

Habrá un gran baile de disfraces para el domingo 2 de febrero de 1862.—Para el que se han preparado lindísimas danzas y un vals nuevo titulado

MI BENEFICIO.

que dedica el simpático director de la orquesta á sus lindas favorecedoras al acercarse su dia de gracia.

Horas: precios y observaciones como siempre. 2-1

GRAN NOVEDAD.

LA VENUS DE MEDICIS

en el gabinete de figuras de cera

SITUADO EN LA CALLE DEL OBISPO Nº 125,

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

POR ULTIMA VEZ.

Habiéndose recibido en este gabinete una nueva figura de un mérito estraordinario por su semejanza al natural, se encontrará de manifiesto en él para las personas que deseen admirar un trabajo perfecto, de que quedarán complacidos. abonando solamente la módica pension de dos reales sencillos adelantados para la exhibicion de las demás figuras que hasta ahora se están exhibiendo. Dicha figura representa á la

VENUS.

Tambien se encontrará á Luis Napoleon. Victor Manuel y José Garibaldi, y las nuevas figuras que representan la fuga de José y de María con el niño Jesus partiendo de Jerusalen, lo mismo que la sentencia de Cristo, compuesta de todos los personages antiguos denominando á Poncio-Pilatos, Caifás y á San Nicudemo, asegurando á las personas que se dignen visitar estas 30 figuras de tamaño natural quedarán enteramente complacidas de nuestro Museo: Precios 2 rs. senc. niños, militares y gente de color 1 real. 12-28

## ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

SALON DE LAS ILUSIONES.

Con motivo de ser dia de la Candelaria y esperando una gran concurrencia, por el embullo que se nota se ha determinado un gran baile de difraz para el domingo 2 de febrero de 1862 y bástese decir que la orquesta está acargo de Juan de Dios Alfonso.—Entrada de caballeros 80 cts. Las Stas. sin disfraz 20 cts. Las difrazadas grátis. 4-30

SE ALQUILA UNA MULATA PARA EL ASEO de una casa y cuanto quieran aplicarla: Guanabacoa calle de Luz n. 7. 4-30

COMO A LAS 8 DE LA NOCHE DEL 25 DEL corriente fugó de la casa de su amo, calle de la Cerería n. 44 el negro José criollo, como de 44 años, tiene una nube en un ojo, alto, de buenas carnes, lleva dos mudas de ropa, la una de rusia remendada, y la otra azul como la que usa la tropa, con sombrero de paja en buen estado. se gratificará con media onza al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue. 4-1

DE MATANZAS.

## CALENDARIOS

DEL OBISPADO DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de los Sres. Sanchez y Comp papelería Primera de Papel.

Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: Por una gruesa 17$.—Media idem 9$.—Una docena 1½$.—Un almanaque, 1½ real fuerte. 91-8-N.

## ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CONCIERTOS DE MASTER PAPE Y MASTER BERNARDO en febrero.

UNA TEZ HERMOSA

**PUEDE CONSERVARSE**

USANDO LAS PERLAS LIQUIDAS

**DE KEMP,**

ó

FLOR DE LA JUVENTUD.

Remueve toda clase de MANCHAS, BARROS; Aspereza ó curtidura del cútis, comunicando á la cara, cuello y manos un aspecto SUAVE, ATERCIOPELADO Y JUVENIL,

la palidez y todas las erupciones secas

se desvanecen con su influencia:

El cútis arrugado y tácio.

se vuelve sonrosado, liso y regordete como el de la cara de un niño. NINGUNA SEÑORA ELEGANTE debe carecer de este cosmético incomparable. No contiene ningun ingrediente poligroso ó nocivo y obra sobre la piel como un *bálsamo* saludable y suavizador. *El mundo elegante* le ha impreso el sello de su aprobacion, y ningun tocador de señora puede considerarse como completo si carece de él.

UNICOS PROPIETARIOS

LANMAN Y KEMP

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas partes.

CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

## ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza,

Unicos agentes

Lanman y Kemp,

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Le-Riverend y en todas las droguerías y boticas engeneral.

## UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un JARABE delicioso, sin *opio, ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR

69, 71 y 73 Water St. New-York.

De venta en todas las boticas del mundo.

Agentes por mayor en la Isla de Cuba. Sres. Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey 22 y de venta en las boticas de los Sres.

Luis Le-Riverend, San José, Aguiar 42.
Lobé, Fernandez y Comp. La Central Obrapía 18.
Botica de Losada. O-Reilly 97.
Manuel Costas, Mercaderes 87½,
Botica de San Ignacio
Cayetano Aguilera, O-Reilly,
J. r. Marquez, San Ignacio 14,
Victor Basset, Obispo 26.
Botica del Cristo.
Botica de Sto. Domingo y en todas las de la Isla.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

DE DELANGRENIER.

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER.

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analépticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **de hallevar siempre la firma** DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones. — Farmacéuticos depositarios: Habana, LERIVEREND; Matanzas, AMBROSIO C. SAUTO; Santiago de Cuba, A. COSTA; Puerto-Rico, TRILLARD; San Tomas, RIISE.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré. Prix: 6 fr.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR. *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy peligrosas, los numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no le conocen perfectamente los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre los ... en carácteres negros sobre un fondo amarillo de ... nuestro rótulo impreso ... El sello ... la botica Cottin ... LE ROY, su firma manuscrita ... y el papel azul que cubre el tapon y el sello ...

SIGNORET, D. M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

Depósito en la Habana botica de San José, del Sr. D. L. Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

## ELIXIR DE PEPSINA,

DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS DE PARIS.

SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR CORVISAT, MEDICO DE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

LA PEPSINA es el jugo gástrico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructacion, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de cuyo en las mugeres. EL ELIXIR DE PEPSINA, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mugeres embarazadas. Depósito en la botica de Le-Riverend.